



**Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN DE  
DEPORTISTAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

**Tesis**

Que para obtener el título de:  
**Licenciada en Pedagogía**

**Presenta:**

Claudia Yasmín Alvarado Alquicira.

**Tutor:**

Mtra. Itzel Casillas Avalos.



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatorias.**

---

A mis padres, Claudia y Octavio, por su amor y apoyo incondicional.

Mis hermanos, Octavio y Amira, por ser y estar conmigo.

David, por todos los momentos compartidos.

Luis y Alberto, por su ejemplo.

## **Agradecimientos.**

---

Mtra. Itzel Casillas Avalos, por guiarme y ser parte de cada etapa de este proyecto, que comenzó en el salón de clases.

Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán, Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández, Dra. María Guadalupe García Casanova y Mtra. Gabriela Priscila Zermeño Barrón, por su lectura y comentarios.

A cada profesor, entrenador, compañero, amigo o alumno que ha sido parte de mi formación.

## Índice.

<b>Introducción.</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 Pedagogía del Deporte en México.</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Conceptos y actores.</b>	<b>7</b>
1.1.1 <i>Pedagogía.</i>	7
1.1.2 <i>Deporte.</i>	10
1.1.3 <i>Pedagogía del Deporte.</i>	13
<b>1.2 Historia de la educación deportiva en México.</b>	<b>17</b>
1.2.1 <i>El deporte en Occidente: de las culturas antiguas al siglo XIX.</i>	17
1.2.2 <i>Antecedentes de la educación deportiva en las culturas antiguas de Mesoamérica.</i>	19
1.2.3 <i>El deporte en la época de la Colonia.</i>	21
1.2.4 <i>Siglo XIX. Las primeras prácticas del deporte en México.</i>	22
1.2.5 <i>Siglos XX-XXI Difusión del deporte y de la educación deportiva en México.</i>	23
<b>1.3 Instituciones deportivas en México.</b>	<b>28</b>
1.3.1 <i>Clubes deportivos.</i>	28
1.3.2 <i>Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia (1908-1914).</i>	29
1.3.3 <i>Secretaría de Educación Pública (1921).</i>	30
1.3.4 <i>Comité Olímpico Mexicano (1923).</i>	30
1.3.5 <i>Consejo Nacional de Cultura Física (1932).</i>	31
1.3.6 <i>Confederación Deportiva Mexicana (1933).</i>	32
1.3.7 <i>YMCA, UNAM e IPN.</i>	32
1.3.8 <i>Comisión Nacional del Deporte (CONADE).</i>	34
<b>Capítulo 2 La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.</b>	<b>35</b>
<b>2.1 Estructura externa: el deporte internacional y en México.</b>	<b>35</b>
<b>2.2 Historia, estructura y fundamentos políticos de la CONADE.</b>	<b>39</b>
2.2.1 <i>Programas Nacionales del Deporte.</i>	42
2.2.2 <i>Estructura interna.</i>	46
2.2.3 <i>Fundamentos políticos anteriores.</i>	54
2.2.4 <i>Impactos sociales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.</i>	56
2.2.4.1 <i>Código de ética y conducta.</i>	57
<b>2.3 El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.</b>	<b>58</b>
2.3.1 <i>Marco Normativo del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.</i>	58
2.3.2 <i>Diagnóstico y objetivos de la CONADE.</i>	68

<b>Capítulo 3 Análisis de la propuesta de formación de deportistas de la CONADE: sus enfoques y modelos.</b>	<b>70</b>
<b>3.1 Enfoques en las Entidades Deportivas de la CONADE.</b>	<b>70</b>
3.1.1 <i>La concepción del deporte social en la CONADE.</i>	71
3.1.2 <i>La concepción del alto rendimiento en los centros de alto rendimiento y asociaciones deportivas.</i>	74
<b>3.2 La capacitación de entrenadores deportivos, el SICCED.</b>	<b>76</b>
3.2.1 <i>Modelos utilizados en el SICCED.</i>	79
<b>3.3 Enfoques de formación de acuerdo con las características de los deportistas:</b>	<b>84</b>
3.3.1 <i>Por tipo de deporte.</i>	85
3.3.2 <i>De acuerdo con la edad.</i>	87
3.3.3 <i>De acuerdo al sexo: las mujeres en el deporte.</i>	89
3.3.4 <i>Por condición: el deporte adaptado.</i>	90
3.3.5 <i>Por grado de implicación deportiva.</i>	93
<b>3.4 Perspectivas, enfoques y modelos de formación de deportistas de la CONADE.</b>	<b>96</b>
<b>Conclusiones.</b>	<b>104</b>
<b>Fuentes de consulta.</b>	<b>111</b>
<b>Índice de figuras:</b>	
1.- Actores en el deporte y sus líneas de comunicación.	15
2.- Pedagogía, deporte y pedagogía del deporte: conceptos, características y relaciones.	16
3.- Principales instituciones del deporte en México.	36
4.- Estructura externa del deporte y sus equivalencias en México.	37
5.- Estructura central del organigrama de la CONADE.	46
6.- Principales direcciones en el organigrama de la CONADE.	47
7.- Programas internos de la CONADE y sus secciones.	48
8.- Modelo de planificación del entrenamiento del SICCED.	82
9.- Enfoques y modelos en la propuesta de formación de deportistas de la CONADE.	97

**Índice de cuadros:**

1.- El deporte en los Presupuestos de Egreso de la Federación 2014-2016.	63
2.- Diagnóstico del sistema deportivo mexicano en el PNCfyD 2014-2018.	68
3.- Aspectos, etapas, habilidades y actitudes contempladas en el SICCED.	78
4.- Modelo de enseñanza del SICCED.	80
5.- Modelo de estrategias de enseñanza del SICCED.	81
6.- Métodos de las estrategias de enseñanza del SICCED.	81
7.- Modelo de planificación del SICCED.	82
8.- Motivación de los deportistas y sentidos a desarrollar en el entrenamiento.	83
9.- Modelo de evaluación del nivel mínimo de rendimiento del SICCED.	84
10.- Tipos de deportes en la CONADE.	85
11.- Porcentajes destinados a cada aspecto de acuerdo al tipo de deporte.	86
12.- Etapas de desarrollo de los deportistas.	88
13.- Categorías en competencias nacionales.	88
14.- Perspectivas de la CONADE relacionadas con la formación de deportistas.	96

## **Introducción.**

---

El deporte es una actividad física practicada por el 44% de la población nacional-urbana mayor de 18 años, ese porcentaje más el 39.2% que en algún momento ha practicado (INEGI-página web, 2015) permite darnos una idea del alcance que tiene la formación de deportistas en México, de modo que en la actualidad resulta necesario el destinar trabajos sobre esta temática desde la Pedagogía.

El objetivo de esta tesis es analizar la propuesta de formación de deportistas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a partir del *Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018* y de los documentos en que se basa, para conocer los modelos y construir desde la perspectiva pedagógica los enfoques que en la actualidad tiene la misma formación de deportistas; de modo que el objeto de estudio son los enfoques y modelos de la propuesta de formación de deportistas de la CONADE. A partir de este análisis se pueden generar iniciativas pedagógicas que contribuyan a darle sentido educativo al entrenamiento.

El interés por analizar la propuesta de formación de deportistas de la CONADE surge al observar que, desde diferentes instancias como el Gobierno Mexicano, la sociedad y diversos organismos internacionales, entre otros, se elaboran proyectos en los que el deporte tiene un papel central al ser parte de la formación integral; además de que la manera en que se forma a los deportistas repercute en la dinámica social, desde el modo en como las personas interactúan en los ambientes deportivos hasta su participación en otros sectores de la sociedad.

La relevancia de este análisis en el campo pedagógico se da al estudiar el campo del deporte como un espacio educativo no escolar, en el cual se forman deportistas desde marcos históricos, políticos, sociales, económicos, culturales y éticos; cabe mencionar que esta investigación es una contribución a la Pedagogía del deporte, la cual es diferente a otras áreas de investigación de las actividades

físicas como la educación física, el juego, las actividades recreativas y los espacios de ocio.

La metodología empleada para este trabajo fueron la investigación histórica y la hermenéutica; la primera al situar la formación de deportistas como un hecho histórico para comprender el pasado y el presente, a partir de documentos que fundamenten y expliquen la propuesta de la CONADE acerca de la formación de deportistas en México. Además, se realizó un breve recorrido histórico sobre la educación y formación deportiva, el cual es base para el análisis y construcción de los enfoques y modelos de formación de deportistas de la CONADE.

Cabe destacar que la investigación histórica, como señala Luis González (1988) recupera sólo una parte de los hechos a partir de un recorte temporal y espacial, la recuperación del hecho se realiza a partir de la comprensión de un individuo (el investigador), la historia puede ser concebida de diferentes formas de acuerdo al hecho que se quiere recuperar, cómo se recupera y el fin (por qué y para qué). La investigación histórica se realizó a partir de la lectura y análisis de textos, para lo cual fue útil una hermenéutica:

La hermenéutica es la disciplina de la interpretación, trata de comprender textos; lo cual es –dicho de manera muy amplia- colocarlos en sus contextos respectivos. Con eso el intérprete los entiende, los comprende, frente a sus autores, sus contenidos y sus destinatarios, estos últimos tanto originales como efectivos” (Beuchot, 2002: 9).

La hermenéutica se emplea al interpretar los documentos desde su contexto para poder entender el sentido histórico global de la formación de deportistas. En tanto hermenéutico, en este trabajo llevé a cabo una interpretación de los documentos a partir de los cuales fue posible el análisis objeto de esta tesis. De los textos contemplados consideré: sus características, autores y contextos, perspectivas, conceptos y estrategias que utilizan. La interpretación de los textos la llevé a cabo desde los siguientes niveles de análisis: histórico (situar el contexto del deporte en

México), político (retomar el marco normativo de la propuesta de la CONADE), social (describir el código de ética y los impactos en la sociedad de la Comisión), pedagógico (construir los enfoques de formación de deportistas) y deportivo (contemplar el concepto, características y aspectos del deporte en México).

El primer capítulo: *Pedagogía del deporte en México* se divide en tres apartados, en el primero se presenta el marco conceptual de la tesis, inicio con Pedagogía y Deporte para crear un concepto de Pedagogía del deporte, de modo que contenga la esencia de los anteriores; el segundo apartado es un rescate de los hechos e ideas que a través de la historia han permitido el desarrollo de la educación deportiva en México, decidí iniciar y centrar este apartado en el espacio geográfico del país como una forma de reconocer el camino que ha seguido la conformación de nuestra identidad como población; el tercer apartado describe algunas de las principales instituciones que han apoyado el deporte, la mayoría de ellas siguen vigentes, como la CONADE.

El segundo capítulo: *La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte* es una presentación detallada de dicha institución, para llegar al principal documento que se analiza en esta tesis, el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018. El capítulo tiene tres apartados que van de lo general a lo particular, en el primero expongo la estructura externa, en ella doy a notar la relación del deporte mexicano con el contexto internacional; en el segundo apartado muestro la historia, los programas, la estructura interna, los fundamentos políticos, los impactos sociales y el código de ética de la Comisión, para entender el origen y la coherencia de su propuesta de formación de deportistas; el tercer apartado es una descripción general del Programa, para introducir el análisis del siguiente capítulo.

El tercer capítulo: *Análisis de la propuesta de formación de deportistas de la CONADE: sus enfoques y modelos*, es una presentación de los conceptos y propuestas de la Comisión, al mismo tiempo realizo su análisis para presentar las perspectivas que conforman los enfoques de formación de deportistas. Contiene

cuatro apartados, en el primero se presentan los enfoques en las entidades deportivas, en ellas el deporte tiene dos objetivos distintos: la masificación y el alto rendimiento; en el segundo apartado desde la capacitación de entrenadores doy a conocer los modelos y los enfoques de formación de deportistas; en el tercero se exponen de acuerdo a las características de los deportistas, que destacan del Programa: tipo de deporte, edad de deportistas, mujeres deportistas, deporte adaptado y por grado de implicación deportiva; finalmente en el cuarto apartado explico los enfoques de formación de deportistas desde una perspectiva pedagógica.

La elaboración de esta tesis conforma una investigación que aporta ideas y conocimientos que fundamentan la expansión del quehacer pedagógico, al estudiar el deporte como un campo educativo con posibilidades de impactar en la vida cotidiana de los sujetos en otros aspectos además del físico, como son el ético, el afectivo y el moral, entre otros. En el ámbito deportivo este trabajo permite estructurar y diseñar los entrenamientos con fundamento en los enfoques y modelos.

El contenido de esta tesis está relacionado con mi experiencia en el deporte, la cual me ha situado como deportista, entrenadora y parte del personal en un ámbito administrativo; desde cada rol he podido identificar necesidades, características, intereses y formas de concebir el deporte en México; lo anterior me ha permitido enriquecer mi conocimiento y construir mis ideas en torno al deporte, lo cual he plasmado en este trabajo.

El rol de deportista es el que más tiempo he tenido y con el cual me identifico, es decir el que he asumido como parte de mi identidad, ya que el practicar un deporte en las diferentes etapas de mi vida ha formado mi carácter y personalidad, de modo que los valores e ideas que me enseñaron en las disciplinas deportivas, para su ejecución, las he transferido a otros espacios de la vida cotidiana de modo consciente e inconsciente; como pedagoga entiendo que lo anterior remite al

concepto de formación, el cual mencionaré más adelante al ser eje en este análisis.

El rol de entrenadora me ha permitido entender el deporte como un proceso formador de individuos, por lo que es importante conocer y cuidar aspectos deportivos, pedagógicos, emocionales, psicológicos y éticos, entre otros; además, me he enfrentado a problemáticas relacionadas con la organización (a nivel clase-entrenamiento, asociación e institucional), la profesionalización (el contar con capacitación y el apoyo de especialistas) y el financiamiento (sueldo a entrenadores, los patrocinios y el tener material suficiente), lo cual es un reflejo del sistema deportivo en México.

Me parece importante aclarar que el hablar de problemáticas no es igual a decir que está mal o bien el sistema deportivo en México en esos aspectos, considero necesario superar la crítica a partir de calificativos, para llegar a análisis profesionales cuyos resultados nos lleven a entender al deporte como fenómeno complejo y generar propuestas a favor de su desarrollo para beneficiar al individuo y la sociedad.

El acercamiento que tuve en el ámbito administrativo se dio al realizar mi servicio social en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR, actual Dirección General de Deporte Universitario-DGDU) de la UNAM, en ese corto periodo de tiempo conocí procesos administrativos (que se relacionan con problemáticas en torno a la organización) y la postura de algunas autoridades. Fue en donde entendí las implicaciones políticas, económicas y administrativas en el deporte, lo que afecta en la experiencia de cada deportista de acuerdo con la disciplina que practica, la institución y la asociación a la que pertenece.

Por último, esta tesis me ha permitido unir dos áreas de interés personal, la pedagogía y el deporte, de modo que significa la culminación de una primera etapa en la cual me he formado como pedagoga y deportista-entrenadora de

manera paralela, y al mismo tiempo es el inicio de un ciclo en el cual espero seguir formándome como pedagoga del deporte, para generar propuestas y realizar aportes a ambos ámbitos.

## **Capítulo 1. Pedagogía del Deporte en México.**

---

La Pedagogía del Deporte en México es un campo de estudio cuyas fuentes de consulta insisten, en su mayoría, que ha sido poco analizado o descrito. Además, es común leer autores que niegan la existencia de antecedentes de la educación deportiva en México, lo que deriva, en los ámbitos deportivos, en una reducida conceptualización de la Pedagogía del deporte.

En este capítulo presentaré una propuesta de cómo concebir la Pedagogía del deporte, fundamentada en la previa exposición de lo que es Pedagogía y deporte, tomando en cuenta al sujeto en lo individual y en los roles que tiene en cada campo. En el segundo apartado del capítulo se relatan hechos e ideas que constatan la existencia de antecedentes y el desarrollo de la actual educación deportiva en México. En el tercer apartado se mencionan las principales instituciones que en su momento fueron las más importantes al hacerse cargo del deporte en México, algunas de las cuales siguen vigentes.

### **1.1 Conceptos y actores.**

#### *1.1.1 Pedagogía.*

El concepto de *pedagogía* ha tenido diferentes matices desde su origen, el cual está en la cultura griega, en donde el *pedagogo* era el esclavo encargado de la enseñanza moral y cuidado del vestuario de los niños en el trayecto a la *palestra*, lugar en donde se encontraba el *pedotriba*- maestro de gimnasia; estas dos figuras en conjunto con: el *citarista*- el que enseñaba la música- y el *gramático*- enseñaba a leer, escribir y a realizar cuentas- conformaban la educación en Atenas (Abbagnano, 2012: 45-46).

En la actualidad, gracias a los aportes teóricos de diferentes pensadores en el tiempo como: Kant, Herbart, Hegel, Dilthey, Natorp, Meumann, entre otros (García, 2007: 25-30), Pedagogía es “la única disciplina que se define como el estudio, o la

ciencia, de la educación [...] Todas las demás son ciencias de otra cosa, sea esto el comportamiento, la psique, los grupos humanos, etcétera” (Moreno y de los Arcos, 1999: 8). Respecto a la última aclaración de la cita anterior Moreno y de los Arcos explica los problemas en los usos y traducción de la palabra *education* (como fenómeno-hecho o como ciencia) y de “la poca claridad y carencia de precisión en la propuesta de las ciencias de la educación” (Moreno y de los Arcos, 1999: 22) en sustitución a la Pedagogía, ya que el definir como ciencias las ramas de una ciencia madre provocaría la desaparición de ésta última y a una segmentación exhaustiva del objeto de estudio (Moreno y de los Arcos, 1999: 9). Esto último alude a la polémica Pedagogía, Ciencia y Ciencias de la educación.

El carácter científico de la Pedagogía se reconoce al contar con un propio objeto de estudio (la educación), al tener antecedentes teóricos en el tiempo en diferentes culturas y al construir sus conocimientos a partir de investigaciones metodológicas que resultan en leyes probabilísticas o leyes de tendencia (García, 2007: 25, 31-34). Lo anterior lo relaciono con la unión de tres áreas de pensamiento acerca de la educación que propuso Roberto Caballero (1995: 11-12) para conformar la Pedagogía:

- filosofía de la educación: historia e ideales acerca de los seres a educar.
- técnica de la educación: planteamientos acerca de cómo educar, y
- ciencia de la educación: descripción y explicación del fenómeno educativo.

La Pedagogía es la construcción de conocimientos a partir del pensamiento reflexivo y sistemático en torno a la educación, al mismo tiempo se reconoce la educación como un fenómeno que se distingue de otros fenómenos, por lo que tiene un status ontológico (Caballero, 1995: 11); de ese modo la educación es el objeto de estudio de la Pedagogía, razón por la cual la definición de educación ayuda a esclarecer el campo de la Pedagogía, su importancia y el área de acción de los pedagogos.

La educación es un fenómeno complejo al estar relacionado con otros fenómenos dentro de la realidad, lo que hace que su estudio contemple diferentes factores estudiados desde varias ciencias; es un hecho presente en toda la vida de un ser humano y en la historia de todos los pueblos-culturas (Caballero, 1995: 8); es un proceso necesario cuyos actos intencionales transmiten a través del lenguaje la tradición de una cultura para conservarla o renovarla (Abbagnano, 2012: 14). La Pedagogía estudia la educación como fenómeno, hecho y proceso, para realizar propuestas educativas no fijas acordes al contexto (Abbagnano, 2012: 15), a partir de “concienzudas y rigurosas investigaciones en todos los paradigmas y diseños, que den cuenta de la descripción, la causalidad y la interpretación de los hechos educativos” (García, 2007: 34).

Los ámbitos o áreas de acción de los pedagogos son descritos de forma general por María Guadalupe García Casanova (2007: 21-22) de la siguiente manera:

- **Ámbito escolar:** coordinar y supervisar contenidos, profesores, administración y actividades escolares.
- **Ámbito industrial:** seleccionar y capacitar personal.
- **Ámbito familiar y social:** orientar a los diferentes sujetos involucrados en la educación.
- **Ámbito de la evaluación:** evaluar sujetos, instituciones, documentos y procesos educativos.
- **Ámbito de la investigación:** investigar a partir de diferentes métodos para conformar-contribuir a los conocimientos de la Pedagogía.
- **Áreas vírgenes:** en otros campos sociales donde pedagogos analizan, proponen, aplican y/o dirigen iniciativas educativas que expanden el quehacer de la Pedagogía.

Los sujetos principales que se contemplan en el campo de la Pedagogía son: pedagogo, educador, educando, especialista, autoridades, familiares u otros; cada uno de estos sujetos se constituye del: ser, pensar, hacer y convivir, lo que denota los aspectos del individuo: mente (racional y emocional), cuerpo (físico) y

actitudes-conductas (ético-moral). Esto último lo señalo ya que a partir de esta concepción del ser se realiza el análisis de la formación de deportistas.

### 1.1.2 Deporte.

En la Edad Media “los ingleses tomaron prestada la palabra *desport*, que en francés antiguo significaba *solaz* [placer] [...] la adaptaron y quedó convertida en *sport*, que debía ser universalmente adoptada en el siglo XIX” (Gillet, 1971: 52); en la historia del deporte se ha encontrado que su práctica ha sido relacionada desde las culturas antiguas con la competencia, lo que conlleva al entrenamiento de habilidades físicas para destacar en los juegos, justas o competencias<sup>1</sup>.

Al igual que el concepto de pedagogía, el de deporte ha sido concebido de diferentes formas a través del tiempo en las diferentes culturas, por lo que se puede encontrar una variedad de características. En la actualidad los avances en los estudios de las ciencias exactas y las sociales han permitido distinguir entre las diferentes actividades físicas, de modo tal que comparten una misma historia al surgir como ejercicio físico, pero con campos de acción y necesidades particulares; dentro de las actividades físicas se encuentra la educación física (ejercicios físicos y conocimientos de higiene y salud impartidos, principalmente, en las escuelas); el juego (ejercicios que implican alguna habilidad psicomotriz, realizada por diversión); las actividades recreativas (acciones u actividades que tienen la función de entretener, su campo es más amplio que el de las actividades físicas); y el deporte, el cual se diferencia de las otras al ser más organizado, personalizado y al tener un componente competitivo (Gil, 1994: 115).

---

<sup>1</sup> Depende de la época y cultura el nombre que recibían. El juego es un “enfrentamiento reglado entre dos personas o dos equipos” (Lagardera, 2008: 1352) que por lo regular se realiza por diversión, en la historia han existido diferentes juegos desde las culturas griega y romana, en el siglo XIX se retomaron de esas culturas para realizar los Juegos Olímpicos Modernos. Las justas son un “combate individual a caballo y con lanzas que se llevó a cabo en la Europa medieval” (Lagardera, 2008: 1382). La competencia hace referencia al acto de competir, que es el enfrentamiento entre “dos o más deportistas o equipos para ganar una competición, basándose en el reglamento” (Lagardera, 2008: 427).

El deporte es una actividad física en la que se entrena para competir, de modo que existen diferentes disciplinas deportivas o deportes que, de manera general, son reguladas y guiadas a partir de autoridades, de instituciones u organizaciones deportivas, las cuales planifican el deporte en un contexto determinado, como bien lo expresa Juan Mestre Sancho:

Planificar el deporte consistirá [...] en prever con suficiente anticipación los hechos, las acciones-campeonatos, programas físicos específicos, cursos deportivos, instalaciones, campañas de concienciación, ...- de forma que su acometida se efectúe de una forma sistemática y racional, acorde a las necesidades y posibilidades reales, con aprovechamiento pleno de los recursos disponibles en el momento y previsibles en el futuro” (Mestre, 1997: 26)

Al ser una actividad física se complementa con otras: la educación física (bases del ejercicio, de higiene y salud), las actividades recreativas (en algunos entrenamientos se utilizan como compensatorias) y el juego (principalmente en el entrenamiento); “cada una de ellas requiere una pedagogía específica” (Vázquez, 2001: 34), de modo que profundizaré en las características individuales del deporte: el entrenamiento y el agonismo o competición, para dar las bases del concepto de pedagogía del deporte.

El entrenamiento es el proceso en el cual los deportistas se preparan para “dar el máximo rendimiento en la competición” (Añó, 1997: 31), debe ser planificado por el entrenador de acuerdo a los aspectos de la disciplina deportiva: técnica-táctica, equipos o materiales, los sujetos o deportistas, la anatomía y fisiología, la ética y reglas (del área de entrenamiento y de la competencia o juego) y el plan o programa general que realicen las autoridades de institutos u organizaciones deportivas, entre otros.

En la metodología del plan de entrenamiento se expresan los enfoques deportivos, los cuales se relacionan con los espacios en donde se realiza: religioso, militar o social, y con los objetivos de la práctica deportiva, por ejemplo, de: higiene-salud, formación integral, beneficios a la sociedad o el deporte profesional.

El agonismo o competición es la característica más criticada o problematizada dentro de la práctica deportiva, si bien ha sido considerada como una de las principales que diferencia al deporte de las otras actividades físicas, los efectos de la competición han hecho que algunos autores la consideren como promotora de la agresión y violencia. En parte por lo anterior ha surgido en las últimas décadas el *deporte recreativo*: el entrenamiento de una disciplina deportiva de manera laxa y sin llegar a competir.

En el psicoanálisis se ha justificado que la competición sirve para canalizar la agresividad, ésta última como algo innato o natural en el ser humano; al respecto José María Cagigal en su libro *Deporte y agresión* habla de la influencia de los medios de comunicación y el contexto político-social en la creación de la imagen de eventos deportivos violentos, es decir, se reconoce que el deporte brinda un espacio para convertir la fuerza destructora de la agresión en fuerza creadora (Cagigal, 1990: 72) y al mismo tiempo se observa la difusión de la violencia deportiva como espectáculo por parte de los medios de comunicación y algunas autoridades dentro del deporte, por lo que:

[...] el problema, como se ve, es arduo. Por eso resulta pueril decir que el deporte, simplemente *libera* o que el deporte *engendra* ansiedad. Depende de quién haga, qué deporte, en qué sociedad o ambiente deportivo [...] el resultado estará en el enfoque de la práctica deportiva y en la adaptación de cada modo de práctica a cada caso concreto (Cagigal, 1990: 90)

Las disciplinas deportivas son consideradas como tal al ser un conjunto de habilidades estructuradas en una secuencia de acciones y movimientos que dan lugar a la competencia, la cual tiene reglas preestablecidas y cuyo cumplimiento es vigilado por uno o varios jueces. La espectacularidad o entretenimiento es una característica dada por la sociedad a las disciplinas deportivas, no es esencial para que se lleven a cabo, pero es importante reconocerla ya que gracias a ello es que se tienen registros de su desarrollo a través del tiempo, además de ser una forma de promover y difundir la práctica deportiva.

### 1.1.3 Pedagogía del Deporte.

La construcción conceptual de la pedagogía del deporte es reciente, sin embargo, la aplicación de conocimientos de la pedagogía al deporte se puede observar casi desde los orígenes de ambos, debido a que el deporte ha estado relacionado con el ejercicio físico -educación del cuerpo- y con la educación física.

Desde los espacios deportivos, una concepción discutible es: “la pedagogía deportiva [...] como: *La ciencia que estructura y regula la educación deportiva [...] Educación deportiva es el proceso por el que [se] adquieren las habilidades y recursos propios de las distintas actividades deportivas*” (Vázquez, 2001: 39); de la concepción anterior descartamos la idea de que pedagogía deportiva sea una ciencia, ya que la ciencia es la pedagogía, de modo que pedagogía del Deporte solo puede ser una vertiente de ella; el resto del enunciado es parte de la definición a la cual quiero llegar, ya que solo se contempla las aportaciones de la Pedagogía en relación a la metodología y planificación del entrenamiento deportivo, lo cual es esencial para *entrenar* al sujeto principal (el deportista); sin embargo, para poder hablar de *educación* y *formación* deportiva se deben de tomar en cuenta, además, otras áreas de conocimiento y acciones que se pueden realizar a partir de la pedagogía.

A partir de ésta se puede construir un concepto en el cual *pedagogía del deporte* es la parte de la pedagogía que *estudia* la educación y formación deportiva como fenómeno, hecho y proceso en el cual se *educa* y *forma* al deportista en el plano físico, mental, emocional y ético, para su convivencia en la sociedad.

Por lo anterior, cabe hacer la distinción entre educación y formación, además de agregar la noción de *integral* a ambos conceptos. De acuerdo a lo que se estableció en el apartado 1.1.1 de esta tesis, educación es un fenómeno, hecho y proceso en el cual se transmite la tradición de una cultura para conservarla o renovarla, de ello resaltan los planos social y cultural de la educación. La educación entendida como formación, de acuerdo a su desarrollo desde la filosofía

alemana, es la conformación del espíritu o esencia del individuo, lo que le da libertad de crear su humanidad (Rojas, 2010: 141-174), con la noción de formación se rescata el sentido artístico y humano de la educación, que se temió se estaba perdiendo en algún punto del desarrollo de la teoría pedagógica (Rojas, 2010: 151), en la formación se da la asimilación individual de la cultura, en este sentido ubicaré la formación en un plano individual dentro de lo que abarca la educación. De modo que educación y formación son conceptos diferentes que se complementan. La educación deportiva será la que nos permita llegar a la formación deportiva.

La noción de integral en ambos conceptos nos remite a la idea humanista (renacentista con fundamento en griegos y romanos) en la que es importante que cada sujeto cuide sus aspectos físicos, intelectuales, estéticos y espirituales al mismo tiempo y en equilibrio (Abbagnano, 2012: 213).

La educación y formación<sup>2</sup> deportiva se determina a partir de los enfoques, es decir, “un camino o ruta para abordar un objeto de análisis y una estrategia adecuada para conseguirlo. [...] En resumen, un enfoque teórico incluye tres componentes: a) perspectiva de indagación, b) conceptualización utilizada y c) métodos empleados. [...]” (Reyes, 2009: 943-944)<sup>3</sup>.

La formación de deportistas en los espacios deportivos se da a partir de modelos, los cuales son una “construcción material o intelectual que se toma o se construye para reflejar la necesidad ideal requerida, además de ser utilizada como réplica en situaciones similares. [...] Todo lo que es considerado como algo que nos sirve para imitar, copiar y replicar en una situación específica puede constituirse en

---

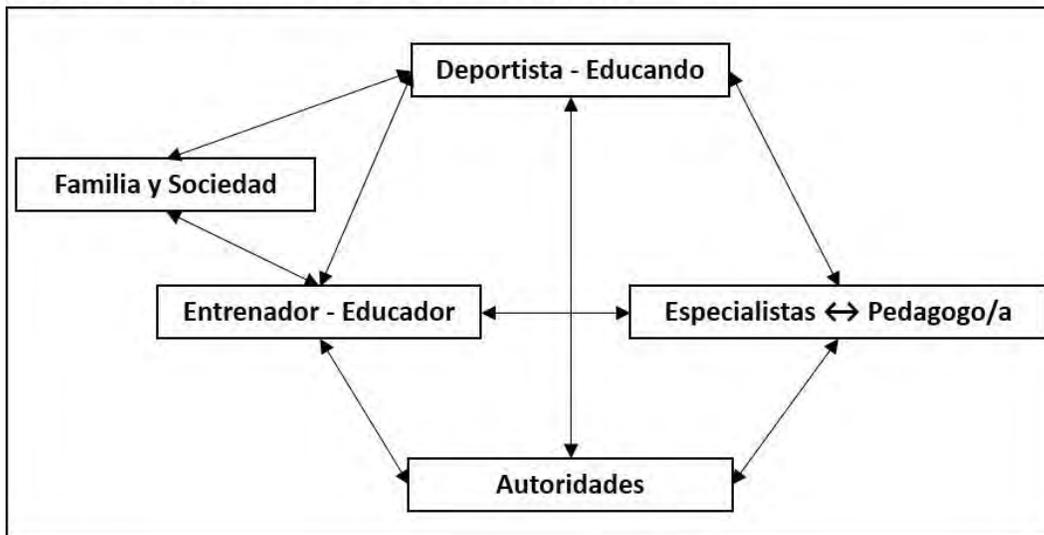
<sup>2</sup> A partir de este punto se utilizará el concepto de educación deportiva cuando el contenido nos remita principalmente a un plano social, cultural o de construcción científica, y se hablará de formación deportiva cuando el plano remita al individuo y cuando los textos en que nos basamos lo nombren como tal. La noción de integral se incluye en los momentos en que nuestras fuentes de consulta citadas lo nombren.

<sup>3</sup> Estos tres componentes se retoman en el capítulo 3 de esta tesis para detectar, describir y analizar los enfoques de formación de deportistas que hay en la CONADE.

modelo” (Perrone, 2007: 274). En la formación de deportistas existen modelos para cada aspecto del entrenamiento (físico, táctico, teórico, psicológico, ético, entre otros), en pedagogía del deporte los principales modelos son los relacionados con la enseñanza, el aprendizaje, el diseño del entrenamiento, la práctica deportiva y los prototipos de los sujetos (entrenadores y deportistas).

Los actores principales son: el deportista-educando, el entrenador-educador y el especialista-pedagogo. Como actores secundarios estarían: otros especialistas, las autoridades, la familia y la sociedad. En cada actor se reconocen las características del sujeto: mente, cuerpo y actitud-conducta. A continuación, en la figura 1 se muestran a los actores contemplados en la pedagogía del deporte, y las líneas o vías de comunicación entre ellos:

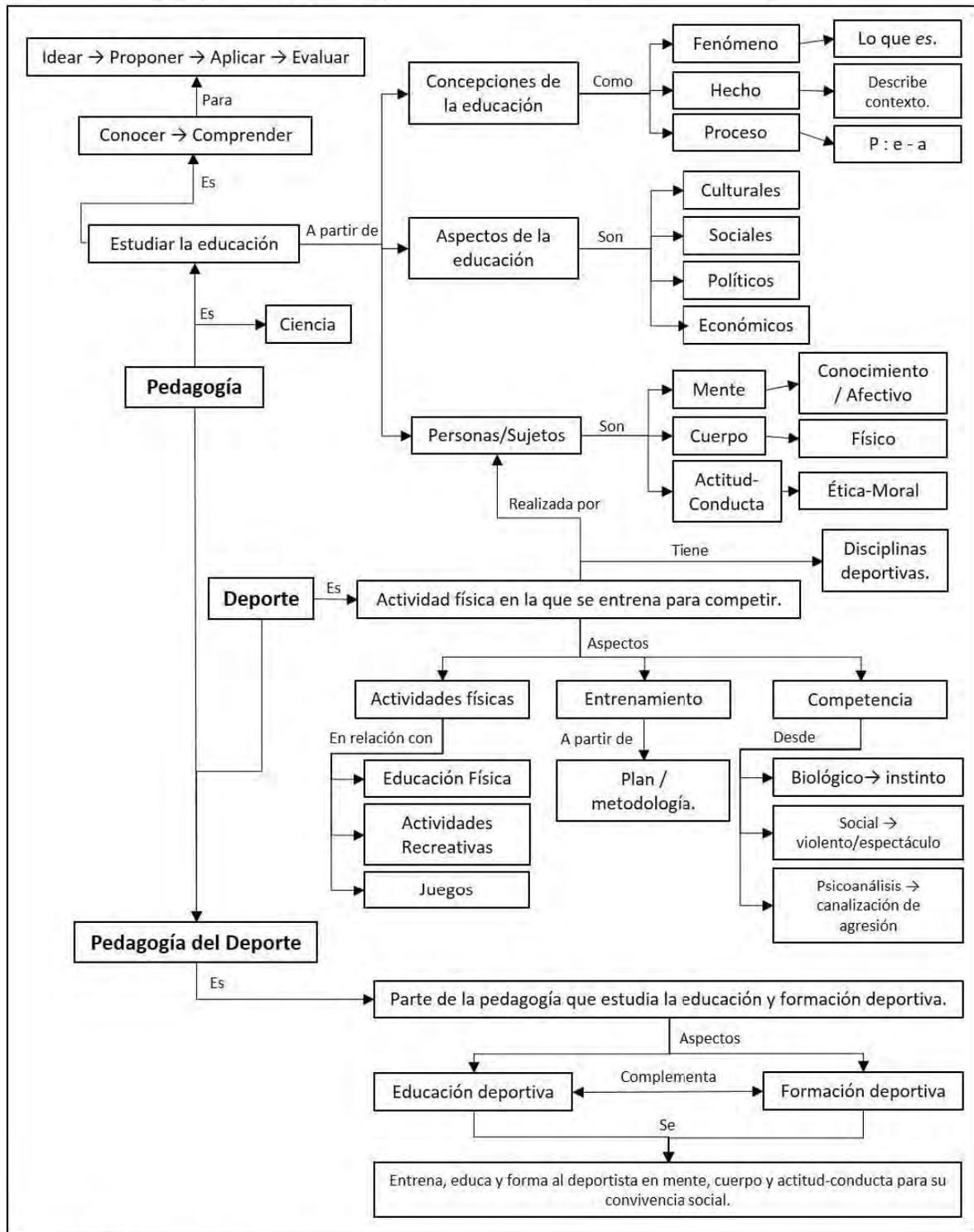
Figura 1. Actores en el deporte y sus líneas de comunicación.



Fuente: Elaboración propia.

La figura 2, es un esquema de los conceptos presentados en este capítulo, lo presento a manera de conclusión del mismo apartado 1.1, como guía de los ejes conceptuales de esta tesis y para ubicar el nivel o ámbito desde el cual se desarrolla esta investigación.

Figura 2. Pedagogía, deporte y pedagogía del deporte: conceptos, características y relaciones.



Fuente: Elaboración propia.

## **1.2 Historia de la educación deportiva en México.**

### *1.2.1 El deporte en Occidente: de las culturas antiguas al siglo XIX.*

En la cultura griega el ejercicio físico y el intelectual estaban estrechamente relacionados, se practicaban en los gimnasios, que en un inicio estaban reservados a las clases dirigentes, y ya en el siglo V cualquier hombre podía acudir a los gimnasios públicos (Abbagnano, 2012: 45). Filósofos como Platón y Aristóteles promovían la búsqueda del equilibrio entre lo corpóreo y lo intelectual. Se desarrolló la idea de la *kalokagathía*: unión del arte, la fuerza física y la armonía espiritual (Abbagnano, 2012: 58). En sus orígenes las competencias deportivas o juegos se celebraban como parte de los ritos funerarios, como ejemplo está el canto XXIII de La Ilíada titulado *Juegos en honor a Patroclo* (Homero, 1981: 363), en él se hace referencia a otros juegos y se describen las competencias una por una, las actividades físicas descritas son: la carrera de carros, el pugilato (similar a la lucha), la lucha, la competencia de dardos, la carrera y el tiro con arco.

En las culturas antiguas como la persa, espartana y romana la educación del físico tenía un papel principal al ser poblaciones guerreras; en los espartanos la educación era esencialmente militar, en ella resalta la educación de la mujer, al no excluirla tenían cierto entrenamiento y sus propias competencias (Salvador, 2009: 89); en los romanos los antecedentes de prácticas deportivas se encuentran en los juegos de gladiadores, espectáculos de combates entre esclavos guerreros, con sentido político (Salvador, 2009: 13).

Durante la Edad Media la educación se centraba en lo intelectual caracterizándose por el enciclopedismo, por influencia religiosa se hizo a un lado la educación física y corpórea; sin embargo, se continuaron las actividades físicas relacionadas a la caza y se practicaban nuevos juegos colectivos e individuales en los que se resaltaban la valentía del caballero medieval, tales como: la equitación, la esgrima, la lucha, el ajedrez y los juegos de pelota: la palma (antecedente del frontón y

tenis) y el *soule* (antecedente del fútbol, basquetbol, hockey y golf) (Gillet, 1971: 42-52).

En el Renacimiento, el humanismo se caracterizó por la lectura y estudio de los textos originales de las culturas antiguas, con ello resurge la formación integral humanista en la que se buscó formar al ser humano en todos sus aspectos: físico, intelectual, estético y religioso (Abbagnano, 2012: 202-213). Los principales deportes fueron: la natación, la equitación y la esgrima; se prefería practicar en salas o bajo techo (Gillet, 1971: 55).

En el siglo XVIII, en textos como *El Emilio* de Rousseau, la educación se centra en el educando, en ella la educación física está equilibrada con la educación intelectual, a partir de dicho libro varios autores van a desarrollar metodologías y modelos de enseñanza donde el niño es el centro del proceso educativo, la mayoría de las teorías ven en el juego una oportunidad para enseñar, ya que el desarrollo físico complementa el intelectual (Rodríguez, 2000: 178).

Los ingleses inventaron materiales específicos para los deportes, regularon su práctica al establecer normas y metodologías, además de organizar competencias deportivas (Gillet, 1971: 52), razón por la cual se considera que en Inglaterra aparece el deporte contemporáneo; en el siglo XIX inventaron nuevos deportes como el fútbol (Rodríguez, 2000: 168).

La educación física y deportiva alemana y suiza serán las más sobresalientes al influir en el deporte de otros países, se caracterizan por la división de actividades físicas de acuerdo con su enfoque: militar, médico-salud y social, a partir de los cuales se establecen objetivos y metodologías, además de utilizar las prácticas deportivas para la creación de identidad nacional y de estímulo en la educación escolar, sus diferencias radican en que la alemana era para privilegiados y se basaba en el mayor esfuerzo atlético, la suiza era para todos, se empleaban

aparatos simples y se basaba en la higiene y la estética (Rodríguez, 2000: 185-202).

En el ámbito deportivo el siglo XIX concluye con el acontecimiento internacional, en abril de 1896, de la celebración de los Primeros Juegos Olímpicos de la Era Moderna, gracias a la labor de convencimiento de Pierre de Fredy “Barón de Coubertin”, quien partió de la filosofía griega para promover la importancia del deporte en su época, el evento tuvo dificultades de organización, establecimiento de reglas, apoyos económicos y de participación por parte de los países (Ferreiro, 2006: 32).

### *1.2.2 Antecedentes de la educación deportiva en las culturas antiguas de Mesoamérica.*

En la zona geográfica conocida como Mesoamérica se desarrollaron variedad de pueblos y culturas desde el año “2500 a. C., cuando la vida sedentaria se ha generalizado” (Escalante, 2008: 30), y en un inicio la actividad física se relacionaba con la cacería y acciones de supervivencia como recorrer grandes distancias, nadar o la lucha; con el crecimiento de los pueblos y la organización socio-política las necesidades básicas como alimento y seguridad estaban garantizadas, de modo que los hombres y mujeres disponían de tiempo libre en el cual la cacería empezó a practicarse como una actividad recreativa, la práctica se fue especializando hasta llegar a convertirse en los inicios del deporte en México (García B., 1997: 71).

La cultura Azteca o Mexica fue una de las más importantes por su dominio de las otras culturas, razón por la cual nos centraremos en su educación y prácticas militares o religiosas para describir los antecedentes de la educación deportiva en Mesoamérica. Los tres centros educativos principales fueron el *telpochcalli*, el *cálmecac* y el *cuicacalli*; en el *telpochcalli* acudían los jóvenes que recibían instrucción militar y entrenamiento en: carreras, uso de armas (cerbatana, lanza, dardo, arco) en el *camaxcalli*, natación, remo, acrobacias, entre otros

conocimientos; previamente las familias trabajaban el aspecto físico en los niños para fortalecer el cuerpo; en el *cálmecac* los jóvenes de un mayor estrato social recibían conocimientos relacionados con la estrategia militar, lo religioso y el gobierno, se ejercitaban en instalaciones específicas y realizaban competencias; en el *cuicacalli*, o casa de canto, se realizaban danzas y juegos que requerían de habilidades físicas y musicales (García, 1997: 31, 43-46).

En conjunto con la instrucción y entrenamiento de los centros educativos se formaba a los jóvenes desde el ideal de la *Ixtlamachiliztli*, concepto que Miguel León Portilla equipara al de educación, la traducción es *dar sabiduría a los rostros ajenos*. Se hace referencia a la formación del *ser*, resaltan los aspectos éticos y morales (León Portilla, 1958), con esto se armoniza la preparación física y el ser, cuerpo y actitud-conducta.

Dentro de las prácticas o fechas religiosas y/o militares se realizaban actividades que se asemejan a lo que concebimos como deporte, entre ellas estarán: *Xochipaina* (correr por la flor) y *Paynototocas* (carreras de niños), se entrenaba en el *cholyan* (tipo pista) y el *netlaloyan* (tipo estadio), después de la competencia o carrera los mejores eran parte de los mensajeros de Mesoamérica, quienes recorrían en relevos grandes distancias con un mensaje u objeto; *Tlahuahuanaliztli* era una lucha a muerte con diferentes armas entre un guerrero-prisionero atado de un tobillo contra varios guerreros, uno por uno, frente al pueblo; *Tepetl icpam* es el ascender o escalar montañas, ésta era más bien una práctica cotidiana que requería de buena condición física; competencias de tiro: con cerbatana, con *atlatl* y con arco; *teocuahpatlanque* o actualmente conocido como “los voladores”, era una actividad que sólo realizaban los de mejor condición física y después de un entrenamiento; *Ullamalitzli* o juego de pelota, éste es el antecedente más reconocido del deporte en América ya que lo practicaban la mayoría de las culturas antiguas; cada cultura le nombraba de diferente forma y variaba en características como el terreno dónde se practicaba y los materiales de la pelota (hule o caucho) (García B., 1997: 65-91).

### 1.2.3 El deporte en la época de la Colonia.

La época Colonial, del siglo XVI al XVIII, es una etapa compleja porque se dan varios procesos de dominación, exterminio, inestabilidad, adaptación y organización política, económica y cultural, resultando en contextos muy diferentes con necesidades particulares dentro del espacio geográfico que abarcaba la Nueva España, de modo que no tuvo el mismo desarrollo la zona norte que la zona sur, ni que la zona centro, todo ello aunado al mestizaje que se dio entre pobladores originarios y españoles, además de africanos y orientales.

Los aspectos culturales y educativos estuvieron sujetos al proceso de evangelización que emprendieron diferentes órdenes religiosas, cada una de ellas va a transmitir su ideología a la población, en las cuales el ejercicio y educación física-deportiva no será aceptada o pensada. Se van a prohibir los rituales, juegos y algunos ejercicios por ser considerados paganos; sin embargo, varios de ellos fueron adaptados por los propios españoles, quienes los dieron a conocer al resto de Europa, de manera inversa se van a dar a conocer en la Nueva España algunas actividades físicas que estaban surgiendo en Europa.

Durante esta época es relevante el origen de la charrería, actualmente considerada deporte nacional u oficial de México. En el siglo XVI estaba prohibido a los llamados indios el montar a caballo, debido a que se limitaban las habilidades de los mismos para que no contaran con herramientas que les permitiera rebelarse (Sánchez, 1993: 11, 42, 21). Sin embargo, se hacían cargo del cuidado del ganado, razón por la cual en el siglo XVII se les permitió montar caballo, y para ese momento los caciques y hacendados ya practicaban una serie de habilidades y dominio de caballos que recibieron el nombre de charrería, las modificaciones en la silla de montar<sup>4</sup> hicieron posible su práctica (Sánchez, 1993:

---

<sup>4</sup> Los cambios realizados fueron en la parte delantera más grande y gruesa, tenía un fuste aparente, la piel interna era de borrego y la externa se colocaba con todo y pelo, se realizaban amarres con nudos particulares y tiras de gamuza. Además los estribos (apoyo del pie) eran de madera con una cubierta o de fierro en forma cuadrada.

31, 55-56). Los primeros espectáculos de charrería tuvieron lugar en el siglo XVII en las fiestas patronales organizadas por los dueños de haciendas. En poco tiempo se difundió a la población en general y fue hasta el siglo XIX que se consolidó la charrería profesional.

#### *1.2.4 Siglo XIX. Las primeras prácticas del deporte en México.*

En la primera mitad del siglo XIX los procesos de Independencia y organización política de México mantuvieron a la mayoría de la población alejada de las actividades deportivas; como en la época colonial una minoría del sector social alto dedicaba su tiempo libre a la práctica de la esgrima, la equitación y los ejercicios recreativos.

Debido a la presencia de ingleses, norteamericanos y otros extranjeros “en 1877, en el puerto de Guaymas, Sonora, se jugó por primera vez el béisbol. En 1898, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se jugó por primera vez el fútbol y, a finales del porfiriato, los ingleses ya practicaban el críquet, el tenis, el polo y el golf” (Rivera, 1997: 229). Durante el gobierno de Porfirio Díaz la estabilidad económica de la minoría, los avances tecnológicos y la introducción del positivismo, permitió a la clase social acomodada, principalmente conformada por extranjeros, el practicar deportes contemporáneos inventados o regulados a principio del siglo XIX en Europa.

La prensa contribuyó a la difusión del deporte al redactar en semanarios como el *Mexican Sportman*, periódicos y revistas, acerca de los juegos o competencias, y se animaba a la población en general a asistir a los campos como espectadores-animadores y a conformar sus equipos; además se realizaron varias notas y propaganda que invitaban a la mujer a salir del hogar para practicar algún deporte, en ello contribuyó la venta de ropa deportiva de moda y la creación de clubes deportivos con espacios para que hombres y mujeres socializaran (Zamora, s/a: 2-6).

Los deportes que se destinaban a la mujer eran el patinaje, el golf, el tenis, el basquetbol y la equitación; los practicados por hombres fueron el béisbol, el futbol, el rugby y el boxeo (Zamora, s/a: 6, 12). Un sector de la población más grande tuvo acceso al ciclismo, la bicicleta llegó a México en 1869 y rápidamente se difundió su uso como medio de transporte, a tal grado que en la época surgieron debates y peticiones sobre la planificación de las calles para la segura circulación de ciclistas; en pocos años su uso pasó a ser recreativo y deportivo (Zamora, s/f: 6-7).

Los primeros Congresos de Instrucción Pública en discutir acerca de la gimnasia y educación militar, antecedentes del deporte, fueron: el primer (en 1889) y segundo (en 1890) Congreso Constituyente de Enseñanza; convocados por el secretario de Justicia e Instrucción Pública de ese momento, Joaquín Baranda. Los principales puntos que se trataron fueron: la incorporación de la gimnasia en la enseñanza primaria elemental, en la primaria superior, además, se incluyeron ejercicios militares; en la escuela de párvulos se buscó cuidar los aspectos físico, intelectual y moral, por lo que se daban asignaturas de juego libre y gimnasia; y se desarrollaron nociones sobre el desenvolvimiento integral de los alumnos (Carranza, 2012: 17-21).

#### *1.2.5 Siglos XX-XXI Difusión del deporte y de la educación deportiva en México.*

A principios del siglo XX, autoridades del gobierno retomaron propuestas de pensadores como Joaquín Baranda, Justo Sierra y Enrique Rébsamen, entre otros educadores del siglo XIX, en torno a la formación docente y la educación integral, una minoría practicaba deportes en clubes o en clases privadas y la mayoría de la población realizaba actividades o trabajos con desgaste físico excesivo. La gimnasia se relaciona con la formación militar, ya que a partir del deporte se transmite la identidad nacional; gimnasia, deporte y educación física se conciben de un mismo modo (Ferreiro, 2006: 29-31, 59, 65-76).

En la primera década del siglo XX el impulso al deporte en México se va a dar a partir de dos instituciones, la Young Men's Christian Association (YMCA) al organizar ligas deportivas (YMCA, página web), y la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, en donde se formaron profesores de educación física (Ferreiro, 2006: 77). El contexto político inestable por la Revolución Mexicana detuvo el desarrollo del deporte en México, pero no se perdieron los aportes del porfiriato, se les dio continuidad.

En 1910 la creación-reapertura de la Universidad Nacional de México y en 1917 la promulgación de la Constitución Política de México, marcaron dos hechos históricos que influirán en la educación en México en los últimos siglos, en cuanto al deporte se incorporaron nociones de formación o desarrollo físico como parte de la educación integral. En conmemoración al centenario de la independencia la Escuela Magistral de Esgrima, el H. Colegio Militar y la YMCA organizaron los Juegos Deportivos del Centenario de la Independencia, los deportes en los que se compitió fueron atletismo, box, esgrima, lucha y gimnasia en aparatos (Ferreiro, 2006: 81).

En 1921 por propuesta de José Vasconcelos se crea la Secretaría de Educación Pública, en sus inicios conformada por tres departamentos de Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes, este último departamento se encargaría del deporte y la educación física en conjunto, entre sus primeras acciones estuvo la creación de la Escuela Elemental de Educación Física. De las ideas de la Revolución en 1922 se creó la Escuela Rural Mexicana, los objetivos educativos eran combatir el hambre, la insalubridad y el analfabetismo, enriquecer y elevar el nivel cultural. En 1923 se crea el Comité Olímpico Mexicano para regular y organizar a los deportistas que representen al país en eventos internacionales (Ferreiro, 2006:84, 87, 92, 95).

De 1923 a 1929 se realizan las misiones culturales, grupos de maestros viajaban a diferentes pueblos o zonas rurales para instruir o formar a las personas en diferentes ámbitos, el profesor de educación física debía de capacitar maestros,

organizar competencias o festivales deportivos, organizar asociaciones deportivas, establecer espacios para juegos o deportes e incorporar nociones de la educación integral. Por falta de organización en 1929 la Escuela Elemental de Educación Física se integra a la Universidad, mismo año en que se le otorga la Autonomía a la UNAM (Ferreiro, 2006:84, 90, 95).

En los VIII Juego Olímpicos de 1924 en París, México participó por primera vez con una pequeña delegación mal preparada en los deportes de atletismo y tiro, fueron financiados por los periódicos “El Universal” y “El Reforma”, además de recibir donativos de la iniciativa privada. La participación de México en los siguientes Juegos Olímpicos en 1928 continuó siendo poco notable por la falta de preparación, de organización y apoyo económico; por la experiencia en dichos Juegos y con la aprobación del Comité Olímpico Internacional, Cuba, Guatemala y México llevaron a cabo en 1926 los primeros Juegos Deportivos Centroamericanos realizados en México, en ellos se convocaron a deportistas mujeres, sin embargo, ninguna asistió al evento; en los II Juegos Deportivos Centroamericanos se incorporaron seis países más y participaron mujeres en voleibol. Poco a poco se anexaron países y en 1938 se vuelven los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, lo que los convirtió en los más importantes de la región, desde un inicio los deportistas mexicanos tuvieron una aceptable participación al obtener medallas en diferentes disciplinas deportivas (Ferreiro, 2006: 101, 103, 123, 125, 183).

En la década de 1930 a 1939 el deporte fue más atendido y estuvo mejor organizado, las autoridades ven en él una triple función social de generar hábitos de salud y fortalecer el físico, ocupar el tiempo libre y promover la identidad o el patriotismo (Ferreiro, 2006: 181). En 1936 se creó el Instituto Politécnico Nacional, institución que desde un inicio apoyó el deporte al conformar uno de los equipos de futbol americano más importante del país, dicho equipo tuvo participación en ligas nacionales y extranjeras (IPN, página web).

En los X Juegos Olímpicos de 1932 en Los Ángeles, EUA, dos deportistas mexicanos ganan por primera vez medallas olímpicas, Francisco Cabañas plata en box y Guillermo Huet plata en tiro. A partir de esa edición de los Juegos Olímpicos al menos un mexicano ha ganado medalla (Márquez, 1992: 9, 23, 245).

De 1940 a 1949 el deporte recibió mayor apoyo por parte del gobierno, en noviembre de 1941 se realizaron los Juegos Deportivos de la Revolución, antecedente de los juegos nacionales juveniles, con sentido patriótico y la función de estimular la práctica del deporte (Ferreiro, 2006: 186).

En 1943 se llevó a cabo en Brasil el primer Congreso Panamericano de Educación Física, en el que participaron trece países y los temas relacionados al deporte fueron: la capacitación adecuada de profesores de educación física extraescolar (deporte), el uso de materiales adecuados, la importancia de que hombres y mujeres se ejercitaran diario (pero por separado), la evaluación continua del ejercicio, la colaboración de médicos en las actividades físicas, los ejercicios específicos para mujeres y los ejercicios físicos para *débiles y defectuosos*, esto último como antecedente del deporte adaptado. En 1946 en México se realizó el II Congreso Panamericano de Educación Física, en este congreso no se le dio continuidad al primero, participaron sólo nueve países, los temas fueron: Conceptos, planes y programas de educación física y deporte en América, el ejercicio físico para *minusválidos*, importancia de la competencia y la edad adecuada para competir, medios de comunicación y fomento de la activación física, niveles y tipos de deportes, formación universitaria de autoridades deportivas (Ferreiro, 2006: 188-202).

En 1950 se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, el cual para 1952 estableció 38 centros deportivos en el Distrito Federal y otorgó becas a los jóvenes en el deporte y otras actividades culturales (Santoyo, 2012: 147). A partir de esta década el deporte y la educación física se separaron, al reconocerse como ámbitos diferentes de las actividades físicas, el deporte se concibió como

generador de bienestar físico, mental, educativo y social (Ferreiro, 2006: 220). En junio de 1951 se llevaron a cabo los primeros Juegos Deportivos Juveniles para reunir talentos deportivos de 16 a 20 años de edad en veintiuna disciplinas deportivas y en 1952 se realizaron en el Distrito Federal los primeros Juegos Deportivos Infantiles. A partir de ésta fecha hasta la actualidad se han realizado cada año eventos deportivos nacionales juveniles (Ferreiro, 2006: 219-222). Por el éxito de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en 1952 se inauguraron los primeros Juegos Deportivos Panamericanos en Buenos Aires (Ferreiro, 2006: 226).

Los avances y la importancia que adquirió el deporte en el siglo XX permitieron que se generaran nuevas propuestas importantes como la organización de eventos deportivos internacionales para personas con alguna discapacidad, un hecho histórico-político que contribuyó fue la 2ª Guerra Mundial al dejar como saldo un número elevado de personas mutiladas, de modo que en 1960 se realizaron los primeros Juegos Paralímpicos, cabe destacar que en las primeras ediciones de los Juegos Olímpicos participaban deportistas con alguna discapacidad a la par de deportistas *convencionales*. El deporte empezó a ser considerado como una actividad física y un área de conocimiento tomada en cuenta por diferentes ciencias, por ejemplo, se desarrolló el Primer Congreso Internacional de Derecho del Deporte en 1967, en el cual participaron 430 juristas de 30 países (Santoyo, 2012: 150).

Un evento importante en el mundo fueron los XIX Juegos Olímpicos en 1968 en México, ya que era el primer país de América Latina en organizar una olimpiada, lo cual creó mucha expectativa en autoridades, deportistas y en la población en general; en estos Juegos Olímpicos fue la primera vez que deportistas mujeres mexicanas ganaron medallas, Pilar Roldán plata en esgrima y María Teresa Ramírez bronce en natación (Márquez, 1992: 179-269). En 1971 se creó en México la Subsecretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, sus actividades se centraron en coordinar políticas y programas para la juventud, relacionados con

las actividades físicas (Santoyo, 2012: 151). En los XX Juegos Olímpicos de 1972 en Múnich, Alemania, se hizo evidente la incorporación y beneficios de la medicina aplicada al deporte y el uso de métodos de entrenamiento, lo cual muchos países incorporaron en los procesos deportivos de sus naciones (Márquez, 1992: 279).

En 1973 se publicó en México el Plan Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación, en él se denota el enfoque de educación integral, se menciona la importancia de las teorías científicas, técnicas y humanísticas, además de recordar el sentido patriótico que se fomenta con las actividades físicas. En 1976 se creó el Instituto Nacional del Deporte, encargado de desarrollar programas e iniciativas que impulsaran el deporte (Santoyo, 2012: 152-153). En 1988 se creó la Comisión Nacional del Deporte, la cual se ocupó de la promoción y fomento del deporte en toda la República Mexicana. En ese sentido, de las actividades deportivas, se pasa a las contiendas y a la creación de instituciones deportivas, mismas que abordaré a continuación. Cabe mencionar que los datos históricos a partir de este punto a la actualidad se mencionan a lo largo de esta tesis.

### **1.3 Instituciones deportivas en México.**

#### *1.3.1 Clubes deportivos.*

Los primeros clubes deportivos se fundaron en las principales ciudades de la República. En la Ciudad de México destacaron el Reforma Athletic Club (1894), Country Club de Churubusco, Reforma Country Club, Mexican National Athletic Club, Bicycle Riding School, Lakeside Mailing Club, entre otros; en estos clubes se practicaban distintos deportes, eran frecuentados por extranjeros y personas del sector social alto al contar con el tiempo y los recursos económicos para pagar las membresías (Zamora, s/a: 4).

Los clubes de fútbol fueron los siguientes en formarse, cabe destacar que estaban conformados en su totalidad por extranjeros, el primero fue el Pachuca Athletic Club en 1900, de ahí siguieron British Club en 1901 y Orizaba Athletic Club (Rivera, 1997: 230).

En la actualidad existen gran variedad de clubes deportivos en todo México, de manera general podemos distinguir entre dos tipos, los clubes que son centros deportivos en los que se pueden practicar diferentes disciplinas y los clubes deportivos que conforman las asociaciones afiliadas a las federaciones mexicanas de cada deporte. También se pueden diferenciar por ser privados o públicos.

### *1.3.2 Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia (1908-1914).*

A principios del siglo XX algunos profesores tuvieron la oportunidad de viajar a Alemania, Dinamarca y Suecia para observar los modelos de gimnasia y otras actividades físicas que se llevaban a cabo en dichos países y poderlos aplicar en México, eso aunado a la llegada del esgrimista francés campeón mundial Luciano Merignac en 1907. Lo cual dio oportunidad a autoridades militares y educativas de que solicitaran a Merignac la fundación de una escuela para formar profesores. Justo Sierra, secretario de instrucción pública en ese momento, y el Presidente Porfirio Díaz apoyaron dicha iniciativa, de modo que en marzo de 1908 inició labores la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia (Ferreiro, 2006: 77).

Los requisitos de ingreso publicados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fueron: contar con una edad entre 17 y 21 años, tener documentación de Instrucción Primaria Superior, buena conducta, físico robusto, no padecer lesiones de acuerdo a la valoración de un médico y autorización del tutor, la Secretaría de Guerra y Marina además solicitaba \$1.50 diarios y pertenecer al ejército durante cuatro años después de egresar para enseñar esgrima (Ferreiro, 2006: 78).

Después de un tiempo la Secretaría de Guerra y Marina se hizo cargo por completo de la Escuela al contar con la mayoría de profesores militares, finalmente, en 1914, la Escuela tuvo que cerrar, tan sólo dos generaciones se graduaron, en ellas se encontraron personas importantes que contribuyeron al

desarrollo del deporte en México. La formación deportiva que se impartía se relacionaba con la esgrima, la gimnasia, la lucha olímpica, el boxeo y el atletismo.

### *1.3.3 Secretaría de Educación Pública (1921).*

José Vasconcelos, después de su trabajo en la Universidad, propuso la creación de un Ministerio de Educación, como antecedente está la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1901 a 1917). En julio de 1921, por decreto oficial, se creó la Secretaria de Educación Pública, en un inicio contó con tres departamentos: Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes, pero al ser la mayoría de la población campesina u obrera se generó el cuarto departamento "Cultura Indígena". Hasta la actualidad y de acuerdo a las diferentes necesidades contextuales se han modificado o agregado departamentos (Loyo, 2011: 22-48).

En sus inicios, los objetivos fueron crear escuelas y formar profesores. En el tiempo en que Vasconcelos estuvo al frente de la SEP se construyeron varios edificios como centros escolares con alberca y el Estadio Nacional, donde se realizaron eventos con tablas gimnásticas. Hasta 1988 la SEP dejó de hacerse cargo de la formación deportiva al crearse la Comisión Nacional del Deporte, ahora sólo se enfoca a la educación física en las escuelas (Loyo, 2011: 308).

### *1.3.4 Comité Olímpico Mexicano (1923).*

A partir de los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna se crearon Comités Olímpicos Nacionales en todo el mundo; en 1923 el vicepresidente del Comité Olímpico Internacional Henri de Baillet Latour visitó México para invitar a los deportistas a participar en los VIII Juegos Olímpicos de 1924 en París, por lo que en abril de 1923 se creó el Comité Olímpico Mexicano, cabe señalar que desde 1901 México contaba con un representante en el Comité Olímpico Internacional, ya que algunos deportistas habían participado en eventos internacionales de manera no oficial (COM, página web).

El Comité está conformado por un representante de cada Federación Deportiva Nacional que esté afiliada a la Federación Internacional de su deporte y que cuente con el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional. Las actividades del Comité son la aplicación de los principios de la Carta Olímpica, proteger y desarrollar el deporte olímpico, organizar los eventos que el Comité Olímpico Internacional otorgue a México, promover el deporte, seleccionar y apoyar a deportistas representantes del país, encauzar el deporte al alto rendimiento, colaborar con las Federaciones en la formación, evaluación y selección de deportistas, y fomentar la capacitación de entrenadores.

Las primeras Federaciones que se incorporaron al COM fueron las de atletismo, basquetbol, gimnasia, natación y futbol en la década de los años veinte; actualmente cuenta con 50 Federaciones afiliadas, 29 de deportes olímpicos y 21 de deportes no olímpicos. Dentro de los deportes olímpicos están: atletismo, bádminton, basquetbol, boxeo, canotaje, ciclismo, equitación, esgrima, futbol asociación, gimnasia, golf, handball, hockey, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, pentatlón moderno, remo, rugby, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro y caza, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol, patinaje sobre hielo y deportes de invierno; los deportes no olímpicos son: actividades subacuáticas, aeronáutica, ajedrez, arte y cultura deportiva, béisbol, billar, boliche, charrería, esquí acuático, físico-constructivismo y fitness, frontón, karate y artes marciales afines, kendo, deportes de montaña y escalada, motociclismo, motonáuticas, patinaje sobre ruedas, polo, raquetbol, squash y softbol.

#### *1.3.5 Consejo Nacional de Cultura Física (1932).*

El General Abelardo L. Rodríguez, presidente sustituto, propuso la creación del Consejo Nacional de Cultura Física en 1932; conformado por un representante del presidente de la República, un representante de cada secretaría y departamento de Estado y representantes de organismos privados; sus actividades fueron, en aquella época, el coordinar la educación física y el deporte, cuidar la participación de México en competencias internacionales, crear comités locales, apoyar nuevas

teorías y métodos, instaurar programas en escuelas y otros sectores, apoyar torneos locales y nacionales, promover la práctica deportiva en toda la población, crear la Confederación Deportiva Mexicana, “en suma, hacer del deporte un medio de comunicación que renovara intenciones educativas de salud, de solidaridad, de ayuda, de comprensión, de amistad y de respeto” (Ferreiro, 2006: 148).

#### *1.3.6 Confederación Deportiva Mexicana (1933).*

En diciembre de 1932 se decretó y en julio de 1933 se creó como organismo independiente la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), cuyas actividades han sido crear Departamentos de Educación Física en los Estados; diseñar programas para cada deporte; vigilar los principios de asociación; establecer la cantidad de equipos que conforman una liga y el conjunto de ellas que forman asociaciones representativas de las federaciones de cada deporte; normar el deporte; promover el deporte de competencia; coadyuvar con el COM en la participación de deportistas en las diferentes competencias; orientar y coordinar Federaciones Nacionales (Ferreiro, 2006: 153).

#### *1.3.7 YMCA, UNAM e IPN.*

En 1844 se creó en Inglaterra la Young Men’s Christian Association (YMCA) con el objetivo de discutir temas espirituales en torno a los problemas de la juventud, el éxito de dicha asociación permite que se difunda por los países de todo el mundo. La YMCA contempla la formación de sujetos en espíritu, mente y cuerpo, por lo que a finales del siglo XIX incorporó programas físico-deportivos. En 1892 llegó a México y se estableció oficialmente en 1902, introdujo varios deportes y competencias, creó ligas deportivas, realiza actividades laicas en contra de la marginación, la exclusión y la pobreza. En 1910 Porfirio Díaz inaugura su edificio de deportes y actividades culturales, en el siglo XX se fundan varias unidades en la República y, en el 2000, se creó su Universidad, en donde se oferta la carrera de Ciencias del Deporte (YMCA, página web).

En 1910 se abrió la Universidad Nacional de México, que desde sus inicios contempló la incorporación de prácticas deportivas; de modo que en 1928 se creó oficialmente la Inspección de Educación Física, la cual ha cambiado de nombre cerca de ocho veces de 1928 a 1961 (oscilaba entre educación física y deporte), finalmente en 1967 se le denominó Dirección de Actividades Deportivas, más tarde se incorporaron las actividades recreativas nombrándose Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR); en el 2016 cambia su nombre nuevamente al de Dirección General del Deporte Universitario (DGDU)<sup>5</sup>; las actividades de dicha dirección son fomentar el ejercicio, contribuir a la educación integral, capacitar entrenadores, detectar talentos para el alto rendimiento, fomentar valores y la identidad universitaria; oferta cuarenta y ocho deportes más la modalidad de deporte adaptado. La infraestructura deportiva de la UNAM es importante a nivel nacional desde 1952 que se inauguró Ciudad Universitaria (DGDU-UNAM, página web).

En 1936 se fundó formalmente el Instituto Politécnico Nacional. Desde sus inicios se practicó el fútbol americano y el deporte tuvo la finalidad de generar identidad hacia la institución y el país, en su construcción se contempló un Estadio y espacios deportivos; en septiembre de 1936 el equipo de americano del IPN juega en una liga escolar de Estados Unidos de América y, en octubre del mismo año, se jugó el primer partido del equipo del IPN contra el de la Universidad. La Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo del IPN realiza actividades a favor de la educación integral, el ejercicio cotidiano, los estudiantes de excelencia académica representantes del Instituto, los valores y el cuidado de la ecología; ofrece treinta y dos deportes (IPN, página web).

---

<sup>5</sup> El cambio de nombre de la anterior DGADyR a la actual DGDU se define en el “Acuerdo que crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México”, publicado en la Gaceta de la UNAM el 10 de diciembre del 2015 (páginas 22-25). Las actividades que corresponden a la DGDU se amplían al diseño, coordinación y evaluación de diferentes programas y proyectos de deporte (formativo, representativo, recreativo y adaptado) o de cultura física para la educación integral de los sujetos, en los ámbitos: físico, psicológico, ético y social; se hace mención del deporte de alto rendimiento y la detección de talentos, así como del apoyo a la investigación desde diferentes disciplinas, además de incluir la capacitación de entrenadores.

### *1.3.8 Comisión Nacional del Deporte (CONADE).*

En diciembre de 1988 se origina la Comisión Nacional del Deporte como un órgano desconcentrado de la SEP, su función inicial es la promoción y fomento del deporte en todo el país, en 1990 al margen de la CONADE se publica la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte, primera ley en México acerca del deporte. En febrero del 2003 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto de creación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, su función es desarrollar e implementar políticas de Estado para fomentar la práctica masiva de actividades físicas, recreativas y deportivas para fortalecer el desarrollo social y humano (Loyo, 2011: 308-311).

La CONADE es la institución deportiva que describiré y cuya propuesta de formación de deportistas analizaré en los siguientes capítulos, al ser la encargada del deporte nacional y por sus antecedentes en otras instituciones de carácter educativo. En los años de existencia de la Comisión se han dado cambios importantes en la conceptualización y construcción de conocimientos acerca del deporte, lo que ha reclamado la atención desde el campo de la Pedagogía. A continuación, presentaré de forma más detallada a la CONADE.

## **Capítulo 2. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.**

---

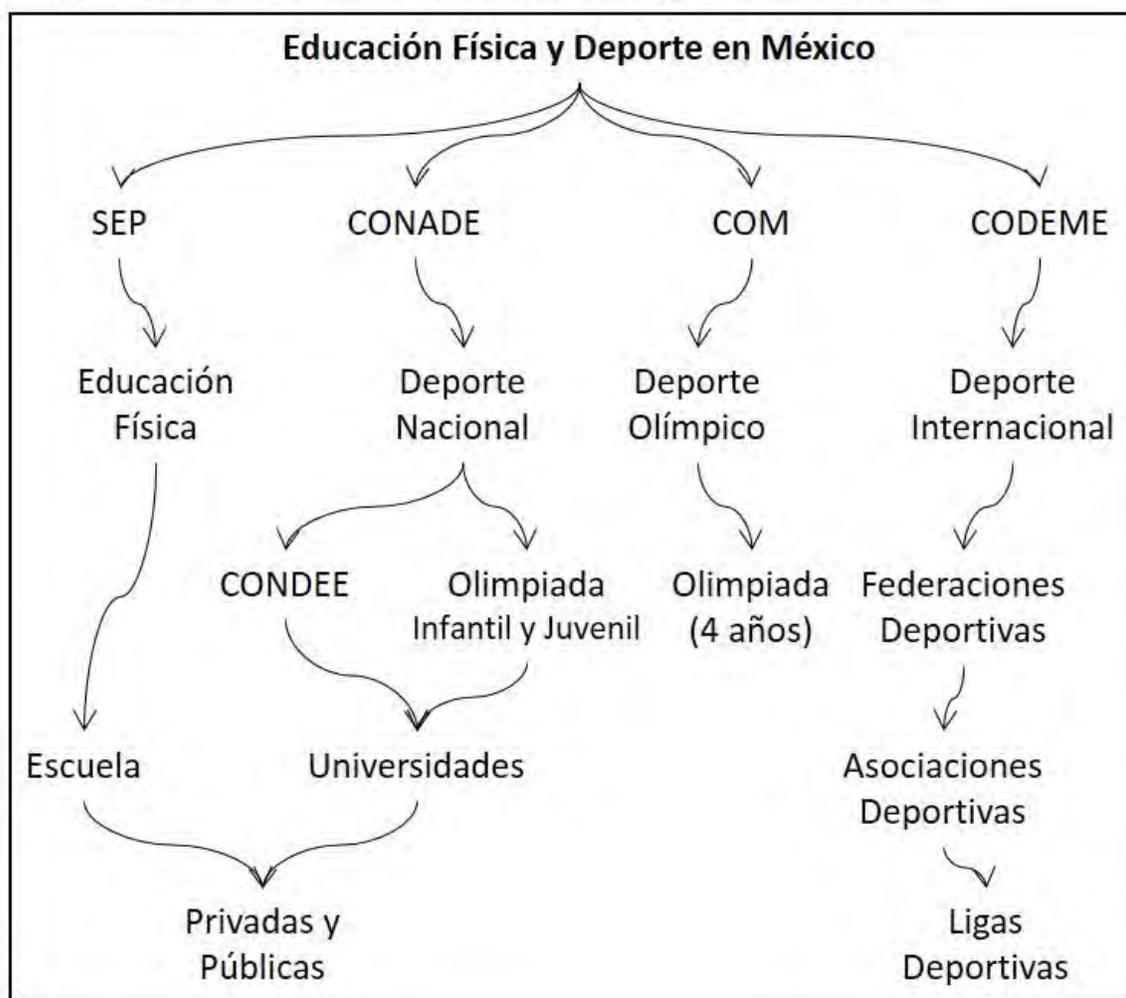
La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte es la “encargada de desarrollar e implementar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas” (CONADE-página web, 2014), de modo que es el principal organismo desconcentrado encargado del deporte en México.

En este capítulo se presenta a la CONADE para determinar su importancia en el país; en el primer apartado se identifican las instituciones y organismos internacionales y nacionales con los que colabora la Comisión; en el segundo apartado se recapitula la historia de la Comisión a partir de documentos oficiales, se explican de manera breve sus Programas Nacionales, se revisan las instituciones o centros pertenecientes a la CONADE (estructura interna) así como sus fundamentos normativos, se puntualizan su importancia e impactos en la sociedad a partir de su misión, de su visión y de su Código de ética; en el último apartado se describen el marco normativo, el diagnóstico y los objetivos del actual Programa Nacional de Cultura Física y Deporte (PNCFyD) 2014-2018.

### **2.1 Estructura externa: el deporte internacional y en México.**

En la figura 3 se puede observar la estructura del deporte en México, en el cual es claro el campo de acción de las principales instituciones (Comité Olímpico Mexicano/COM, Confederación Deportiva Mexicana/CODEME, Secretaría de Educación Pública/SEP y los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil/CONDE) y su relación con la CONADE.

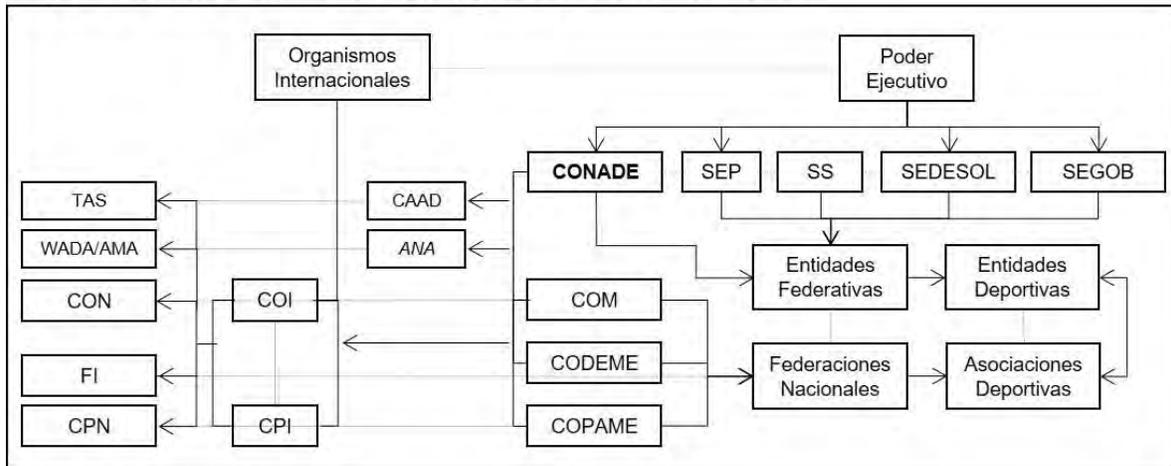
**Figura 3. Principales instituciones del deporte en México.**



**Fuente:** Molina, 2012: 15.

A partir de la figura anterior, del PNCFyD 2014-2018 y de los antecedentes de cada institución nacional, se elaboró la figura 4 en el cual se indican los organismos nacionales que conforman o colaboran en la estructura general del deporte en México y sus vínculos con los organismos internacionales que conforman la estructura del deporte en el mundo. Cabe mencionar la importancia de la ubicación de los organismos dentro del cuadro ya que se destacan niveles de equivalencia internacional-nacional y niveles de equivalencia de acuerdo con su importancia nacional.

**Figura 4. Estructura externa del deporte y sus equivalencias en México.**



Fuente: Elaboración propia.

A nivel internacional el COM se deriva del Comité Olímpico Internacional (COI) el cual se encarga, entre otras acciones, de promover la creación y coordinar los Comités Olímpicos Nacionales (CON); el Comité Paralímpico Mexicano (COPAME) proviene del Comité Paralímpico Internacional (CPI), encargado de los Comités Paralímpicos Nacionales (CPN); el COI y el CPI colaboran con las Federaciones Internacionales (FI) de cada disciplina deportiva para llevar a cabo distintas competencias internacionales, sus equivalentes a nivel nacional son las Federaciones Deportivas Nacionales de cada deporte.

A nivel mundial, a partir de diferentes sucesos en torno a las reglas y condiciones de competencia en los Juegos Olímpicos y otras competencias, se crearon el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS por sus siglas en francés Tribunal Arbitral du Sport) y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA por sus siglas en inglés World Anti-Doping Agency), las cuales tienen representación nacional en México con la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) y el laboratorio-Agencia Nacional Antidopaje (la creación de este último está en proceso, por parte de la CONADE).

El deporte en México está a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Comité Olímpico Mexicano (COM), la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), el Comité Paralímpico Mexicano (COPAME) y los Consejos Nacionales de Deporte Estudiantil/CONDE (Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica/CONDEBA, Consejo Nacional para el Desarrollo y el Deporte en la Educación Media Superior/CONADEMS y Consejo Nacional del Deporte de la Educación [superior]/CONDDE), cada uno encargado del deporte nacional, olímpico, internacional, paralímpico o escolar, según sea el caso.

A nivel nacional las secretarías y la CONADE trabajan con las Entidades Federativas (31 estados y la Ciudad de México), el COM, CODEME y COPAME trabajan con las Federaciones Deportivas (50 actualmente) las cuales se conforman por las Asociaciones Deportivas (de cada deporte se pueden establecer varias y diferentes); de las Entidades Federativas y Asociaciones se derivan las Entidades Deportivas (35 en total: 31 de los estados, 1 de la Ciudad de México, 1 de la UNAM, 1 del IPN y 1 del ISSSTE) (CONADE-página web, 2014).

La procedencia y diferencia entre entidad federativa, entidad deportiva y asociaciones es relevante en cuanto a la representación que realiza un deportista de alguna de ellas, en la mayoría de los casos se pertenece a la misma, por ejemplo: a la entidad deportiva de la Ciudad de México y a la Asociación de la Ciudad de México. En algunos eventos se puede representar a otra entidad deportiva y conservar la asociación de procedencia; sin embargo, el cambio de Asociación requiere de una gestión más elaborada y permanente; otro rasgo importante es el relacionado con la gestión y administración de entidades deportivas y la de Asociaciones, cada una cuenta con su propia estructura.

Las iniciativas del Poder Ejecutivo (representado por el Presidente de la Nación) se expresan en el Plan Nacional de Desarrollo, a partir del cual las diferentes secretarías desarrollan su Programa Sectorial, las señaladas en el cuadro anterior:

Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Gobernación (SEGOB), se retoman a partir de la *Alineación a las Metas Nacionales* del PNCFyD 2014-2018 (2014: 95-96), ya que para el presente sexenio 2012-2018 se incorporaron objetivos en materia de cultura física y deporte; desde los inicios de la CONADE destaca la elaboración de su Programa Nacional con el contenido del Programa de Educación de la SEP.

## **2.2 Historia, estructura y fundamentos políticos de la CONADE.**

La CONADE reconoce como sus antecedentes al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE) que data de 1950, el Instituto Nacional del Deporte (INDE) de 1976, el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) de 1977, la Subsecretaría del Deporte de la SEP y el Consejo Nacional del Deporte de 1981; en 1988 surge la CONADE con el nombre de Comisión Nacional del Deporte (CONADE-página web, 2011/13).

La Comisión surgió en el año 1988 a través de un Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 13 de diciembre. El presidente de la República Mexicana de ese momento, Miguel de la Madrid Hurtado, contempló en su gobierno realizar una “Revolución Educativa” que fortalezca el nacionalismo a partir de revisar y renovar las prácticas educativas, dentro de la cual contempló impulsar la extensión educativa y cultural a través de la promoción del desarrollo integral (PNECRyD, 1984: 38), y antes de la creación de la CONADE se aprueba el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, en 1984.

En sus inicios la Comisión se fundó para promover y masificar el deporte como una forma de uso creativo y formativo del tiempo libre, además de crear políticas que normaran el deporte y de colaborar en la organización del deporte competitivo. El primer Director General de la Comisión fue el medallista olímpico Raúl González Rodríguez (1988-1994), quien durante su gestión llevó a cabo el Programa Nacional del Deporte y Juventud 1989-1994 (CONADE-página web,

2011/13), y se promulgó la primera ley acerca del deporte en México, la Ley de Estimulo y Fomento del Deporte de 1990, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

El segundo Director General de la Comisión fue el deportista olímpico Ivar Sisniega Campbell (1994-2000), en la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León. Durante su gestión resalta la creación de la Olimpiada Juvenil en 1996 y la Olimpiada Infantil en 1998 para fomentar el deporte en la juventud (DGCFyD, 2015), se instaura el Programa Nacional de Educación Física y Deporte 1995-2000, en 1997 surge el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y se promulga la Ley General del Deporte en el 2000.

En la presidencia de Vicente Fox Quesada el Director General de la CONADE fue el deportista, profesor de educación física y entrenador Nelson Vargas Basáñez (2000-2006). Se realizó el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006, y dentro de sus acciones destacaron: en el 2002 la realización de la Olimpiada juvenil e infantil como un solo evento (DGCFyD, 2015), en el 2003 se creó la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, y en el 2004 la CONADE quedó agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública.

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa fueron Directores Generales de la Comisión el exfutbolista Carlos Hermosillo Goytortua (2006-2009) y el Maestro en Administración Bernardo de la Garza Herrera (2009-2012); llevaron a cabo el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012, y continuaron con las actividades iniciadas en los años anteriores como la Olimpiada Nacional y los cursos del SICCED.

En el actual gobierno de Enrique Peña Nieto han sido Directores Generales de la CONADE el medallista olímpico y Licenciado en Derecho Jesús Mena Campos (2012-2015) y el Licenciado en Derecho, en Administración y en Economía Alfredo

Castillo Cervantes (2015-actual), durante su gestión se desarrolla el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (que es objeto de análisis en esta tesis), en el 2013 se promulga la Ley General de Cultura Física y Deporte y, en el 2014, el Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En resumen, los dirigentes generales de la Comisión han sido:

1988-1994	Raúl González Rodríguez.
1994-2000	Ivar Sisniega Campbell.
2000-2006	Nelson Vargas Basáñez.
2006-2009	Carlos Hermosillo Goytortua.
2009-2012	Bernardo de la Garza Herrera.
2012-2015	Jesús Mena Campos.
2015- a la fecha	Alfredo Castillo Cervantes.

De lo anterior, es importante destacar que no todos los dirigentes de la CONADE han tenido vinculación con el deporte en su trayectoria profesional o formativa, lo cual abre el debate en torno al perfil de los dirigentes de la Comisión, considero que el óptimo es un profesional del deporte.

A partir de la reseña anterior puedo ubicar los principales documentos oficiales relacionados con las actividades de la Comisión en sus años de existencia:

- Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. (DOF 21/09/1984).
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional del Deporte, cómo un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. (DOF 13/12/1988)
- Programa Nacional del Deporte y Juventud 1989-1994 (CONADE-página web, 2011/13)
- Ley de Estímulo y Fomento del Deporte. (DOF 27/12/1990)
- Programa Nacional de Educación Física y Deporte 1995-2000. (DOF 23/08/1996)
- Ley General del Deporte. (DOF 08/06/2000)

- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal. (DOF 24/02/2003)
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (SEP 25/04/2003)
- Acuerdo por el que el organismo descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública. (DOF 01/03/2004)
- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012.
- Ley General de Cultura Física y Deporte. (DOF 07/06/2013)
- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018. (DOF 30/04/2014)
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (DOF 23/05/2014)

A continuación, abordo algunos de esos documentos.

### *2.2.1 Programas Nacionales del Deporte.*

#### Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988:

Fue previo a la creación de la CONADE, su relevancia radica en que su contenido fundamentó acciones realizadas en los primeros años de existencia de la Comisión. Como denota el nombre del programa, en él se reunieron iniciativas de tres ámbitos: educación, cultura y deporte-recreación.

En cuanto al deporte, se menciona la falta de organización y normatividad, así como la inexistencia de un sistema de preparación y seguimiento de deportistas que compiten (PNECRyD, 1984: 46); se asimila al deporte como una actividad que desarrolla armónicamente al ser humano y mejora su calidad de vida al propiciar la integración y socialización (PNECRyD, 1984: 73).

Los objetivos del programa en cuanto al deporte fueron: su masificación (por lo que se fijaron en las poblaciones mayoritarias: campesina, obrera, popular y juvenil); promocionar la investigación (iniciando por la medicina del deporte); crear, promocionar y gestar instalaciones deportivas, y capacitar profesores. Las líneas de acción y metas se centraron en los albergues juveniles y centros de capacitación e información; además se propuso la apertura de consultorios y laboratorios, crear la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, realizar eventos y dar seguimiento de proyectos y de valores deportivos (PNECRyD, 1984: 74).

#### Programa Nacional del Deporte y Juventud 1989-1994:

Es mencionado por la CONADE (página web, 2011/13) como documento con antecedentes de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo, sin embargo, en el Diario Oficial de la Federación no se encontró su publicación ni documentos que lo mencionen; en el apartado 7.2 del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND, 1989: 150) se enlistan los programas de mediano plazo que se realizarán, el único relacionado con el deporte es el de Modernización Educativa, Cultural y del Deporte, pero sólo se publica el Programa Nacional para la Modernización Educativa (PNME, 1989), en el cual no se menciona al deporte.

#### Programa Nacional de Educación Física y Deporte 1995-2000:

En él se vuelven a unir la educación física y el deporte como actividades motrices que ocupan el tiempo libre para promover la salud biológica, psíquica y social, con lo cual se adquieren valores y se da el desarrollo integral (PNEFyD, 1996: 63).

A partir de una reseña de la historia del deporte en México en el PNEFyD 1995-2000, se retoma las funciones de la CONADE y el Sistema Nacional del Deporte, y se relaciona el mismo programa con los documentos oficiales, para sustentar los dos objetivos generales: masificación del deporte y excelencia deportiva, de los cuales derivan los objetivos específicos de los once programas sustantivos: educación física, deporte para todos, deporte estudiantil, deporte federado,

talentos deportivos y alto rendimiento, deporte adaptado, deporte autóctono, formación y capacitación, infraestructura deportiva, ciencias aplicadas al deporte y financiamiento.

La importancia del Programa se dió tanto en materia de políticas acerca del deporte como en la construcción teórica del Deporte, ya que se da información detallada de la historia del deporte, los conceptos e instituciones relevantes, la estructura y funciones de la CONADE, además de enunciar objetivos que denotan el orden que debía seguir el desarrollo del deporte en México.

#### Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006:

Este programa, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la pertinencia del deporte al desarrollar las facultades del ser humano; en concordancia con el Programa Nacional de Educación, el deporte forma una población sana, participativa y competitiva (PNCFyD, 2001: 4); se retoma el concepto de Cultura Física “como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas” (PNCFyD, 2001: 14).

Su propósito, acceso de todos a actividades físicas, se visualiza con una planeación integral, la atención a nivel municipal, vigilancia a la gestión administrativa, financiamiento suficiente y adecuado, y construcción de un marco normativo pertinente; los objetivos se dividen en cuatro rubros: cultura física, deporte, calidad para el deporte y administración de procesos y proyectos, los cuales pretenden masificar el deporte, organizar y apoyar instituciones deportivas del país, tener información y documentación acerca del deporte, apoyar el deporte de alta competencia, mejorar la gestión gubernamental y proponer normas concordantes con el contexto. Cabe destacar que en el Programa se contempla la evaluación del mismo.

### Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012:

En él las características principales del deporte son las competiciones y el máximo rendimiento, se reconoce como una actividad institucionalizada y reglamentada, se relaciona estrechamente con la educación al formar sujetos de manera integral en mente y cuerpo (PNCFyD, 2008: 5); en él se describe detalladamente la vinculación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación vigentes, además de presentar el proceso y resultados principales de su elaboración.

Los fundamentos del Programa son el mejorar la salud combatiendo la obesidad, la diabetes y las enfermedades degenerativas, impulsar el alto rendimiento y profesionalizar el deporte; los objetivos se dividen en cuatro rubros: cultura física, desarrollo del deporte, deporte de alto rendimiento y rendición de cuentas; los objetivos principales son la promoción y masificación del deporte, capacitar personas vinculadas al deporte, fomentar la investigación, evaluar y aumentar la infraestructura, actualizar información, crear políticas, estructurar y dar seguimiento a niveles deportivos (talentos, reserva, seleccionados), mejorar resultados en competencias, certificar el Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje, y generar un sistema de rendición de cuentas de la CONADE. En la parte final se presentan indicadores y metas, los cuales proyectan, en su mayoría, más del triple de resultados obtenidos en el deporte desde sus inicios hasta el 2006.

### Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018:

Fue realizado a partir de un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) descritas en el Programa, se fundamenta de su relación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y otros Programas Sectoriales (de Salud, de Gobernación y de Desarrollo Social); los objetivos son cinco: aumentar la práctica del “deporte social”, mejorar el sistema deportivo mexicano, mejorar la infraestructura deportiva, instaurar un sistema eficaz de gestión de alto rendimiento y gestionar el deporte desde una perspectiva

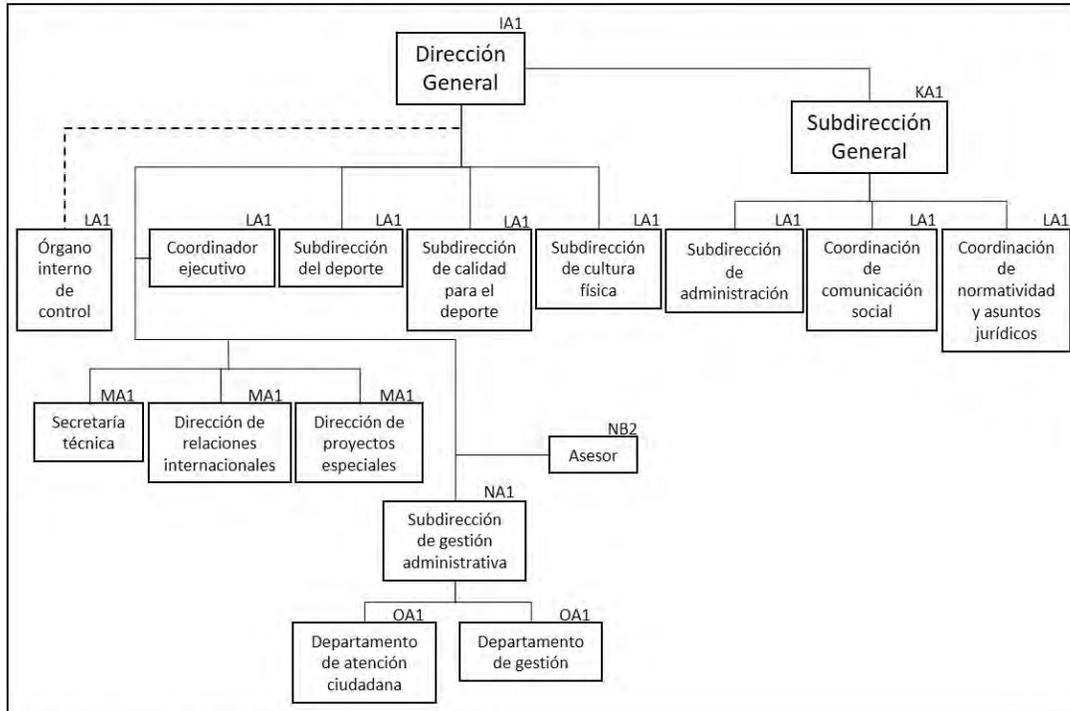
transversal. Los indicadores presentan fuentes y descripciones que permiten mayor coherencia entre el estado actual del deporte y las metas para el 2018 (PNCFyD, 2014).

El análisis detallado de este programa se presentará en el último apartado de este capítulo y en el siguiente capítulo, por ser el documento del cual parte este trabajo para destacar la formación actual de deportistas en México.

### 2.2.2 Estructura interna.

La CONADE se divide, como se puede observar en la figura 5 correspondiente a la estructura central de su organigrama, en: Dirección General; Subdirección General; Órgano interno de control; cuatro Subdirecciones y dos Coordinaciones; dos Direcciones y Secretaría; Asesor; Subdirección; y dos Departamentos, directamente dependientes de la Dirección o de la Subdirección Generales.

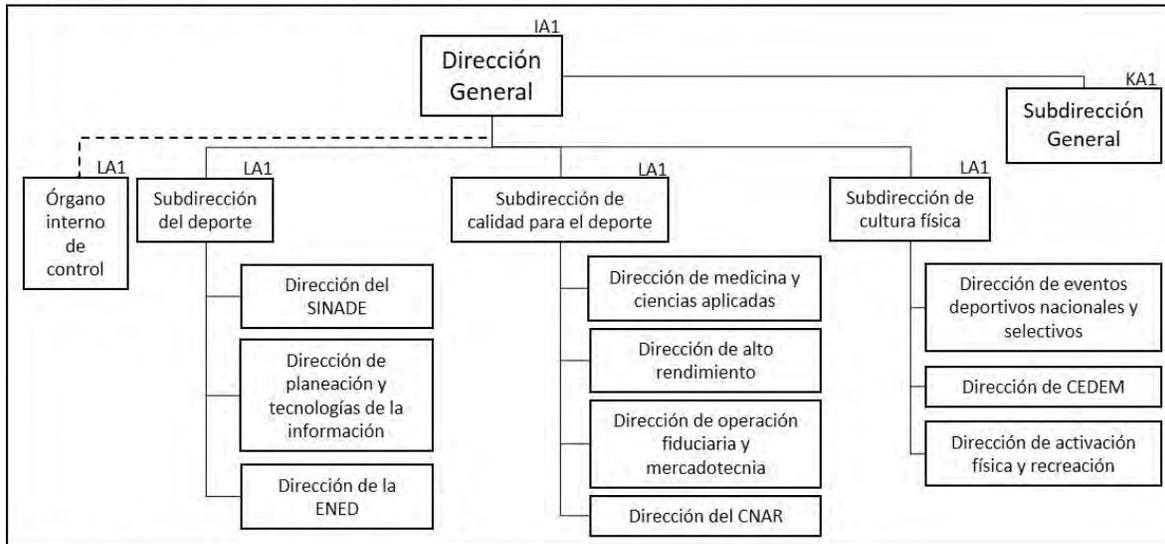
Figura 5. Estructura central del organigrama de la CONADE.



Fuente: Organigrama, CONADE-página web, 2014.

De acuerdo con el objetivo de este trabajo, consistente en analizar la propuesta de formación de deportistas de la CONADE, me centraré en las tres Subdirecciones (del Deporte, de Calidad para el Deporte y de Cultura Física) a cargo de los tres programas de la Comisión con los mismos nombres, en los cuales se encuentran otras instituciones o centros a cargo de la CONADE (CONADE-página web, 2014).

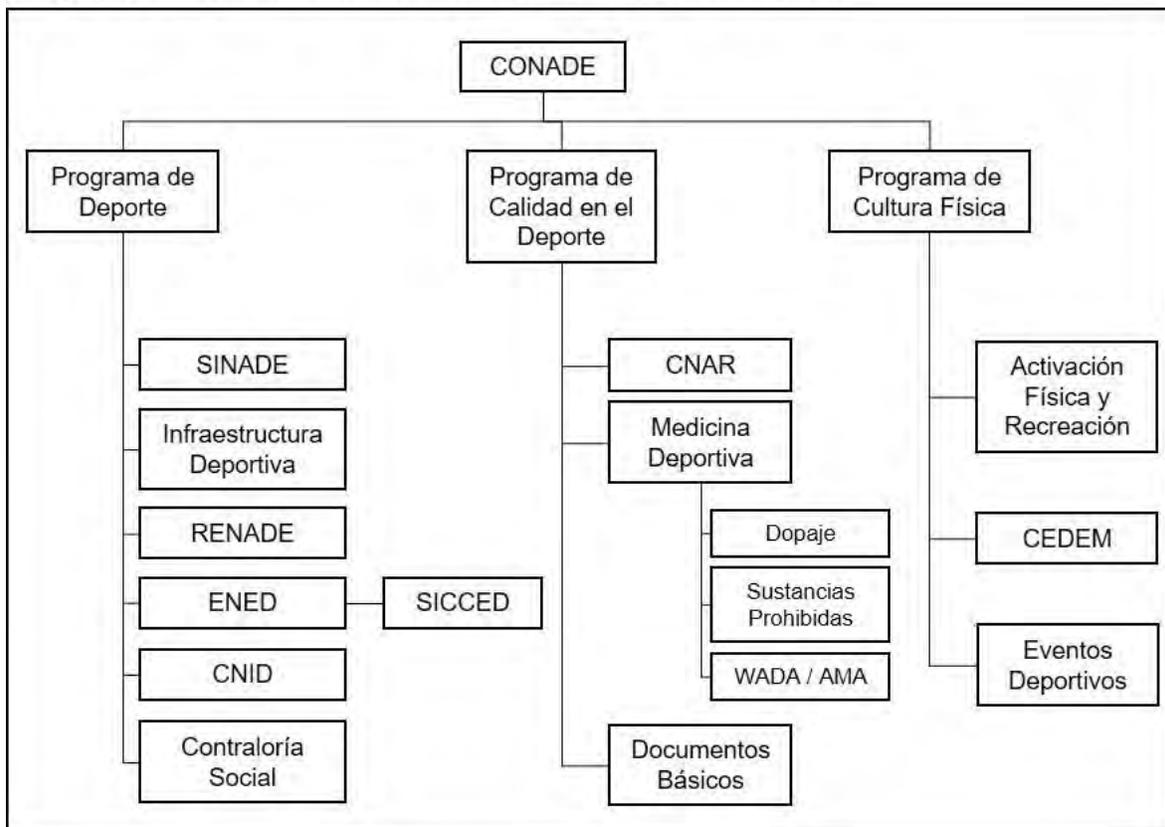
Figura 6. Principales direcciones en el organigrama de la CONADE .



Fuente: Elaboración propia con base en: Organigrama, CONADE-página web, 2014.

En la figura 6 se puede ver la estructura general de la CONADE, se detallan las Direcciones de las tres Subdirecciones antes mencionadas para poder apreciar su relación con las instituciones y centros contemplados en los tres programas de la Comisión, presentados en la figura 7.

**Figura 7. Programas internos de la CONADE y sus secciones.**



Fuente: elaboración propia.

En la Subdirección del Deporte (encargada de la infraestructura deportiva), la Dirección de Sistema Nacional del Deporte se encarga de Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), Infraestructura deportiva y Contraloría social; a la Dirección de Planeación y Tecnologías de la Información corresponde el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y el Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte (CNID); y la Dirección de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos se hace cargo de la propia Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).

En la Subdirección de Calidad para el Deporte, la Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas se representa en el programa con el rubro Medicina Deportiva, el cual se centra en el antidopaje; la Dirección de Alto Rendimiento no se

representa en el programa de Calidad para el Deporte, pero sus acciones se encuentran relacionadas con el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) (antes Compromiso Integral de México con sus Atletas / CIMA) mencionado en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (PNCFyD, 2014: 93, 100); la Dirección de Operación Fiduciaria y Mercadotecnia se relaciona con los enlaces de los Documentos Básicos; la Dirección del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento se encarga del propio Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento (CNAR).

En la Subdirección de Cultura Física, la Dirección de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos se contempla en el apartado de Eventos Deportivos; la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal se encarga de los propios CEDEM (Centros del Deporte Escolar y Municipal); la Dirección de Activación Física y Recreación se indica con el mismo nombre y en él se menciona el Programa “Ponte al 100” (es una serie de ejercicios físicos para evaluar la condición de las personas).

En seguida se presenta una descripción de cada una de las secciones, instituciones o centros pertenecientes a los tres programas de la CONADE para identificar sus funciones y a la población a la que se dirige cada una, a manera de introducción al capítulo 3 dónde se analizarán los enfoques y modelos de formación de deportistas de las mismas instituciones o centros. Es decir, aquí se aprecia el alcance que tendrán dichos enfoques y modelos al ser aplicados en todas las instancias siguientes.

#### Programa Deporte:

El SINADE (Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, antes Sistema Nacional del Deporte) “es la máxima Instancia Colegiada y permanente (Pleno) de representación y de gobierno, con funciones de dirección, control y cumplimiento de las políticas fundamentales emanadas del Programa Sectorial de la materia”

(CONADE-página web, 2014), se estableció el 28 de agosto de 1989. Sus objetivos son: “generar las acciones, financiamientos y programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte, así como el óptimo aprovechamientos de los recursos humanos, financieros y materiales” (CONADE- página web, 2014), a él pertenecen la CONADE, el COM (Comité Olímpico Mexicano), los CONDE (Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil), órganos estatales, de la Ciudad de México y Municipales de Cultura Física y Deporte, y Asociaciones Deportivas Nacionales, además de relacionarse con la CODEME (Confederación Deportiva Mexicana). En el cuadro 7 se coloca dentro del programa deporte, ya que, en la CONADE existe una dirección con el mismo nombre.

La Infraestructura Deportiva hace referencia a las instalaciones y servicios de centros, de asociaciones y administrativas de la CONADE; su finalidad es la construcción, remodelación, rehabilitación, adaptación, equipamiento y conservación de las instalaciones deportivas, la normatividad de las mismas y la optimización de los recursos destinados al deporte (CONADE- página web, 2014).

El RENAME (Registro Nacional de Cultura Física y Deporte) “es un registro a nivel nacional de Atletas, Federaciones, Asociaciones o Sociedades Estatales Recreativo-Deportivas, de la Rehabilitación y de Cultura Física y Deporte, instalaciones deportivas, eventos deportivos, entre otros” (CONADE-página web, 2014), es integrado y actualizado por la CONADE, genera información confiable que sirve de base para la toma de decisiones, la creación de programas y el otorgamiento recursos económicos (RENAME-página web, 2016).

La ENED (Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos) fue creada en 1984 y en 1988 se formaliza su operatividad, en 1990 queda a cargo de la CONADE, tiene “el propósito de formar entrenadores deportivos capacitados con los elementos científicos y metodológicos que respondieran a las necesidades del Deporte en México” (CONADE, página web, 2014), en ella se imparte la licenciatura en

Entrenamiento Deportivo y la maestría en Ciencias del Deporte. A la ENED pertenece el SICCED (Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos), organiza cursos para certificar a entrenadores “que de manera autodidacta, por su experiencia laboral o por sus estudios sin reconocimiento oficial, han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en su deporte” (ENED-página web).

El CNID (Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte), en conjunto con los siete CEID (Centros Estatales de Información y Documentación: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Zacatecas y UNAM) “...conforman la infraestructura del proyecto de Gobierno Electrónico de la CONADE. [...] [y son] el lugar dentro del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte donde se localiza la infraestructura y el equipo necesario para hacer uso de las tecnologías de información actuales” (CONADE-página web, 2014). Su función es la de facilitar “la recopilación y sistematización de la información y el conocimiento sobre el deporte y la cultura física, a través del uso de nuevas tecnologías informáticas y de comunicación, así como el desarrollo de proyectos especiales, además del pilotaje en materia de Tecnologías en Información” (CNID-página web, 2014). Sus páginas de internet deben proporcionar información detallada acerca de instalaciones deportivas, atletas, eventos y competencias, por lo que se enlazan con SINADE, RENADE, Contraloría Social y el Censo Nacional de Infraestructura Deportiva (CNID-página web, 2014).

La Contraloría Social se encarga del “conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación [de los programas de la CONADE] [...] con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes” (Contraloría social-página web, 2013); su objetivo es hacer que los beneficiarios de los Programas de la CONADE participen

en vigilar su ejecución y cumplimiento, al igual que la aplicación de recursos federales en ellos.

#### Programa Calidad en el Deporte:

El CNAR (Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento) cuenta con instalaciones deportivas y académicas en la Ciudad de México, que apoyan el desarrollo de deportistas de alto rendimiento para mejorar sus resultados en eventos internacionales (CONADE-página web, 2014), las instalaciones académicas están conformadas por la primaria (4º, 5º y 6º grado) “Francisco Cabañas Pardo”, la secundaria “*Tlachtlí*” y el bachillerato “*Calmécac*”; las instalaciones deportivas son el gimnasio de Acondicionamiento Físico, el Pabellón Acuático, el Pabellón Gimnasia, el Pabellón Combate, el Pabellón Pelota, Pista Atlética, campo de Tiro con Arco y Velódromo, además cuenta con dormitorios y comedor (CNAR-página web, 2009).

La Medicina Deportiva, por su parte, es definida por la CONADE como:

Una disciplina que estudia y cura las dolencias de las personas sometidas a los esfuerzos de una actividad física. [...] para ocuparse de la prevención de enfermedades y lesiones de los deportistas y hasta de su alimentación y aspecto psicológico, así como de los efectos de la falta de ejercicio en la salud. Colabora también en la selección de las personas para la práctica de determinada actividad física mediante exámenes antropométricos y fisiológicos. [...] combate al consumo de sustancias prohibidas para los deportistas, conocido como dopaje. (CONADE-página web, 2014).

En el actual Programa de Calidad en el Deporte, la Medicina Deportiva se centra en el Dopaje y Sustancias prohibidas, se fundamenta en “La lista de prohibiciones. Código Mundial Antidopaje. Estándar Internacional”, “Código Antidopaje del Movimiento Olímpico”, “Código Médico del Comité Olímpico Internacional”, y “Código Mundial Antidopaje”, todos derivados de la World Anti-Doping Agency (WADA, Agencia Mundial Antidopaje / AMA).

El apartado de Documentos Básicos contiene las ligas a documentos para el Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos, con el pago electrónico la CONADE se incorpora al esquema “e5cinco” del SAT (Servicio de Administración Tributaria) desde el 13 de agosto del 2012, se pueden realizar pagos de fondos entregados en fideicomiso, a favor de empresas privadas y a particulares (CONADE-página web, 2014).

#### Programa de Cultura Física:

La activación física y recreación son parte de la Cultura Física, que es “el conjunto de experiencias y logros [...] orientadas a la ejercitación del ser humano, manifestaciones y realizaciones humanas en materia de actividad física encaminada al ocio, educación, competición, aptitud física y salud” (CONADE-página web, 2014), con ellas se busca “educar a la población en materia de régimen alimentario, actividad física y salud” (CONADE- página web, 2014). El principal Programa de Activación Física que se impulsa es el “Ponte al 100”. A partir de estos programas la CONADE se vincula con entidades de educación básica del país y otros espacios públicos (CONADE- página web, 2014).

Los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) son espacios que fomentan la práctica deportiva cotidiana, para cuidar y mantener los hábitos deportivos, la integración y la salud de la población (CONADE- página web, 2014). Los CEDEM se dividen en cuatro modalidades de Centros: del Deporte Escolar (en escuelas), del Deporte Municipal (en espacios públicos), del Deporte Municipal vinculado al Rescate de Espacios Públicos SEDESOL y del Deporte Municipal de Muy Alta Marginación; sus principales actividades son campamentos de verano y torneos relámpago (CEDEM-página web, 2012). Se encuentran vinculados con el CONDEBA (Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica) y con el RENACEDEM (Registro Nacional de CEDEM).

Dentro de los Eventos Deportivos Nacionales el principal es la Olimpiada Nacional, organizada por la CONADE con la colaboración de Federaciones deportivas, el evento comprende etapas municipales (competencias permanentes), estatales y regionales, en esta competencia las categorías se establecen de acuerdo con las edades de los deportistas (CONADE-página web, 2014). Otros eventos Nacionales son los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica (en colaboración con el CONDEBA), Juegos Deportivos de la Educación Media Superior (en colaboración con el CONADEMS), Juegos Nacionales Populares, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y el Encuentro Nacional Deportivo Indígena.

Los Eventos Deportivos Internacionales en los que la CONADE apoya a los deportistas son Universiadas Mundiales (en colaboración con el CONDDE), competencias mundiales de las diferentes disciplinas deportivas, Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Deportivos Panamericanos y Juegos Olímpicos (los últimos tres en colaboración con el COM) (CONADE-página web, 2014).

### *2.2.3 Fundamentos políticos anteriores.*

Se mencionan como fundamentos políticos anteriores al PNCFyD 2014-2018 a las leyes en materia deportiva que en su momento fueron establecidas por el Ejecutivo Federal por iniciativas de la CONADE, conocer su contenido de forma general es importante para tener una noción de los cambios que han tenido las leyes acerca del deporte en las últimas décadas<sup>6</sup>.

- Ley de Estímulo y Fomento del Deporte.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1990, está dividida en nueve capítulos: I Disposiciones Generales, II De la Participación de

---

<sup>6</sup> En esta tesis solo se realiza mención de los apartados de las leyes anteriores, ya que una descripción y análisis detallado amerita otro trabajo de investigación.

los Estados y Municipios en el Sistema Nacional del Deporte, III De la Participación de los Sectores Social y Privado en el Sistema Nacional del Deporte, IV De la Participación de los Deportistas y las Agrupaciones Deportivas en el Sistema Nacional del Deporte, V Del Programa Nacional del Deporte, VI Del Registro del Sistema Nacional del Deporte, VII De los Fomentos y Estímulos al Deporte, VIII De las Sanciones Administrativas y Recursos en el Deporte y IX De la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (LEFD, 1990).

- Ley General del Deporte.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2000, está dividida en quince capítulos: I Disposiciones Generales, II De las Autoridades del Deporte, III Del Sistema Nacional del Deporte, IV De los Sectores Social y Privado, V Del Deporte Federado, VI Del Comité Olímpico Mexicano, VII De los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, VIII Del Deporte de Alto Rendimiento y Talentos Deportivos, IX Del Deporte Profesional, X De la Investigación y Capacitación Deportiva, XI Del Control de Sustancias Prohibidas y Métodos no Reglamentarios en el Deporte, XII De las Instalaciones Deportivas, XIII De las Infracciones y Sanciones Administrativas, XIV De las Infracciones y Sanciones en el Ámbito Deportivo y XV De la Comisión de Apelación y Arbitraje en el Deporte (LGD, 2000).

En la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte se incorporan responsabilidades relacionadas al SINADE (Sistema Nacional del Deporte), de RENADE (Registro del Sistema Nacional del Deporte), de la CAAD (Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte) y se menciona un apartado de fomentos y estímulos al deporte. En la siguiente Ley General del Deporte se incorporan más instituciones u organismos nacionales como son el COM (Comité Olímpico Mexicano) y los CONDE (Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil), se distingue entre deporte federado, deporte de alto rendimiento, talentos deportivos y deporte profesional, se incorporan temas como la investigación y capacitación deportiva, y el control de

sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte; ya no se mencionan los fomentos y estímulos al deporte.

#### *2.2.4 Impactos sociales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.*

La CONADE al ser la encargada del deporte en todo el país pretende impactar en la sociedad del modo que expresa en su visión:

Queremos que México sea reconocido como un país con alto nivel de Cultura Física en donde se practique la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de mexicanas y mexicanos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria solidaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y que genere deportistas de excelencia internacional. (CONADE-página web, 2014).

En su visión la Comisión se plantea impactar en la sociedad de seis formas: elevar el nivel de Cultura Física en México; crear programas permanentes y sistemáticos; formar personas sanas, competentes (que hagan bien sus actividades) y competitivas (que hagan mejor que otros sus actividades); contribuir en el desarrollo social y humano, además de mejorar condiciones de vida; y “generar” deportistas reconocidos internacionalmente.

De acuerdo con las funciones y la visión de la Comisión, su misión es:

Crear, desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte. (CONADE-página web, 2014).

La misión de la CONADE se puede entender a partir de sus acciones y las características que da al deporte; las acciones son: crear, desarrollar e implantar políticas de Estado, masificar las actividades físicas, recreativas y deportivas, utilizar el recurso presupuestal como inversión, lograr la participación en el deporte; las características del deporte son: el fortalecimiento del desarrollo social y humano, la igualdad de oportunidades y la excelencia deportiva.

#### 2.2.4.1 Código de ética y conducta.

La CONADE a través de su Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés, establece su Código de Ética y/o de Conducta, el cual revisa y renueva cada dos años (CONADE, 2012 b: 34), está fundamentado en el “Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2002” (CONADE, 2014 a: 20), al retomar sus valores: bien común, integridad, honradez, imparcialidad, justicia, transparencia, rendición de cuentas, entorno cultural y ecológico, generosidad, igualdad, respeto y liderazgo (CONADE, 2014 a: 8).

El “Código de Conducta tiene el propósito de servir como una guía ilustrativa para encausar el comportamiento diario del personal [de la CONADE], tanto en el desempeño de sus funciones, como en el desarrollo de sus relaciones de trabajo” (CONADE, 2014 a: 6), por lo tanto los valores y conductas estipuladas en dicho código tiene un alcance interno al destinarse a los trabajadores de la Comisión, sin embargo, es un reflejo de los valores que la CONADE puede fomentar, ya que, “con la adopción de nuestro Código tendremos un instrumento que coadyuvará en el cumplimiento de las expectativas que tenemos con la sociedad y ser un ejemplo institucional y personal de nuestro compromiso con la Sociedad, la Cultura Física y el Deporte de nuestro país” (CONADE, 2012 b: 33).

Los valores que la Comisión establece en su Código de Conducta (CONADE, 2014 a: 9) son: el respeto, la honradez (rectitud e imparcialidad), la responsabilidad (realizar funciones de forma oportuna, eficiente y ordenada), la justicia (cumplir leyes y reglamentos, no discriminar), espíritu de equipo, ecología (cuidar recursos naturales y materiales para conservar el medio ambiente) e igualdad (brindar servicios a toda persona). Los compromisos del Código de Conducta son en torno a: 1) conocimiento y aplicación de la normatividad legal; 2) desempeño del cargo y uso de los recursos públicos asignados; 3) manejo responsable y transparente de la información interna; 4) relaciones al interior de la CONADE; 5) conflicto de intereses y toma de decisiones; 6) relaciones con otras

dependencias o entidades del gobierno federal, estatales o municipales, miembros del sistema nacional de cultura física y deporte, deportistas, así como con las y los ciudadanos; 7) innovación y mejora continua; 8) salud, seguridad y medio ambiente; y 9) denuncia de actos irregulares (CONADE, 2014 a).

### **2.3 El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.**

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 es importante al establecerse en él los objetivos nacionales en materia deportiva, reconocidos y respaldados por el Ejecutivo Federal a través del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Este programa es producto del desarrollo y avance que ha tenido México en las últimas tres décadas en la estipulación de leyes acerca del deporte, por lo que en su diseño contempla un diagnóstico detallado, indicadores definidos de acuerdo a objetivos y proyecciones basadas en estadísticas, y un glosario en el cual resaltan las definiciones de modalidades deportivas (nuevas y algunas contempladas en los programas anteriores).

#### *2.3.1 Marco Normativo del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018.*

A continuación, se presentan todas las leyes o documentos normativos en los que se basa el PNCFyD 2014-2018, primero se presentan los correspondientes a asuntos generales, es decir, a las que norman las acciones de la nación y el Ejecutivo Federal, después se describen las específicas del deporte. Esto es de importancia describirlo ya que es el marco legal y político que fundamenta el PNCFyD 2014-2018 y, en última instancia, la formación de deportistas.

Cabe mencionar, que no todos los documentos normativos del PNCFyD 2014-2018 tienen la misma jerarquía jurídica. El más alto documento jurídico es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de ella le siguen las cinco leyes de asuntos generales y la Ley General de Cultura Física y Deporte; las leyes

de asuntos generales son: 1) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2) Ley Federal de las Entidades Paraestatales, norman la CONADE al ser una entidad paraestatal; 3) Ley de Planeación establece la relación del Plan Nacional de Desarrollo con los programas sectoriales y programas institucionales, por lo que de manera implícita se dictan las características del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018; 4) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 5) Ley General de Contabilidad Gubernamental, de ellas se desprenden los Presupuestos de Egresos de la Federación, los cuales se realizan cada año, en ellos se desglosa el presupuesto destinado a la CONADE y a su programa. Finalmente, de acuerdo con la jerarquía jurídica, están el Estatuto Orgánico de la CONADE y el Acuerdo por medio del cual el organismo descentralizado CONADE queda agrupado en el sector coordinado por la SEP.

#### Asuntos Generales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al ser el máximo documento normativo que rige jurídicamente al país, toda norma, ley o programa debe basarse en lo que establece, en el caso del PNCFyD 2014-2018 se mencionan los artículos: 4º (último párrafo), 18 (segundo párrafo), 73 (fracción XXIX-J), 122 (apartado C, base 1ª, fracción V, inciso I)<sup>7</sup>, 25 y 26 (sobre Planeación) (PNCFyD, 2014: 87) los cuales dicen:

Artículo 4º El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. [...]

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. (Adicionado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2011). (Constitución-en línea)

Artículo 18 El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir [...] (Constitución-en línea)

---

<sup>7</sup> Pese a que el PNCFyD 2014-2018 lo menciona, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no se encontró la base 1ª, fracción V, inciso I del apartado C, dicho apartado no se encuentra dividido.

Artículo 73 El Congreso tiene facultad: [...] XXIX. Para establecer contribuciones: [...] XXIX-J. Para legislar en materia de cultura física y deporte con objeto de cumplir lo previsto en el artículo 4o. de esta Constitución, estableciendo la concurrencia entre la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias; así como la participación de los sectores social y privado; [...] (Constitución-en línea)

Artículo 122 La Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa. [...] (Constitución-en línea)

En los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cultura física y el deporte son derechos garantizados por el Estado; el Ejecutivo Federal a través de la CONADE realiza iniciativas a favor de garantizar dicho derecho. Al Congreso de la Unión le corresponde legislar a nivel nacional, en cada entidad federativa y la Ciudad de México existen jurisdicciones que pueden normar a nivel local. De igual modo, en la Constitución se reconoce el deporte como un medio de reinserción social de las personas sentenciadas en el sistema penitenciario, este artículo pudo ser retomado en el PNCFyD 2014-2018 como característica a favor de la práctica deportiva, ya que no se mencionan acciones aplicadas al sistema penitenciario y en la CONADE tampoco existen programas dirigidos a esa población.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece las normas de los organismos centralizados y paraestatales del Ejecutivo Federal, la CONADE al ser un organismo paraestatal tiene la responsabilidad de crear un programa a partir de lo que el Poder Ejecutivo dicte en su Plan Nacional de Desarrollo y de las políticas derivadas de él, lo cual se fundamenta en el artículo 9 de la Ley, que se menciona en el PNCFyD 2014-2018, el cual dice:

Artículo 9o.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las

políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal. (LOAPF, 2015: 3)

- Ley Federal de la Entidades Paraestatales.

La Ley Federal de la Entidades Paraestatales es el documento específico que norma dichas entidades, por lo que la CONADE al ser un organismo descentralizado debe basarse en ella. El principal apartado que se relaciona es el *Capítulo II De los Organismos Descentralizados*, cuenta con dos secciones: A) Constitución, Organización y Funcionamiento (se habla de cuáles son los organismos descentralizados, su relación con el Ejecutivo Federal y de la designación de Directores Generales y otras autoridades), B) Registro Público de los Organismos Descentralizados (trata acerca de la inscripción al Registro Público de los organismos descentralizados) (LFEP, 2015: 3-6).

- Ley de Planeación.

En la Ley de Planeación están las normas para realizar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven de él. En el PNCyD 2014-2018 se menciona el Capítulo IV (PNCyD, 2014: 87) titulado *Plan y Programas*, los artículos 21, 21-bis y 22 se refieren al Plan Nacional de Desarrollo, del artículo 23 al 32 se habla de los diferentes Programas y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo, destacan:

Artículo 22.- El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencia con el Plan, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. (LP, 2015: 8)

Artículo 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable. (LP, 2015: 8)

Artículo 31.- El Plan y los programas sectoriales serán revisados con la periodicidad que determinen las disposiciones reglamentarias. Los resultados de las revisiones y, en su caso, las adecuaciones consecuentes al Plan y los programas, previa su aprobación por parte del titular del Ejecutivo, se publicarán igualmente en el Diario Oficial de la Federación. (LP, 2015: 9)

Destaqué los artículos anteriores porque hablan de la vigencia, periodicidad, contenido, revisión y asignación de presupuesto a los programas contemplados en el PND, lo que es importante para entender las características del PNCFyD 2014-2018, además de ubicar el proceso, instancias y estructura al que pertenece la CONADE a nivel nacional.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contiene las normas para que el Ejecutivo Federal elabore los Presupuestos de la Federación, en estos últimos se mencionan los recursos financieros que se asignaran al deporte, a partir de los cuales la CONADE establece sus acciones anuales. La Ley cuenta con siete títulos: 1º Disposiciones Generales; 2º De la Programación, Presupuestación y Aprobación; 3º Del Ejercicio del Gasto Público Federal; 4º Del Gasto Federal en las Entidades Federativas; 5º De la Contabilidad Gubernamental (derogado); 6º De la información, Transparencia y Evaluación; y 7º De las Sanciones e Indemnizaciones (LFPRH, 2012).

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental contiene normas que complementan o sustituyen algunos artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; tiene seis títulos: 1º Objeto y Definiciones de la Ley; 2º De la Rectoría de la Armonización Contable; 3º De la Contabilidad Gubernamental; 4º De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública; 5º De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera; y 6º De las Sanciones (LGCG, 2015)

• Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) (2014-2016).

A continuación, se presentan en el cuadro 1, las coincidencias y diferencias de los tres Presupuestos de Egresos de la Federación que hasta el momento se han expedido y que corresponden al periodo del PNCFyD 2014-2018, los enunciados que se mencionan son importantes ya que establecen los aspectos deportivos que son atendidos por el Ejecutivo Federal al asignarles recursos financieros:

**Cuadro 1. El deporte en los Presupuestos de Egresos de la Federación 2014-2016.**

PEF.		2014	2015	2016
<b>Gasto Total Neto.</b>		\$4'467,225'800,000	\$4'694,677'400,000	\$4'763,874'000,000
<b>Finalidad del Fondo de Infraestructura (...).</b>		Fondo de Infraestructura Deportiva: a) fortalecer el desarrollo del deporte. Con: acciones de obra pública y equipamiento deportivo. Para la: práctica del deporte en general y el de alto nivel competitivo.	Fondo de Infraestructura Deportiva: a) fortalecer el desarrollo del deporte. Con: acciones de obra pública y equipamiento deportivo. Para la: práctica del deporte en general y el de alto nivel competitivo. Además de la instalación de bebederos.	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal: a) construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte.
<b>La CONADE.</b>		Podrá otorgar subsidios a las asociaciones deportivas nacionales y demás instituciones y organismos públicos.	Podrá otorgar subsidios a las asociaciones deportivas nacionales y demás instituciones y organismos públicos.	Podrá otorgar subsidios a las asociaciones deportivas nacionales y demás instituciones y organismos públicos.
<b>Presupuesto.</b>	Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	•Atención al deporte \$736,845,170 •Cultura Física \$735,511,503 •Deporte \$2,112,542,506	•Atención al deporte \$845,244,146 •Cultura Física \$736,418,894 •Deporte \$1,365,862,061	•Atención al deporte \$757,805,763 •Programa de Cultura Física y Deporte \$2,067,845,923
	Fondo de Infraestructura Deportiva	\$3,211,584,162	\$3,420,872,448	-----
	Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.	-----	-----	•Programa de Cultura Física y Deporte \$440,244,397
	Ampliaciones para proyectos de desarrollo regional.	(desglosado por proyectos)	(desglosado por proyectos)	(desglosado por proyectos)

Fuente: elaboración propia.

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El PNCFyD 2014-2018 se relaciona con el objetivo 3.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PNCFy D, 2014: 95), el cual dice:

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Estrategia 3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.

Líneas de acción:

[...]

Estrategia 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Líneas de acción:

[...] (PND, 2013: 128)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el deporte tiene como características-fines la inclusión y la cultura de salud, para lo cual se fijan acciones en torno a la infraestructura deportiva y el diseño de programas diferenciados, las primeras hacen referencia a las actividades de SINADE y RENADE, además de la mención de un sistema de evaluación de los recursos económicos destinados al deporte.

La segunda estrategia, diseñar programas diferenciados, tiene líneas de acción en las que se repite la función del deporte a favor de la salud, al verlo como un modo de disminuir el sobrepeso y obesidad, el enfoque que se quiere remarcar es la formación en valores, para lo cual se hace la distinción entre deporte social y deporte de representación, en cuanto al último se apoya la detección de talentos, finalmente se busca aumentar la participación en competencias en sus diferentes niveles.

- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

En el PNCFyD 2014-2018 se menciona el objetivo 4 (PNCFy D, 2014: 95), en el cual se establece:

Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

La práctica sistemática y regular de la actividad física es un componente fundamental de la educación integral. Es un medio necesario para el desarrollo sano de los niños y los jóvenes, constituye un medio fundamental para promover un estilo de vida saludable de toda la población y favorece la formación en valores. [...]

Las estrategias y líneas de acción siguientes describen la participación de CONADE para el logro del objetivo de fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Estrategias:

4.1. Apoyar las acciones para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el sistema educativo.

Líneas de acción:

[...]

4.1.5 Procurar la construcción y adecuación de espacios escolares deportivos con infraestructura y servicios que contemplen las necesidades de las mujeres.

4.1.6 Apoyar la creación de infraestructura para que se practique deporte en zonas de alta marginación.

4.2. Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en las instituciones de educación.

Líneas de acción:

[...]

4.2.3 Participar en las evaluaciones de las capacidades deportivas de la población escolar.

[...]

4.3. Promover la realización de actividades deportivas para niñas, niños y jóvenes en horarios extraescolares.

Líneas de acción:

[...]

4.4. Impulsar el desarrollo de los deportistas en las instituciones de educación.

Líneas de acción:

[...]

4.4.5 Fortalecer la formación deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes para incrementar su participación en competencias nacionales e internacionales.

4.4.6 Ejecutar programas para garantizar que los estudiantes con cualidades y talentos deportivos obtengan entrenamiento y servicios especializados.

4.4.7 Implementar un sistema de estímulos a los logros deportivos de los estudiantes.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES.

Estrategia 1. Democratizar la Productividad.

Líneas de acción:

1. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Líneas de acción:

[...] (PSE, 2013: 160-163).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 remarca la pertenencia del deporte a la educación integral al ayudar en la creación de estilos de vida con hábitos saludables y al impulsar valores; sus estrategias giran en torno a la infraestructura deportiva, la práctica deportiva escolar y extraescolar, y el desarrollo de deportistas en las escuelas. Las principales poblaciones a las que se destinan sus acciones son las mujeres y zonas marginadas, se menciona la capacitación de profesores de educación física, la evaluación física de alumnos, el fomento a la salud y nutrición, el apoyo a talentos y el estímulo a deportistas destacados. La relación del deporte con la educación se marca al derivarse el PNCFyD del PSE.

Específicas del deporte:

- Ley General de Cultura Física y Deporte.

En el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 se mencionan los artículos 9 y 15, el primero se refiere al deber del Ejecutivo Federal, con la colaboración de la CONADE, de incluir la cultura física y el deporte en la planeación nacional y se establecen las características del programa en materia deportiva, el artículo 15 menciona las características y responsabilidades de la CONADE (PNCFy D, 2014: 88). Cabe destacar que la CONADE retoma de manera literal algunos conceptos<sup>8</sup> del artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (PNCFy D, 2014: 106).

La Nueva Ley General de Cultura Física y Deporte se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio del 2013, se divide en: Título primero: Disposiciones Generales, Título Segundo: Del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte/SINADE (Capítulo I Del Sector Público: Sección Primera-De la Comisión de Cultura Física y Deporte; Sección Segunda-De los Órganos Estatales, del Distrito Federal y Municipales de Cultura Física y Deporte; Sección Tercera-De la Concurrencia, Coordinación, Colaboración y Concertación. Capítulo II De los

---

<sup>8</sup> Los cuales presentaré en los apartados correspondientes del siguiente capítulo.

Sectores Social y Privado: Sección-Primera De la Asociaciones y Sociedades Deportivas; Sección Segunda-De las Asociaciones Deportivas Nacionales; Sección Tercera-De las Otras Asociaciones y Sociedades; Sección Cuarta-Del Comité Olímpico Mexicano/COM; Sección Quinta-Del Comité Paralímpico Mexicano/COPAME), Título Tercero: De la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte/CAAD, Título Cuarto: Del Deporte Profesional, Título Quinto: De la Cultura Física y el Deporte (Capítulo I De la Infraestructura, Capítulo II De la Enseñanza, Investigación y Difusión, Capítulo III De las Ciencias Aplicadas, Capítulo IV Del Estímulo a la Cultura Física y al Deporte, Capítulo V Del Control de Sustancias Prohibidas y Métodos No Reglamentarios en el Deporte, Capítulo VI De la Prevención de la Violencia en el Deporte, Capítulo VII De las Infracciones, Sanciones y Delitos) (LGCFD, 2013).

- Acuerdo por medio del cual el organismo descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública.

Es importante tomar en cuenta este Acuerdo, ya que denota que en México el deporte sigue teniendo relación con la educación, razón por la cual la CONADE está coordinada por la SEP. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo del 2004, establece:

#### ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - El organismo descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública. (ACONADESEP, 2004: 1)

- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte.

En el Estatuto Orgánico de la CONADE se establecen las normas de las cuales se deriva la estructura interna de la Comisión. La última modificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre del 2007, el Estatuto contiene ocho capítulos: I Disposiciones Generales, II De la Administración, III De la Estructura Administrativa, IV De la Estructura y Suplencias del Órgano Interno de

Control, V De los Comités y Subcomités Técnicos, VI De la Suplencia de los Servidores Públicos de la CONADE, VII Del Régimen Laboral y VIII De la Supletoriedad (EOCONADE, 2007).

### 2.3.2 Diagnóstico y objetivos de la CONADE.

El diagnóstico del sistema deportivo mexicano en el Programa de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (PNCfyD, 2014: 88-94) es importante porque, además de justificar la pertinencia de los objetivos del mismo, es un análisis del estado actual del deporte en México, lo que permite valorar los progresos y retrocesos que se han tenido. En el siguiente cuadro 2 se presenta de forma general el diagnóstico:

**Cuadro 2. Diagnóstico del sistema deportivo mexicano en el PNCfyD 2014-2018.**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Derecho a la Cultura Física y al Deporte.</li> <li>-Amplia (90 instituciones) oferta académica y capacitación (SICCED) acerca del deporte.</li> <li>-Instalaciones deportivas de alto rendimiento en varias regiones del país.</li> <li>-Variedad de competencias deportivas.</li> <li>-Existencia y fomento del deporte adaptado.</li> <li>-Certificación de un laboratorio nacional de prevención y control de dopaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de la Nueva Ley General de Cultura Física y Deporte.</li> <li>-Incorporación del deporte en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</li> <li>-Incorporación del deporte en la legislación educativa.</li> <li>-Colaboración público-privada.</li> <li>-Estructura deportiva a nivel municipal.</li> <li>-Población joven.</li> <li>-Intercambio profesional y competencias en otros países.</li> <li>-Fines del deporte de cuidado de la salud.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baja cobertura deportiva en municipios.</li> <li>-Falta de registro de ligas deportivas estatales y municipales, de asociaciones y deportistas.</li> <li>-Inexistencia de un diagnóstico nacional de aptitud física.</li> <li>-No colaboración con la Iniciativa privada en programas de activación física y alto rendimiento.</li> <li>-Inactividad física de la mayoría de la población.</li> <li>-Pocos resultados deportivos internacionalmente.</li> <li>-Falta de un registro total de la infraestructura deportiva.</li> <li>-Insuficiente presupuesto.</li> <li>-Inexistencia de documentos administrativos de las Asociaciones.</li> <li>-Pocos profesionales del deporte.</li> <li>-Mala planeación del deporte de Alto Rendimiento.</li> <li>-Falta de un programa para detectar Talentos.</li> <li>-No adecuación de la legislación estatal con la nacional.</li> <li>-Falta de herramientas informáticas aplicadas al deporte.</li> <li>-Falta de aplicar conocimiento científico al deporte.</li> <li>-Pocos entrenadores de deporte adaptado.</li> <li>-Falta de coordinación de diferentes entidades gubernamentales para aplicar acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desigualdad social y territorial.</li> <li>-Diseño curricular de la educación física separada del deporte.</li> <li>-Falta de patrocinadores, colaboración entre la iniciativa pública y privada.</li> <li>-Bajos niveles de hábitos de activación física.</li> <li>-Presupuesto insuficiente.</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia con base en: PNCfyD 2014-2018: 88-94.

Los objetivos del Programa tienen impacto social en: a) las poblaciones a las que se dirige, específicamente: entrenadores y profesionistas deportivos, talentos deportivos, deportistas de alto rendimiento, mujeres y personas con discapacidad, y b) la población en general al fomentar el deporte social y municipal, plantear el mejorar y rehabilitar instalaciones deportivas en las comunidades, y al establecer la pertinencia de crear políticas deportivas en coordinación con otros sectores del gobierno para mejorar el desarrollo de las personas en todos su aspectos. Los objetivos son:

Objetivo 1 Aumentar la práctica del 'deporte social' para mejorar el bienestar de la población [...]

Objetivo 2 Transformar el sistema deportivo mexicano mejorando los elementos administrativos, técnicos, normativos y tecnológicos de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos. [...]

Objetivo 3 Mejorar la infraestructura deportiva del país al garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano. [...]

Objetivo 4 Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales. [...]

Objetivo 5 Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de la personas. [...] (PNCFyD, 2014).

Las estrategias y líneas de acción derivadas de los objetivos y otros apartados del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 serán analizados en el siguiente capítulo para explicar los enfoques y modelos de formación de deportistas que propone la CONADE de manera explícita o implícita.

### **Capítulo 3. Análisis de la propuesta de formación de deportistas de la CONADE: sus enfoques y modelos.**

---

El análisis de los enfoques de la propuesta de formación de deportistas de la CONADE a partir del Programa Nacional de Cultura Física y deporte 2014-2018 se expone en este capítulo considerando los conceptos, las perspectivas acerca del deporte y las estrategias y líneas de acción del mismo programa<sup>9</sup>; además de lo desarrollado en el Capítulo 1 de esta tesis. Los modelos se retoman de los manuales del SICCED.

En el primer apartado se presentan las perspectivas contempladas en las entidades deportivas, los centros de alto rendimiento y asociaciones de la CONADE; en el segundo apartado se retoman del SICCED, dando a notar la relación entre la capacitación de entrenadores y la propuesta de formación de deportistas; en el tercer apartado se describen las relacionadas con las características de los deportistas de acuerdo con el tipo de deporte, la edad, las mujeres en el deporte, el deporte adaptado y el grado de implicación deportiva.

Al final del capítulo toda la información de los apartados se conjuga en un último apartado que contiene un esquema con los enfoques y modelos de la CONADE, además de su descripción y comentario.

#### **3.1 Enfoques en las Entidades Deportivas de la CONADE.**

Las entidades deportivas son treinta y cinco (31 estados, Ciudad de México, UNAM, IPN e ISSSTE; las cuatro últimas se concentran en la Ciudad de México como espacio geográfico), en ellas se forma deportistas a partir de los conceptos del deporte social y del alto rendimiento, mismos que desarrollo a continuación.

---

<sup>9</sup> De acuerdo al concepto de enfoque retomado en el apartado 1.1.3, un enfoque se compone de conceptos, perspectivas y métodos empleados, por esa razón a lo largo de este capítulo se exponen las perspectivas que al final conforman los enfoques de formación de deportistas.

En general, la CONADE concibe el deporte como una “actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competencias” (PNCFyD, 2014: 106); esta definición se adecua a lo establecido en el Capítulo 1 subtema 1.1.2 *Deporte*, de esta tesis, al mencionar la pertenencia del deporte al grupo de las actividades físicas además de la competencia como característica, el entrenamiento está implícito como proceso *organizado y reglamentado*.

En el concepto de deporte observo que las perspectivas son dos: el deporte como promotor de la salud y el deporte como factor de desarrollo de los sujetos en tres dimensiones: *social, ético e intelectual*. Cabe aclarar que las anteriores perspectivas y todas las mencionadas en este capítulo, no son excluyentes entre sí, las menciono separadas para poder construir los enfoques.

### 3.1.1 *La concepción del deporte social en la CONADE.*

La población usual de las entidades deportivas se contempla en el concepto de deporte social, incorporado en el PNCFyD 2014-2018:

Deporte social: el deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación. (PNCFyD, 2014: 106)

El sustento teórico del deporte social se encuentra en la tesis de licenciatura del anterior director general de la Comisión, Jesús Mena Campos, titulada *El Deporte Social como fundamento de la legislación sobre el deporte en México* (1996). Cabe destacar que una de las bases del contenido de la tesis es la relación del deporte con la educación y la formación, a su vez estas últimas con la salud. En ella se denomina deporte social al que se impulsa exclusivamente por el Estado, deporte como servicio y como obligación del mismo Estado de fomentarlo,

promocionarlo, organizarlo y de conducir políticas; siendo el deporte una actividad libre y recreativa, cuya finalidad es la promoción de la salud, la educación, el bienestar social y comunitario, por lo que el entrenamiento no es exhaustivo y no se compite; debe estar al alcance de todos de modo que contribuya al desarrollo de la cultura física en la Nación, sin embargo, su práctica debe tener posibilidades de convertirse en deporte competitivo (Mena, 1996: IV, 105-110).

Las perspectivas de este concepto las puedo ubicar en dos planos, el específico del deporte y el general; en el primero están el deporte como promotor de la salud, como medio educativo de formación de hábitos y valores, y como forma de ocupar el tiempo libre (*recreativo*); en el segundo plano las perspectivas son la no discriminación y la igualdad de *participación* (oportunidades de acceso).

En el PNCFyD 2014-2018 los apartados, estrategias y líneas de acción acerca del deporte social son:

Para el Gobierno de la República [...] el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación de ciudadanos íntegros. [...] mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida, promover el sentido de pertenencia y el orgullo por los logros de nuestros representantes deportivos [...] (PNCFyD, 2014: 88)

[...] además de atender otros sectores como el deporte social, autóctono e indígena. (PNCFyD, 2014: 89)

Objetivo 1: Aumentar la práctica del "deporte social" para mejorar el bienestar de la población. [...] ESTRATEGIA 1.2: Impulsar campañas municipales de diagnóstico de la aptitud física, así como de promoción de la práctica del deporte social para disminuir el sedentarismo. [...] (PNCFyD, 2014: 96)

[Objetivo 2] ESTRATEGIA 2.2: Fortalecer el marco jurídico [...] (PNCFyD, 2014: 97)

Objetivo 3: Mejorar la infraestructura deportiva [...] para acercar la práctica del deporte al ciudadano. [...] (PNCFyD, 2014: 98)

ESTRATEGIA 3.5: Rescatar espacios y lugares abiertos públicos para la masificación de la actividad física y deportiva. (PNCFyD, 2014: 99)

[Objetivo 4, Estrategia 4.5, Líneas de acción] 2. Diseñar un sistema de educación, prevención y control contra el uso de sustancias dopantes. (PNCFyD, 2014: 100)

Objetivo 5: [...] El deporte [...] como instrumento educativo, herramienta de salud y de prevención de enfermedades, como una nueva fuente de empleo y generador de un cada vez mayor impacto económico, también como un elemento de integración y cohesión social en las poblaciones en contexto crítico, como complemento del turismo y como elemento de proyección exterior e identidad nacional. [...] ESTRATEGIA 5.2: Priorizar la incorporación del deporte a las políticas de salud. [...] (PNCFyD, 2014: 100)

[Indicadores] 3.1 Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente [...] "Construir 32 nuevas unidades estatales en toda la República". (PNCFyD, 2014: 104)

En el PNCFyD 2014-2018 se atiende la definición de deporte social desarrollada por Mena Campos (Mena, 1996) al situar entre sus contenidos la obligación del Estado, la importancia de atender el Marco Jurídico del deporte, la relación del deporte con el sector salud y el educativo, así como mejorar la infraestructura deportiva.

Un aspecto incorporado en el Plan es la atención al deporte autóctono e indígena, sin embargo, no se plantean objetivos, estrategias, ni líneas de acción; en la CONADE solo se encuentra la mención de competencias de deporte autóctono e indígena en: Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y el Encuentro Nacional Deportivo Indígena (CONADE- página web, 2014).

Las perspectivas que noto en torno al deporte social, son el deporte como: promotor de la salud (al generar hábitos saludables, optimizar la capacidad funcional, combatir enfermedades y generar el antidopaje), factor de desarrollo de los sujetos (al mejorar la calidad de vida), forma de ocupar el tiempo libre (al combatir el sedentarismo), medio político (para formar ciudadanos íntegros, generar identidad nacional y cohesión social), espacio profesional (para el diagnóstico de sujetos) y medio para impulsar la economía (al ser una fuente de empleo, promover el turismo y proyectar en el exterior al país).

### 3.1.2 *La concepción del alto rendimiento en los centros de alto rendimiento y asociaciones deportivas.*

La relevancia de rescatar las perspectivas de los centros de alto rendimiento y asociaciones deportivas está en que al mencionarse en los contenidos, estrategias y líneas de acción en el PNCFyD 2014-2018 se están situando como principales espacios de formación de deportistas:

[Diagnóstico, Fortalezas] ; La red de instalaciones para el deporte de competencia. [...] así como Centros Estatales de Alto Rendimiento en los Estados de Nuevo León, Baja California, Quintana Roo, Estado de México, Sonora, Tlaxcala, entre otros [...] (PNCFyD, 2014: 89)

[Objetivo 2] ESTRATEGIA 2.3: Reformar, modernizar y profesionalizar las Asociaciones Deportivas Nacionales. Líneas de acción:  
[...]  
9. Promover la participación democrática plural e incluyente de todos los integrantes de las asociaciones deportivas nacionales. (PNCFyD, 2014: 97-98)

[Objetivo 3] ESTRATEGIA 3.4: Impulsar los procesos de asociación público-privada para la construcción y gestión de centros deportivos de uso social y comunitario. (PNCFyD, 2014: 98)

Los centros de alto rendimiento en el país son de tres tipos: Centros Estatales de Alto Rendimiento (CAR / CARE), Centros Especializados de Alto Rendimiento y el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR).

Los Centros Estatales y Centros especializados son instalaciones deportivas con los servicios y medios adecuados para el entrenamiento de deportistas de alto rendimiento y para la detección de talentos deportivos (CONADE, 2012 a: 3), sus instalaciones se utilizan, además, para competencias como la Olimpiada Nacional, “depende[n] de la Administración Central, de la Secretaría de Educación Pública, [...]. es tutelado por la Subdirección General de Calidad para el Deporte bajo la supervisión técnica de la Dirección de Alto Rendimiento y gestión de la Dirección del CNAR, [...]. Su financiación es asumida íntegramente por la Administración Central, por el Estado, a través de la CONADE” (CONADE, 2012 a: 10).

El CNAR es “un equipo multidisciplinario especialista en desarrollo académico, médico, psicológico, administrativo y deportivo” (CNAR-página web, 2013) de deportistas participantes en competencias internacionales, principalmente las del ciclo olímpico (Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y Juegos Olímpicos), su misión es “alcanzar la excelencia deportiva y académica de mexicanos con talento deportivo y/o atletas de alto rendimiento” y su visión “ser el modelo de educación integral, respaldado en técnicas innovadoras y vanguardistas para el desarrollo de deportistas de elite, desde etapas tempranas; ponderando el deporte de alto rendimiento a través de la generación de mexicanos de reconocimiento internacional” (CNAR-página web, 2013).

Las asociaciones deportivas son definidas en el PNCFyD 2014-2018 a partir de cuatro conceptos: asociaciones deportivas, asociaciones recreativo-deportivas, asociaciones de cultura física-deportiva y asociaciones de deporte en la rehabilitación; en general las características y funciones se contemplan en:

Asociaciones deportivas.- Personas morales registradas por la CONADE cualquiera que sea su estructura denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, difundan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte sin fines preponderadamente económicos.

Asociaciones de Cultura Física-Deportiva.- Las personas morales, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, estructura y denominación que conforme a su objeto social promuevan o contribuyan a la investigación, estudio, análisis, enseñanza, difusión y fomento de la cultura física y el deporte en México (PNCFyD, 2014: 106).

Las perspectivas del deporte que encuentro en los centros y asociaciones deportivas están en dos planos, el deportivo y el general, en el primero, el deporte como: espacio profesional (de los deportistas basado en los logros), factor de desarrollo de sujetos (en lo académico-intelectual), espacio educativo (formación integral), y medio que impulsa la economía (al profesionalizarse genera empleos); en el plano general las características del espacio deportivo son: de participación democrática, incluyente y de uso social-comunitario.

### **3.2 La capacitación de entrenadores deportivos, el SICCED.**

El Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) se crea en 1995 por iniciativa de la CONADE, su estructura consta de diez niveles agrupados en tres áreas: Teórico (niveles 1, 2 y 5), Técnico-Práctico (niveles 3, 4 y 6) y Técnico-Investigativo (niveles 7, 8, 9 y 10). A partir de 1997 se publican los manuales de cada nivel, los correspondientes a las áreas Técnico-Práctico y Técnico-Investigativo se diseñan por disciplina deportiva (CONADE-SICCED, 1997a: IV-VII), por lo que en este apartado sólo se analizarán los manuales de los niveles 1, 2 y 5, al ser los mismos para todos los deportes.

En el PNCFyD 2014-2018 solo se menciona el SICCED como fortaleza del sistema deportivo en México, sin embargo, los objetivos acerca de la capacitación no especifican los cursos, por lo que se entiende que se le dará continuidad a los existentes:

[Diagnóstico, Fortalezas] ; [...] se cuenta con un Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), dependiente de la CONADE, que en conjunto con un sistema educativo público puede permitir la formación académica y profesional en el sector deportivo [...] (PNCFyD, 2014: 89)

[Objetivo 2] ESTRATEGIA 2.1: Diseñar e implementar un Sistema de Capacitación para los profesionales del deporte y sus ciencias aplicadas. [...] (PNCFyD, 2014: 97)

[Objetivo 4, Estrategia 4.1, Líneas de Acción] 3. Controlar y dar seguimiento técnico a los entrenadores, de talentos deportivos y de reserva nacional. (PNCFyD, 2014: 100)

[Indicadores] 2.1 Certificaciones otorgadas a entrenadores deportivos. [...] (PNCFyD, 2014: 102)

El objetivo del SICCED es capacitar y validar los conocimientos empíricos de los entrenadores mayores de 16 años, brindándoles herramientas que les permitan: a) planificar el deporte nacional para tener proyección internacional, b) repercutir en el desarrollo y la salud de los sujetos y la sociedad, c) atender a todos los deportistas del país (CONADE-SICCED, 1997a: IV-V).

Los enfoques de entrenamiento que se mencionan son dos, centrado en el entrenador y centrado en el atleta; el primero se divide en: a) con el objetivo de lograr metas y b) orientación social relacionada con el sentido de pertenencia del propio entrenador; por su parte, el enfoque centrado en el atleta se basa en los tipos de atletas y sus necesidades, de manera que se desarrollen cuatro aspectos: control, compromiso, confianza y satisfacción integral (CONADE-SICCED, 1997a: 28).

Los tres manuales dan varias recomendaciones a los entrenadores, en las cuales pude notar las características del deporte y los deportistas que la Comisión busca o fomenta, entre ellas se encuentran las siguientes:

- “[...] planificar el entrenamiento con sentido para los participantes de su programa” (CONADE-SICCED, 1997a: 9)
- Planear temporadas completas en función a las competencias.
- Realizar entrenamientos divertidos.
- Inculcar valores deportivos.
- Enseñar a los deportistas ser positivos y a hablar constructivamente.
- Reconocer y respetar las diferencias de los sujetos.
- Realizar programas equilibrados que atienda diversas necesidades.
- Mantener una comunicación abierta, positiva y clara con deportistas y familiares.
- Establecer metas factibles (apropiadas y alcanzables) y sus estrategias.
- Evaluar el mejoramiento individual.
- Practicar mucho tiempo las habilidades físicas y psicológicas.
- Cuidar seguridad, salud y nutrición de los deportistas.
- Involucrar a todos los deportistas en cada aspecto o etapa del entrenamiento.

Los contenidos de los manuales nos permiten tener un esquema general de las actitudes, aspectos, etapas y habilidades que implican la práctica deportiva; el cual se muestra en el siguiente cuadro 3:

**Cuadro 3. Aspectos, etapas, habilidades y actitudes contempladas en el SICCED.**

Aspectos:		Etapas:	
Del sujeto:	-Físico. -Psicológico: conocimientos y emociones. -Ético-Moral.	De desarrollo de sujetos:	-Participativa-instruccional (6-11 años). -De transición (11-15 años). -Competitiva (15 años en adelante).
Deportivos:	-Técnica. -Táctica. -Biomecánica.		De la temporada (macrociclo):
De la práctica deportiva:	-Razones de ingreso. -Cerrar la brecha: detectar necesidades. -Sobrespecialización. -Deserción. -Retiro del deporte.	De la sesión de entrenamiento:	-Calentamiento. -Práctica. -Ejercicio. -Relajación.
De la Planificación:	-Macrociclo (año): periodo preparatorio, periodo competitivo y periodo de transición. -Mesociclo (mes): fundamentales, típicos y competitivos. -Microciclos (semana / sesión): de entrenamiento, ordinarios o corrientes, de choque, competitivos, complementarios y recuperatorios.	Del desarrollo de habilidades:	-Percepción. -Patrones. -Adaptación. -Refinamiento. -Variación. -Improvisación. -Composición.
<b>Habilidades:</b>		De la ejecución de habilidades:	-Preparación. -Producción de fuerza. -Aplicación de fuerza. -Punto crítico. -Seguimiento. -Relajación.
Físicas:	-Agilidad / movilidad. -Flexibilidad / estiramientos. -Fuerza. -Velocidad. -Potencia. -Resistencia.	<b>Actitud / Conducta:</b>	
Psicológicas:	-Armonía de equipo (cohesión). -Atención. -Autoimagen. -Concentración. -Imaginación / creación de imágenes. -Memorización. -Motivación. -Visualización.	Valores.	
Emocionales:	-Control de emociones: técnicas de respiración y hablar consigo mismo. -Comunicación. -Solución de conflictos. -Control del estrés.	Normas.	
		Juego limpio / Espíritu de deportivismo.	
		Antidopaje.	
		Liderazgo.	

**Fuente:** elaboración propia con base en: Manuales 1, 2 y 5 del SICCED.

Las perspectivas que detecto en el SICCED se ubican en tres planos: del deporte, del entrenamiento y el general. El deporte se ve como un espacio profesional para entrenadores y deportistas en la práctica y la planificación, un medio para impulsar la economía al proyectar a nivel internacional a México, un factor de desarrollo de sujetos en la sociedad, se promueve la salud al cuidar la seguridad y nutrición de los deportistas y es un espacio educativo en donde la práctica es esencial.

El plano del entrenamiento se puede centrar en los sujetos (el entrenador o el deportista), es un espacio de enseñanza en donde es importante tomar en cuenta los aspectos, habilidades, etapas y actitudes-conductas (expuestas en el cuadro 8), además, el entrenamiento es un espacio que se planifica y evalúa, los planes deben ser individuales (fundamentados en uno colectivo), divertidos, basados en logros, positivos-constructivos y promotores de valores.

En el plano general se plantea la cobertura en el deporte en dos sentidos, la masificación (todos tienen acceso) y la profesionalización (todo deportista debe ser atendido por profesionales).

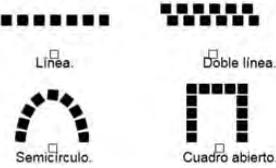
### *3.2.1 Modelos utilizados en el SICCED.*

En los manuales se dan varios ejemplos de cada aspecto, etapa o habilidad implícitas en el deporte, a continuación, se describen únicamente los modelos relacionados con la propuesta de formación de deportistas de la CONADE, entendiendo por modelo la construcción intelectual que refleja un ideal y es utilizado en situaciones similares:

#### De enseñanza:

Se concibe el entrenamiento como una forma de enseñanza, con el objetivo de ayudar a los deportistas a “adquirir conocimientos, aprender habilidades físicas y desarrollar tácticas y estrategias” (CONADE-SICCED, 1997a: 88), su estructura se plantea a partir de eslabones y cada uno cuenta con pasos y recomendaciones, descritos en el cuadro 4:

**Cuadro 4. Modelo de enseñanza del SICCED.**

Eslabones	Pasos y/o recomendaciones
1 Escoger la habilidad a enseñar:	De acuerdo a etapas de aprendizaje, crecimiento y desarrollo.
2 Planear explicaciones y demostraciones:	1 Importancia de la habilidad. 2 Seleccionar 2-5 puntos a enseñar, expresando palabras clave. 3 Contemplar herramientas auxiliares de enseñanza. 4 Forma de acomodar a participantes:  5 Lo que los participantes deben ver y desde dónde. 6 Quién demostrara la habilidad. 7 Resolver dudas.
3 Planear forma de practicar la habilidad:	1 Observar ambiente del entrenamiento. 2 Aprovechar al máximo el tiempo de actividad. 3 Integrar rápido a los deportistas a la actividad. 4 Instrucciones claras y precisas. 5 Revisar patrones de la actividad, luego la técnica.
4 Retroalimentación durante la práctica:	1 Observar cuidadosamente a deportistas. 2 Pensar en las observaciones realizadas. 3 Hablar con los deportistas. 4 Concentrarse en cada deportista. Tipos de retroalimentación: a) Evaluativa: general (juicio de valor) o específica (juicio de valor y comentario). b) Informativa (comentario e indicaciones)
5 Cuidar voz y movimiento corporal:	Hablar claro, comprensible, fuerte y con diferentes tonos. Observar reacciones y comentarios. Demostrar primero y luego explicar. Ser paciente.

**Fuente:** elaboración propia con base en: CONADE-SICCED, 1997 a: 88-103.

### Estrategias de enseñanza:

En el SICCED las “estrategias de enseñanza se refieren al enfoque que usted [el entrenador] use para que sus atletas aprendan” (CONADE-SICCED, 1997b: 141), cada estrategia se selecciona de acuerdo a: los contenidos, edad y categoría de los deportistas, los estilos de enseñanza y aprendizaje, los recursos y la personalidad del entrenador, las estrategias retomadas en los manuales son:

**Cuadro 5. Modelo de estrategias de enseñanza del SICCED.**

Estrategia	Pasos o características:
Instrucción directa:	Presentación: entrenador da indicaciones.
	Aplicación: deportistas ejecutan indicaciones.
	Retroalimentación: entrenador evalúa a deportistas.
Enseñanza de tareas:	El entrenador asigna tareas dando pocas instrucciones. Al ejecutar la actividad los deportistas aprenden. Existe poca retroalimentación.
Descubrimientos guiados:	Los deportistas solos descubren los conocimientos y habilidades. Ésta estrategia debe utilizarse en conjunto con otras.

**Fuente:** elaboración propia con base en: CONADE-SICCED, 1997 b: 141-144.

La enseñanza de habilidades complejas se realiza a partir de tres métodos:

**Cuadro 6. Métodos de las estrategias de enseñanza del SICCED.**

Métodos	Pasos o características
Modelado:	Demostrar y explicar habilidad completa.
	Simplificar habilidad.
	El deportista practica cualquier parte de la habilidad.
	Se practican todas las partes de la habilidad hasta aprenderla por completo.
Encadenamiento o Concatenación:	Los deportistas practican cada parte de una habilidad en orden hasta aprender toda la habilidad. Hay dos tipos: progresivo (pasos del 1 al último) y regresivo (pasos del último al 1).
Simulación:	Una vez aprendidas las habilidades se pueden practicar en condiciones parecidas a la competencia.

**Fuente:** elaboración propia con base en: CONADE-SICCED, 1997 b: 144-148.

### De aprendizaje:

El aprendizaje se concibe como la apropiación del conocimiento y la adaptación motriz, los pasos son (CONADE-SICCED, 1997a: 85):

- a) Obtener información de una habilidad o movimiento.
- b) Tomar decisiones acerca de cómo desempeñar una habilidad o movimiento.
- c) Desempeñar la habilidad o movimiento.
- d) Evaluar el desempeño de la habilidad o movimiento.

**De planificación del entrenamiento:**

El modelo de planificación que propone el SICCED corresponde a la estructura general del plan de entrenamiento, se centra en el entrenador y las consideraciones que tome en cuenta acerca del sujeto y del deporte. Este modelo consiste en:

**Cuadro 7. Modelo de planificación del SICCED.**

Pasos	Aspectos
1 Establecimiento del Marco de trabajo	Filosofía del entrenador
	Desarrollo y crecimiento de deportistas
	Seguridad en el deporte
	Objetivos y metas
2 Decisión sobre el Contenido	Actividades que desarrollen las habilidades (Técnica y táctica)
	Preparación física
	Preparación psicológica
3 Evaluación del plan de entrenamiento	

**Fuente:** elaboración propia con base en: CONADE-SICCED, 1997 a: 6-9.

De igual modo, para mayor claridad, la Comisión presenta el modelo de planificación del entrenamiento a partir de la siguiente figura 8:

**Figura 8. Modelo de planificación del entrenamiento del SICCED.**



**Fuente:** CONADE-SICCED, 1997 a: 8.

### Del plan escrito de entrenamiento:

Es el documento que guiará el entrenamiento, por lo que en él se deben plasmar los análisis de los deportistas (individuales y colectivos) y de los aspectos de la planificación, los contenidos de plan escrito son (CONADE-SICCED, 1999: 21-23):

- 1.- Breve análisis del macrociclo anterior. [...]
  - 2.- Diagnóstico individual y colectivo del nivel de los atletas. [...]
  - 3.- Fecha, lugar y duración de la competencia fundamental. [...]
  - 4.- Objetivos generales y tareas para el macrociclo. [...]
  - 5.- Objetivos, fecha, lugar y oponentes para las competencias preparatorias. [...]
  - 6.- Objetivos, fechas de aplicación y contenidos de cada uno de los test pedagógicos, pruebas médicas y pedagógicas a realizar.
  - 7.- Descripción de los métodos y medios fundamentales que se utilizarán durante el macrociclo.
  - 8.- Requerimientos mínimos para alcanzar los objetivos propuestos. [...]
  - 9.- Requisitos educativos a cumplir.
  - 10.- Otros aspectos de interés. [...]
- [...] Plan gráfico general.

Cabe mencionar que, pese a la señalización de la existencia de tests o pruebas pedagógicas, este tema no es desarrollado en los manuales, no se proporcionan ejemplos ni existen fuentes de consulta que refieran a ellos.

### De entrenamiento a partir de los tipos de deportistas:

En el SICCED se tipifica a los deportistas a partir de sus razones para practicar el deporte, lo que da como resultado cuatro tipos de deportistas, de acuerdo a las características de cada uno se le recomienda al entrenador desarrollar diferentes sentidos (CONADE-SICCED, 1997a: 20-28):

**Cuadro 8. Motivación de los deportistas y sentidos a desarrollar en el entrenamiento.**

Motivación:	Descripción del deportista:	Sentido a desarrollar:
Logro.	Su interés es mejorar y dominar habilidades.	Confianza.
Pertenencia.	Tiene la necesidad de pertenencia.	Compromiso.
Sensaciones.	Busca experimentar sensaciones y emociones.	Satisfacción integral.
Autodirección.	Quiere mantener el autocontrol.	Autocontrol.

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONADE-SICCED, 1997 a: 28.

**De evaluación del nivel mínimo de rendimiento:**

Todas las habilidades se pueden dividir en siete etapas secuenciales de desarrollo (CONADE-SICCED, 1997a: 104), para valorar el nivel mínimo de rendimiento a cada etapa se le asignan verbos que sirven de guía para el establecimiento de las actividades que determinan el nivel de ejecución de cada deportista en cada habilidad deportiva (CONADE-SICCED, 1999: 100-102), el siguiente cuadro se elabora uno por cada habilidad, por lo que se repite todas las veces que se requiera:

**Cuadro 9. Modelo de evaluación del nivel mínimo de rendimiento del SICCED.**

Datos del deportista:				
Nombre:		Edad:	Categoría:	Especialidad deportiva:
Etapa de desarrollo de habilidades	Verbo principal	Verbos secundarios	Actividad	Habilidad
Percepción	percibir	identificar, reconocer, descubrir.	(...)	$X_{\infty}$
Patrones	modelar	presentar, demostrar, duplicar.	(...)	
Adaptación	adaptar	ajustar, aplicar, modificar.	(...)	
Refinamiento	refinar	controlar, sincronizar, ejecutar fluidamente.	(...)	
Variación	variar	cambiar, revisar, depurar.	(...)	
Improvisación	improvisar	inventar, desarrollar movimientos nuevos	(...)	
Composición	crear	diseñar, originar	(...)	

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONADE-SICCED, 1999: 102.

**3.3 Enfoques de formación de acuerdo con las características de los deportistas.**

Las características de los deportistas son varias y diferentes, como se puede observar en los títulos anteriores, las presentadas en este apartado se retoman del PNCFyD 2014-2018 y de la forma en cómo se cataloga a los deportistas en la CONADE para cumplir con dos fines: ofrecer un entrenamiento adecuado a todos los deportistas y el obtener logros en las competencias. A continuación, se exponen las perspectivas por tipo de deporte, de acuerdo con la edad, las mujeres en el deporte, el deporte adaptado y por grado de implicación deportiva.

### 3.3.1 Por tipo de deporte.

En la CONADE las disciplinas deportivas se clasifican a partir de la teoría y metodología del entrenamiento en cuatro grupos: de combate, de coordinación y arte competitivo, de juegos de pelota y de fuerza rápida y resistencia (CNAR-página web: 2013); los deportes de alto rendimiento del CNAR y las características de cada grupo son:

**Cuadro 10. Tipos de deportes en la CONADE.**

Tipo de deporte:	Disciplinas deportivas:	Características:
Combate	boxeo, esgrima, luchas asociadas, judo, karate do y taekwondo	En ellos se enfrentan dos deportistas de esfuerzos variables, prevalece la información visual y la percepción de cada sujeto.
Coordinación y arte competitivo	gimnasia (artística y rítmica), clavados, nado sincronizado y tiro con arco	En ellas los resultados dependen de la expresión corporal, la cual se busca sea elegante y creativa.
Juegos de pelota	bádminton, baloncesto, handball, tenis de mesa, polo acuático y voleibol	La característica principal de estos deportes es su desarrollo con el uso de un balón, suelen ser en equipos y prevalece el aspecto táctico.
Fuerza rápida y resistencia	atletismo, natación, ciclismo, pentatlón moderno, triatlón y levantamiento de pesas.	En ellas el uso de la potencia, la técnica y las vías energéticas son clave para la ejecución y resultados.

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CNAR-página web: 2013.

En la capacitación de entrenadores se les recomienda planificar su entrenamiento en función de las características del deporte, los deportistas, el ambiente y los recursos; los porcentajes que se destinan a cada aspecto dependen del tipo de deporte; sin embargo, cada entrenador debe analizar las características particulares de su deporte para adecuar las recomendaciones (CONADE-SICCED, 1999: 29), los porcentajes son:

**Cuadro 11. Porcentajes destinados a cada aspecto de acuerdo al tipo de deporte.**

Tipo de deporte	Aspecto				
	Físico	Psicológico	Teórico	Técnico	Táctico
Combate.	30%	15%	10%	25%	20%
Coordinación y arte competitivo.	40%	5%	5%	40%	10%
Juego de pelota.	30%	15%	10%	25%	20%
Fuerza rápida y resistencia.	40%	15%	5%	30%	10%

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONADE-SICCED, 1999: 29-30.

En general observo que en todos los deportes los aspectos que prevalecen son el físico y el técnico, seguidos por el psicológico y táctico, al aspecto teórico es el de menor presencia, lo anterior de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el SICCED en 1999. En la actualidad, con los avances en las investigaciones y la tecnología deportiva, es posible que exista un cambio en los porcentajes.

En el PNCFyD 2014-2018 se reconocen como debilidades dos vertientes relacionadas con la falta de atención a los tipos de disciplinas y se plantea una línea de acción para iniciar con el análisis teórico de las disciplinas:

[Diagnóstico, Debilidades] ; No se cuenta con un programa para el Alto Rendimiento. [...] la eficiencia de los mismos es baja. Muestra de ello es que se apoya a todas las disciplinas por igual sin importar las características físicas de la población mexicana, de tal manera que se invierte en deportes en los cuales México nunca va a figurar. (PNCFyD, 2014: 92)

[...]j Mejorar el trabajo científico con los deportistas. [...]en México se requiere mejorar la atención que a través de la biomecánica, la bioquímica o la fisiología permita el trabajo óptimo de nuestros deportistas, quienes en su mayoría siguen su plan de actividades totalmente empírico. (PNCFyD, 2014: 92)

[Objetivo 4, Estrategia 4.1, Líneas de Acción] 2. Definir los perfiles fisiológicos y antropométricos para cada una de las disciplinas deportivas.

[Indicadores] 2.2 Número de deportistas registrados en federaciones deportivas nacionales en el año de referencia. [...] Las variables con las que este registro debe relacionarse son: [...]3. Con el número de deportistas federados por modalidad

deportiva de otros países que permite hacer comparaciones, y extrapolar inferencias sobre resultados deportivos potenciales. (PNCFyD, 2014: 103)

Las perspectivas de formación de deportistas relacionadas con el tipo de deporte que detecto se relacionan con las que se tienen del entrenamiento: se reconoce como un proceso de enseñanza en donde hay aspectos físicos, psicológicos, teóricos, técnicos y tácticos; como proceso que se planifica desde una dimensión sensorial y corporal, tomando en cuenta otros aspectos del deporte como la fuerza, la energía, la potencia y la creatividad; así mismo el entrenamiento es un proceso en el que se evalúa a los sujetos (pruebas físicas y antropométricas), al deporte (desde lo biomecánico, bioquímico y fisiológico) y a la población en general para establecer estrategias de cobertura; además, se plantea el mejorar resultados y obtener más medallas.

### *3.3.2 De acuerdo con la edad.*

Los deportistas son divididos en grupos de edad para dos finalidades: planificar el entrenamiento de acuerdo a la etapa de desarrollo y para establecer categorías en las competencias, esto se deduce a partir de los manuales del SICCED, las convocatorias de la Olimpiada Nacional (principal competencia organizada por la CONADE) y el PNCFyD 2014-2018.

En la planificación del entrenamiento los deportistas se dividen de acuerdo a su edad de desarrollo (madurez, capacidad o habilidad) que es contrastada con la edad cronológica, lo que da como resultado tres etapas de desarrollo, en donde las características de los deportistas son esenciales para plantear objetivos y actividades en el entrenamiento, las etapas son:

**Cuadro 12. Etapas de desarrollo de los deportistas.**

Etapa:	Edades:	Características de deportistas
Participativa-instruccional	6-11 años de edad cronológica	En esta edad de desarrollo los deportistas empiezan a tener habilidades físicas, psicológicas, emocionales y sociales; la práctica deportiva tiene un carácter lúdico y las competencias no se recomiendan.
Transición	11-15 años de edad cronológica	Existen cambios físicos y fisiológicos diferentes en hombres y mujeres, lo que hace necesario que los deportistas adapten sus habilidades; el entrenamiento físico no debe involucrar máquinas ni pesas, se recomienda que las competencias sean de poca intensidad.
Participativa-competitiva	15 años en adelante	Se alcanza la madurez física y existe una mayor independencia en los deportistas; la competencia es principal en estos años.

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONADE-SICCED, 1997 a: 38-42.

Las categorías en las competencias nacionales se establecen con rangos de edad de dos años aproximadamente, en cada deporte varía la edad en la que los deportistas se incorporan a la competencia y la edad en la que participan en la modalidad abierta (X años en adelante), en la Olimpiada Nacional (evento en el que participan más de cuarenta disciplinas deportivas) los años de edad de las categorías son en promedio los siguientes:

**Cuadro 13. Categorías en competencias nacionales.**

Categorías:		Años de edad:
Infantil	Infantil Menor	8-11
	Infantil Mayor	12-13
Juvenil	Juvenil Menor	14-15
	Juvenil Mayor	16-18
	Juvenil Superior	19-26
Abierto		26 en adelante

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONADE, 2014 b: 4-11.

En el PNCyD 2014-2018 la edad de los deportistas se toma en cuenta al determinar el porcentaje de población activa, el indicador principal es el que da información directa de la población que hace ejercicio, el cual se mide a partir de

los 18 años, edad en la que los participantes compiten; el segundo indicador no es directo, ya que la población con sobrepeso y obesidad se intuye que es inactiva, lo que requiere de un análisis más minucioso, los grupos de edad son la escolar correspondiente a los parámetros que establece la Organización Mundial de la Salud para medir la obesidad infantil:

Indicadores:

1.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente [...] (PNCFyD, 2014: 101)

1.2 Porcentaje de población de 5 a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil [...] Este indicador muestra el porcentaje de población escolar (5 a 11 años) y de población adolescente (12 a 19 años) con niveles de sobrepeso y obesidad. Refleja los niveles de sedentarismo y de práctica física activa entre la población infantil y juvenil de México. Este indicador es el que utiliza la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la Secretaría de Salud. (PNCFyD, 2014: 102)

De lo anterior destaco que el deporte de acuerdo con los grupos de edad o categorías es un promotor de salud al combatir enfermedades y la inactividad; como espacio educativo y profesional se sitúa el espacio de la competencia centrado en las etapas infantil y juvenil; el entrenamiento es un proceso que se planifica desde las dimensiones física y fisiológica, por lo que se basa en las edades de desarrollo.

### *3.3.3 De acuerdo al sexo: las mujeres en el deporte.*

En la actualidad la separación entre hombres y mujeres se da en espacios de competencia y en algunos entrenamientos (CONADE, 2014 b: 4), la discusión en torno a las diferencias que se establecen entre los sexos requiere de un análisis más detallado que contemple aspectos de la disciplina deportiva, características anatómicas y fisiológicas, y aspectos sociales (CONADE-SICCED, 1997a: 42). El presente apartado es incorporado a esta tesis debido a que en el PNCFyD 2014-2018 se plantean líneas de acción y un indicador específico de la población de mujeres:

[Diagnóstico, Debilidades] ; Escasa presencia de la mujer en la toma de decisiones en la activación física y el deporte. (PNCFyD, 2014: 92)

[Objetivo 5] ESTRATEGIA 5.3: Impulsar el desarrollo social a través del deporte, en especial el desarrollo femenino y de las personas con discapacidad. Líneas de acción:  
1. Poner en marcha un proyecto de comunicación que promueva la participación de las mujeres en el deporte.  
2. Promover proyectos específicos para la mujer y las personas con discapacidad. (PNCFyD, 2014: 101)

[Indicadores] 5.1 Porcentaje de mujeres de 18 años y más activas físicamente. [...] (PNCFyD, 2014: 105)

Cabe mencionar que en la mayoría de los más de cuarenta deportes de la Comisión existe participación femenina en competencias nacionales, por lo tanto, sí hay población de mujeres que practican las disciplinas deportivas; en la Olimpiada Nacional el único deporte que no tiene rama femenil es el béisbol, los deportes sin rama varonil son la gimnasia rítmica, nado sincronizado y patinaje artístico sobre hielo; los deportes en los que las mujeres inician a competir a una edad mayor que los hombres son el boxeo, luchas asociadas y rugby siete, el único deporte en el que los hombres compiten a una edad más avanzada que las mujeres es el softbol (CONADE, 2014 b: 4-11).

De acuerdo con lo que establece el PNCFyD 2014-2018 veo que las perspectivas acerca de la participación de la mujer en el deporte se incorporan en concordancia con un plano general en el cual se busca la cobertura (participación de mujeres en el deporte en igualdad de oportunidades) y de no discriminación; la CONADE busca aumentar el número de mujeres deportistas al concebir el deporte como un factor de desarrollo de sujetos.

#### *3.3.4 Por condición: el deporte adaptado.*

El deporte adaptado en el mundo es desarrollado a principios del siglo XX; en México su auge se da a mediados de ese siglo, en los siguientes años existieron

acontecimientos importantes para el deporte adaptado en México: en 1957 se llevó a cabo el primer torneo para personas con deficiencia mental a nivel interescolar en la Ciudad de México; en 1963 el deporte se integra como actividad en el Instituto Nacional de Rehabilitación; en 1967 a través de la SEP se realizó la primer Mini-Olimpiada para estudiantes con deficiencia mental; en ese mismo año México participa en los Juegos Panamericanos de Discapacitados en Canadá (compitieron Salvador Casillas y Manuel Ramos, quienes obtuvieron una medalla de oro, una de plata y dos de bronce); en 1972 México participa en los Juegos Olímpicos de Discapacitados en Alemania; en 1976 los deportistas mexicanos ganan un total de 42 medallas en los Juegos Paralímpicos (en la mayoría de cada participación en estos Juegos los deportistas mexicanos han obtenido más de veinte medallas); en 1981 se crea la Federación Mexicana de deportes sobre sillas de ruedas; y, en 1997, por iniciativa de la CONADE se creó el Comité Paralímpico Mexicano-COPAME (SEP, 2013: 6-9).

El deporte adaptado o deporte practicado por personas con alguna discapacidad física ha sido poco atendido en todo el país, tanto en la CONADE como en las diferentes entidades deportivas, de modo que en el actual PNCyD se ubica como debilidad del sistema deportivo en México:

[Diagnóstico, Debilidades] ¡ Apoyo para los entrenadores de los deportistas con discapacidad. México, pese al trabajo realizado en la materia, tiene grandes rezagos en relación al desarrollo de las personas del deporte adaptado, por lo que es necesario desarrollar una integración e inclusión efectiva en el deporte mexicano. Muestra de ello es el Programa de Talentos y Reserva Nacional de la CONADE, que no contempla a ningún entrenador de este sector del deporte. (PNCyD, 2014: 92)

Sin embargo, en las últimas dos décadas la estructura jurídica del deporte adaptado se ha fortalecido (SEP, 2013: 9-19) y en algunas universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad de Colima se ha incorporado el deporte adaptado (SEP, 2013: 21).

Una de las acciones de promoción al deporte adaptado de la CONADE fue la publicación del texto informativo *El deporte adaptado. La capacidad de superación en juego*, que forma parte de una serie de documentos para niños; en él se reconoce la existencia de cinco federaciones del deporte adaptado: Federación Mexicana de Deportes Sobre Sillas de Ruedas, Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, Federación Mexicana de Deportistas Especiales y Federación Mexicana de Deportes para Sordos (CONADE, 2010: 5).

Las disciplinas deportivas se dividen en dos grupos, las adaptadas y las específicas de este ámbito, al primer grupo pertenecen: atletismo, basquetbol, voleibol, tenis, tenis de mesa, ciclismo, natación, judo, equitación, remo, tiro, tiro con arco, esgrima, rugby, entre otros; al segundo grupo corresponden: golbol, boccia y powerlifting (CONADE, 2010: 6-19)

Hasta el momento las características principales del deporte adaptado son la rehabilitación y la competencia, de modo que en el marco conceptual que presenta la Comisión las palabras que hacen referencia a éste ámbito son:

Deporte Paralímpico.- El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista con discapacidad la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competencias y pruebas oficiales de carácter internacional.

Rehabilitación Física.- Actividades para restablecer a una persona sus capacidades físicas, reeducando por medio de ellas a su cuerpo. (PNCFyD, 2014: 106)

Las estrategias y líneas de acción del PNCFyD 2014-2018 destinadas al fomento y apoyo al deporte adaptado son:

[Objetivo 3, Estrategia 3.1, Líneas de acción] 4. Diseñar la norma técnica específica para la creación y reforma de la infraestructura deportiva adaptada a las personas con discapacidad. (PNCFyD, 2014: 98)

[Objetivo 4, Estrategia 4.2, Líneas de acción] 3. Realizar la clasificación médico funcional de deportista paralímpicos. (PNCFyD, 2014: 100)

[Objetivo 5] ESTRATEGIA 5.3: Impulsar el desarrollo social a través del deporte, en especial el desarrollo femenino y de las personas con discapacidad. Líneas de acción: [...]

2. Promover proyectos específicos para la mujer y las personas con discapacidad.
3. Impulsar la mesa intersectorial sobre "Deporte y Discapacidad".
4. Conformar una red de técnicos deportivos, entrenadores y personal de apoyo que beneficie al deporte paralímpico y adaptado. (PNCFyD, 2014: 101)

Observo que las perspectivas del deporte adaptado se ubican en los planos deportivo y general; el deporte: es un espacio de rehabilitación física y mental en el que se da la reeducación, como espacio profesional se menciona el ámbito competitivo con el deporte paralímpico, y como espacio educativo el deporte adaptado tiene un carácter lúdico; en el plano general la Comisión apoya la inclusión e integración de sujetos con discapacidad al establecer acciones para adaptar la infraestructura deportiva.

### *3.3.5 Por grado de implicación deportiva.*

En este apartado se analizan las perspectivas en los espacios escolar y el de competencia, en el primero se encuentra el deporte escolar “que se practica en las escuelas públicas y/o privadas” (PNCFy D, 2014: 106) y que está ligado a la educación física; en el espacio de competencia hay cuatro grados de implicación deportiva.

Los deportistas pueden involucrarse en las competencias en cuatro niveles: talentos deportivos: “jóvenes que por sus características físicas, técnicas y tácticas sean prospectos para tener logros internacionales” (PNCFyD, 2014: 92), en el deporte de rendimiento: “el que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva [...] pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o [...] sujetarse adecuadamente a una relación laboral [...]”(PNCFy D, 2014: 106), en el deporte de alto rendimiento: “el que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento [...]

[para representar] al país en competencias [internacionales] [...]”(PNCFy D, 2014: 106), o en el deporte profesional: “[...] en el que el deportista se sujeta a una relación de trabajo, obteniendo una remuneración económica por su práctica” (PNCFy D, 2014: 106).

Los contenidos, estrategias y líneas de acción del PNCFyD 2014-2018 que refieren al espacio escolar ven como algo negativo la falta de actualización y relación entre la educación física y el deporte, las acciones de la Comisión están encaminadas a las competencias en escuelas y la infraestructura escolar:

[Diagnóstico, Amenazas] ; La separación del deporte de la educación física en el currículo escolar. El currículo de la Educación Física en las escuelas no profundiza en las posibilidades de una educación deportiva actualizada e integral con miras a la inclusión eficaz de los jóvenes al sistema deportivo. [...] (PNCFyD, 2014: 93)

[Objetivo 1, Estrategia 1.1, Líneas de Acción] 3. Establecer de manera formal ligas deportivas escolares en los municipios del País. (PNCFyD, 2014: 96)

[Objetivo 3] ESTRATEGIA 3.6: Mejorar la infraestructura deportiva de los centros escolares nacionales. Líneas de acción [...] (PNCFyD, 2014: 99)

La competencia es un espacio deportivo principal en la CONADE, por lo que destina, de sus cinco objetivos en el PNCFyD 2014-2018, un objetivo completo a esta área, para efectos de esta tesis, se citan los apartados relacionados con los enfoques de formación de deportistas:

Objetivo 4: Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales. [...] detección, selección y desarrollo de talentos deportivos, que sea la base del alto rendimiento [...] ESTRATEGIA 4.1: Reformular las líneas de acción de la alta competencia con apoyo estatal en coordinación con el COM. Líneas de acción:

1. Evaluar las características morfofuncionales de los habitantes de las distintas regiones del país. [...]
4. Detectar, seleccionar y desarrollar a los jóvenes talentos deportivos. [...]
7. Crear mecanismos de control y seguimiento de los deportistas becados por la CONADE. [...]
11. Apoyar a los deportistas de Alto Nivel para compaginar la actividad deportiva con la formación académica y la posterior integración a la vida laboral. (PNCFyD, 2014: 99)

ESTRATEGIA 4.2: Mejorar la preparación de los deportistas de alto rendimiento aplicando las nuevas tecnologías. Líneas de acción: [...]

2. Mejorar los centros de medicina del deporte para la atención de los deportistas de alto rendimiento mediante las ciencias aplicadas. [...]

4. Establecer los lineamientos para la participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA 4.3: Orientar las Competencias Nacionales para que contribuyan a la detección y selección de talentos deportivos. (PNCFyD, 2014: 100)

[Indicador] 4.1 Número de finalistas mexicanos en competencias internacionales de rango olímpico y mundial [...]. (PNCFyD, 2014: 104)

De lo anterior rescato que las perspectivas de formación de deportistas en los espacios escolar y de competencias se encuentran en el plano deportivo, de entrenamiento y general. El deporte es un espacio educativo que es parte de la formación integral, en él se promueve la formación académica y deportiva, como espacio profesional se mencionan tres ámbitos: el escolar (la CONADE se enfoca en acciones en torno a torneos e infraestructura), el de competencia (destacan los relacionados con talentos deportivos y el deporte de rendimiento) y el laboral (el alto rendimiento y deporte profesional como una opción laboral para deportistas).

En el plano del entrenamiento se ve como un proceso que se planifica y evalúa desde: las ciencias aplicadas al deporte (destaca la Medicina al plantearse evaluaciones de morfofuncionalidad), la tecnología deportiva (usada solo en el alto rendimiento) y la competencia (para seleccionar talentos, modificar reglas, aumentar número de medallas).

En un plano general la formación de deportistas de acuerdo a su grado de implicación deportiva se da desde una perspectiva de inclusión de jóvenes, por lo que se plantea el actualizar la educación deportiva.

### 3.4 Perspectivas, enfoques y modelos de formación de deportistas de la CONADE:

De la información y fuentes analizadas en los apartados anteriores del capítulo 3, concluyo que las perspectivas acerca de la formación de deportistas son:

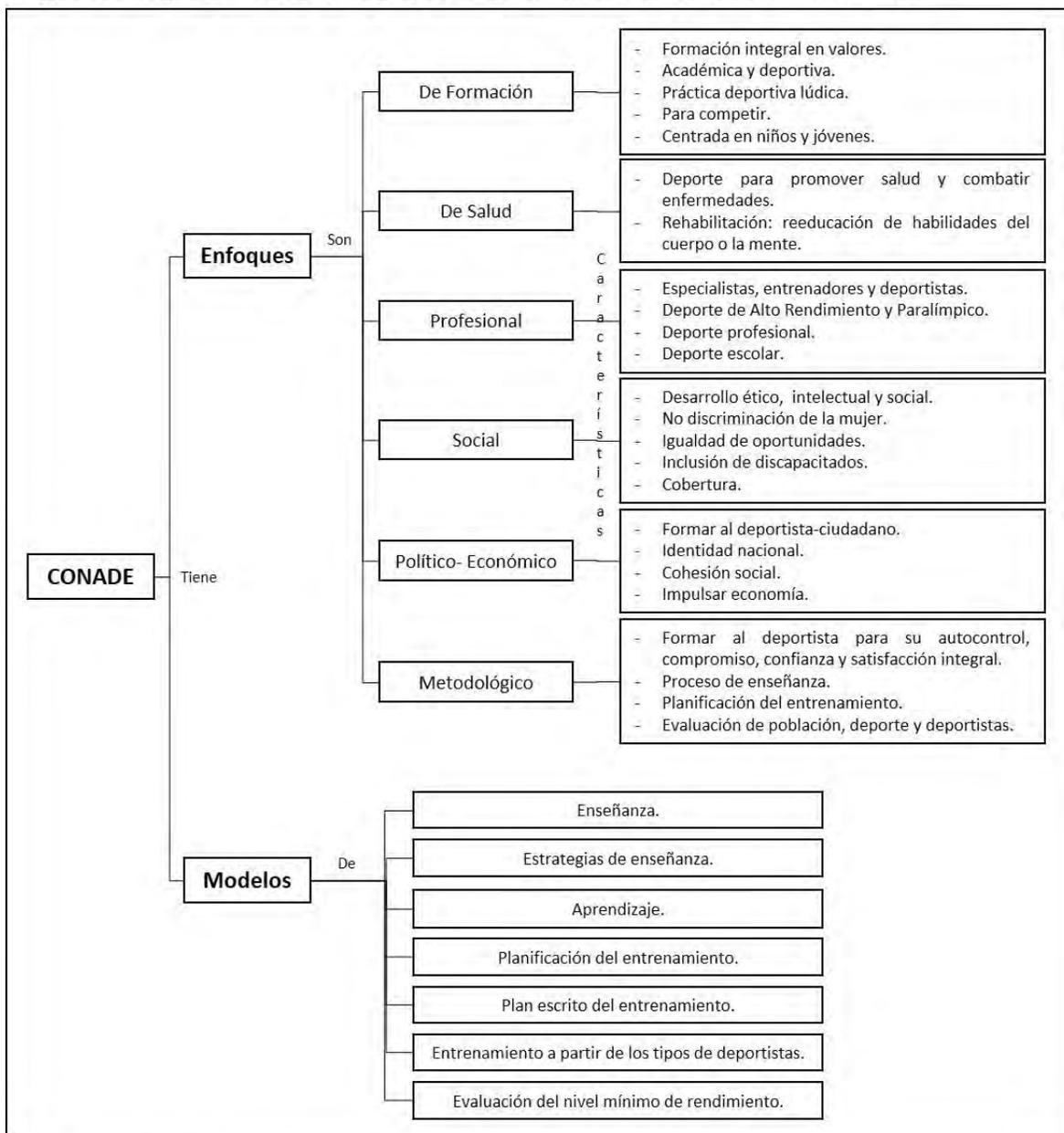
**Cuadro 14. Perspectivas de la CONADE relacionadas con la formación de deportistas.**

Planos	PERSPECTIVAS
Deporte como:	Promotor de salud
	Factor de desarrollo de sujetos
	Medio o espacio educativo
	Espacio de rehabilitación
	Espacio profesional
	Forma de ocupar el tiempo libre
	Medio o espacio político
	Medio para impulsar la economía
Entrenamiento:	Centrado en sujetos
	Proceso de enseñanza
	Proceso que se planifica y evalúa
General:	No discriminación
	Igualdad de oportunidades
	Inclusión e integración
	Participación democrática
	Social y comunitario
	Cobertura

**Fuente:** elaboración propia.

De las perspectivas anteriores, los conceptos, estrategias y líneas de acción del PNCFyD 2014-2018 analizadas, puedo establecer que la propuesta de formación de deportistas de la CONADE se propone a partir de los enfoques de: formación, salud, profesional, social, político-económico y metodológico, y que los modelos son los siete descritos en el apartado 3.2.1 de este capítulo; estos últimos se presentan como modelos separados, sin embargo, los siete pertenecen a una misma propuesta realizada por la Comisión, de modo que se complementan. A continuación, se presentan en la figura 9 los enfoques y modelos de la Comisión desde el análisis realizado en esta tesis:

Figura 9. Enfoques y modelos en la propuesta de formación de deportistas de la CONADE.



Fuente: elaboración propia.

### Enfoque de Formación:

La perspectiva de formación integral entendida de manera sencilla como el desarrollo de aspectos mentales y corporales por igual es la empleada por la Comisión para promocionar el deporte en el país, en ella se busca que el deportista se forme en valores que generen hábitos aplicados en otros contextos

sociales, además de cuidar la formación académica y deportiva. Las características principales son la práctica deportiva, la competencia y el carácter lúdico, las poblaciones a las que se dirige son la infantil y juvenil.

Al analizar la propuesta de formación de deportistas el primer enfoque que destaco es el de formación ya que el uso de este concepto en lugar del de educación obedece a los antecedentes del deporte en Europa desde el siglo XV y su desarrollo histórico en México desde el siglo XIX, donde el deporte se promociona al contribuir o ser parte de la formación integral.

En la CONADE se retoma el concepto de formación integral y se mencionan algunos efectos del deporte en la educación de los sujetos, de modo que reconoce sus características físicas, psicológicas y éticas-morales, sin embargo, la propuesta de formación de deportistas se centra en el aspecto físico al ser el principal objetivo el destacar en competencias y mejorar la salud de los deportistas, lo que ha provocado que los aportes de la pedagogía al deporte se den principalmente en cuanto a la metodología.

Corresponde a la Pedagogía del deporte el valorar los usos conceptuales, aplicaciones y alcances de la formación integral en conjunto con la educación deportiva para aclarar prejuicios y generar propuestas a favor de los sujetos.

#### Enfoque de salud:

La función principal que se le da al deporte en la CONADE es la de promover la salud de toda la población mexicana, desde esa perspectiva la formación de deportistas se encamina a generar hábitos saludables y combatir la inactividad para reducir índices de enfermedades, mejorar su capacidad funcional para un mayor rendimiento y en el espacio deportivo cuidar la seguridad y nutrición de los deportistas.

El deporte es además un espacio de rehabilitación en el cual las personas con alguna discapacidad física o mental pueden reeducar su cuerpo o mente para volver a desarrollar sus habilidades.

El enfoque de salud es el segundo que retomo de la propuesta de formación de deportistas ya que es el que caracteriza el deporte nacional, es decir, la trascendencia del deporte en México se da al verse como una solución a los problemas de obesidad y enfermedades que tiene la mayoría de la población, esto resulta benéfico en cuanto a la promoción y recursos que se destinan al deporte, pero desfavorece al campo deportivo al confundirse con otras actividades físicas, al limitar sus alcances y al concebirlo de manera errónea como contrario a la insalubridad.

Dentro de este enfoque rescato la perspectiva del deporte como espacio de rehabilitación ya que veo en él un ámbito profesional amplio para la pedagogía del deporte al centrarse en la reeducación del sujeto y no solo en los logros o en la masificación deportiva; la CONADE contribuye con otras instituciones u organismos para atender a esta población.

#### Enfoque profesional:

El deporte es un espacio profesional para especialistas, entrenadores y deportistas, principalmente en el deporte de Alto Rendimiento, el Paralímpico, el Profesional y en la detección de Talentos deportivos.

Los sujetos pueden darle a su práctica profesional diferentes sentidos relacionados con el diagnóstico, el entrenamiento o la obtención de logros en competencia; nuevamente las poblaciones de deportistas en la que se centra este enfoque son la infantil y juvenil.

Además de las áreas específicamente deportivas, se consideran las escolares, sin embargo, en ellas las acciones solo se encuentran en la realización de torneos y en la infraestructura escolar-deportiva.

El enfoque profesional lo señalo en tercer lugar al corresponder a la segunda característica del deporte en el país (la primera es la relacionada con la salud), esencial para la propuesta de formación de deportistas de la CONADE. La profesionalización del deporte se da ante el deseo de mejorar resultados en competencias internacionales, lo cual requiere de sujetos (autoridades, especialistas, entrenadores y deportistas) preparados y dedicados por completo al ámbito deportivo.

#### Enfoque social:

El deporte es concebido como un factor de desarrollo de sujetos para mejorar su calidad de vida, los ámbitos en los que se desarrolla el deportista son el ético, intelectual y el social. Estos tres remiten a la formación en valores, la formación integral (al promover el desarrollo de los aspectos mentales y físicos a la vez) y el bienestar social como resultado de la formación de sujetos.

En el enfoque social la formación de deportistas es un factor que ayuda a cumplir objetivos generales como la no discriminación de mujeres, la igualdad de oportunidades, la inclusión e integración de jóvenes y discapacitados, la cobertura (los dos sentidos es la masificación del deporte y la atención profesional a todos los deportistas) y el construir espacios sociales para la comunidad.

En el enfoque social englobo espacios diferentes al de salud y el de competencia en donde el deporte tiene impacto positivo en relación con la formación de deportistas, se mencionan los propuestos por la CONADE a manera de ejemplo y antecedente del desarrollo del deporte en México.

### Enfoque político y económico:

El deporte es un espacio político en el cual se puede formar al deportista-ciudadano con un sentido de pertenencia que le dé identidad nacional, lo que da como resultado la cohesión social.

El deporte es un medio para impulsar la economía al ser una fuente de empleo (esto se relaciona con el enfoque profesional), proyectar al país internacionalmente y apoyar el turismo, para lo cual se busca formar más deportistas de alto rendimiento que tengan mejores resultados en competencias.

Las características del enfoque político y económico están estrechamente ligadas con las del enfoque social y el profesional, decidí presentar este enfoque aparte para rescatar las perspectivas que dan las autoridades al deporte para hacer que concuerde con la planeación general del país, así se puede observar que la propuesta de formación de deportistas de la Comisión también responde a una estructura general en donde se reconocen los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos de la población.

### Enfoque metodológico:

Este enfoque se da en torno a una característica del deporte, el entrenamiento, como un proceso de enseñanza que se planifica y evalúa puede centrarse en el entrenador o en los deportistas, cuya formación se basa en la obtención del autocontrol, el compromiso, la confianza y la satisfacción integral.

El proceso de enseñanza contempla: a) los aspectos físicos, psicológicos, emocionales, técnicos y tácticos, b) las habilidades y etapas, y c) las actitudes y conductas, los tres anteriores de los deportistas en comparación con los de la disciplina deportiva.

El plan de entrenamiento es colectivo e individual, la Comisión propone que fomente valores, que sea divertido y constructivo; del plan colectivo se realizan los

planes individuales que deben basarse en las características de los deportistas, como su edad de desarrollo.

La CONADE plantea que la evaluación en el deporte se dé en tres momentos: a) en la planificación: se realizan análisis y pruebas acerca de la morfofuncionalidad, biomecánica, bioquímica, antropometría y fisiología de la población en general, la disciplina deportiva y el deportista, b) durante el entrenamiento con la retroalimentación que el entrenador da a los deportistas y c) al concluir ciclos de entrenamiento para corregir y actualizar los planes.

En la planificación y evaluación, la Comisión pretende incorporar las ciencias aplicadas al deporte y la tecnología deportiva, cuyas acciones se destinan al alto rendimiento, a aumentar el número de medallas, a seleccionar talentos en competencias y a regular las reglas en las disciplinas deportivas.

El enfoque metodológico lo concibo importante en la Pedagogía del deporte al ser un área en la cual se reconoce y valora el trabajo profesional del pedagogo, además de ser un punto de partida que permitirá extender los conocimientos y las aportaciones del pedagogo en la educación deportiva.

Los enfoques que presento, a partir del análisis de la propuesta de formación de deportistas de la CONADE, se destacan en función a la Pedagogía, por ser la carrera profesional de la cual se deriva esta tesis, esto lo señalo ya que me parece importante reconocer que desde otras áreas de estudio pueden detectarse o remarcarse la presencia de otros enfoques, por ejemplo: en Derecho del deporte la Comisión ha realizado muchos aportes con la creación de leyes y con la especial mención del mismo en el actual PNCFyD 2014-2018; en Medicina del deporte el PNCFyD 2014-2018 hace referencia a varias pruebas y aspectos de los sujetos relacionados con esta disciplina y en Psicología del deporte la Comisión promueve su importancia en la preparación de los deportistas, cabe destacar que

estas dos últimas disciplinas han sido las más reconocidas y por tanto desarrolladas en materia deportiva en México.

En la historia del deporte se encontraron tres espacios en dónde se ha realizado: religioso, militar y social, en el último los objetivos han sido la higiene y salud, la educación integral, los beneficios a la sociedad y el deporte profesional, estos últimos en conjunto con la definición del deporte, como una actividad física en la que se entrena para competir, son un antecedente de los enfoques que expuse.

En la pedagogía se reconoce a la educación como un fenómeno complejo relacionado con otros fenómenos, esto lo reflejo en los enfoques que presento al rescatar la relación de la educación con la salud, el trabajo, la sociedad, la política y la economía (cada uno de ellos estudiado por sus respectivas disciplinas), el sentido pedagógico en cada uno lo situé al analizar las características cuya función es educar y formar al deportista en el plano físico, mental, emocional y ético, esto último atendiendo al concepto de Pedagogía del deporte.

La conclusión del presente capítulo es un retorno al primero ya que, como lo expresé en los párrafos anteriores, los enfoques de formación de deportistas que determiné atienden a los objetivos, estrategias y líneas de acción de la CONADE, y se ajustan al marco conceptual de mi tesis; lo cual permite entender a la educación deportiva como fenómeno, hecho y proceso, es decir, la descripción y explicación del fenómeno educativo se sitúa a partir de la historia e ideales a educar que permiten plantear el cómo han de ser los procesos de formación (como el entrenamiento), de modo que la formación de deportistas es un reflejo y, al mismo tiempo, una construcción de la teoría y la práctica deportiva.

## **Conclusiones.**

---

Las lecturas y los análisis realizados para crear esta tesis me permitieron conocer y entender más acerca de la Pedagogía del deporte, lo cual me llevó, durante todo el proceso, a tener diferentes reflexiones que a continuación presento, de acuerdo al orden de los capítulos de esta tesis y a modo de conclusiones.

- Los aportes y participación de pedagogos en el deporte no son recientes, pero sí escasos o poco difundidos:

Desde la búsqueda de fuentes de consulta encontré pocos textos de pedagogía del deporte en las bibliotecas; que no se encuentren en las bibliotecas no quiere decir que no existan, en otros medios hay variedad de artículos, libros o tesis, principalmente en páginas web de instituciones, asociaciones o centros relacionados con el deporte; existen artículos sobre investigaciones con equipos deportivos específicos y libros de metodología del deporte o de experiencias de entrenadores y deportistas. También hay textos sobre educación o formación deportiva clasificados (impresos y en medios electrónicos) en otras áreas como la psicología y en ellos se mencionaba la inexistencia de estudios acerca de pedagogía del deporte, esto último resultó ser una frase incorrecta, imitada en los últimos años por los autores para hacer resaltar sus escritos, al ser, supuestamente, los primeros y únicos, lo cual ha dificultado la difusión de los conocimientos que se han construido en la Pedagogía del deporte.

- La Pedagogía del deporte es un campo laboral del pedagogo:

Esta sentencia tiene tres fines: a) invitar a otros pedagogos a participar en el ámbito deportivo, b) defender el estudio de la educación y la formación deportiva como una actividad propia de los pedagogos, al ser la educación el objeto de estudio de la pedagogía; se puede colaborar con otros especialistas en determinados momentos, y c) señalar el deporte como una opción laboral del pedagogo, ya que de acuerdo con los ámbitos profesionales del pedagogo, expuestos en el apartado 1.1.1 de esta tesis, el deporte pertenece principalmente

al ámbito de *áreas vírgenes*, al ser un área social donde el pedagogo expande su quehacer. Algunas de las actividades que el pedagogo puede realizar son:

- ✓ Diseñar, aplicar y evaluar proyectos deportivos de promoción o formación.
  - ✓ Coordinar y dirigir centros, instituciones o asociaciones deportivas o sus áreas educativas, de modo que se rescate el sentido educativo del deporte.
  - ✓ Realizar investigaciones acerca de la educación y la formación deportiva, para contribuir a la teoría de pedagogía del deporte o aplicar conocimientos<sup>10</sup>.
  - ✓ Colaborar con entrenadores y deportistas en entrenamientos para guiar y mejorar la práctica deportiva.
  - ✓ Participar en la política deportiva, con la finalidad de resaltar su sentido educativo.
  - ✓ Capacitar autoridades deportivas y entrenadores.
- El deporte es un campo educativo diferente al contexto escolar y a la educación física, por lo tanto, amerita una construcción teórica y práctica diferente:
- En el apartado 1.2 se reconocen y presentan los antecedentes de la educación deportiva en México, lo que sirve de guía para una posible construcción teórica de la pedagogía del deporte; esta reflexión surge de encontrar en algunos textos y en la práctica deportiva la referencia a teorías o modelos utilizados en las escuelas, lo cual recalca dos prejuicios que hay que eliminar: la educación está directamente relacionada con lo escolar y el deporte no tiene antecedentes educativos.

En esta tesis, como ya se mencionó, se hace referencia a esos antecedentes, por lo que el deporte en sí mismo como espacio educativo ha tenido un desarrollo a parte del desarrollo que han tenido otros espacios educativos, el escolar solo representa uno de esos espacios y no su totalidad.

---

<sup>10</sup> Como se hizo en esta tesis.

El ámbito deportivo es diferente al escolar en: estructura y organización, número de participantes, actividades a realizar, espacio de trabajo, fines, razones de los sujetos para asistir, recursos materiales y económicos, entre otros; por lo que no tiene los mismos resultados o efectos la aplicación de un modelo escolar a la práctica deportiva. A propósito de esto, tampoco pueden trasladarse modelos de la educación física al deporte al ser actividades físicas diferentes, estas son mencionadas en el apartado 1.1.

- En el espacio deportivo cada sujeto tiene un rol específico, realizar bien uno no lo capacita para desempeñarse de igual modo en otros:

En el apartado 1.1.3 de esta tesis se mencionan los sujetos involucrados en el deporte: deportista, entrenador, especialistas, autoridades y familiares, cada sujeto cumple una función dentro de la estructura deportiva lo que les hace tener cierto conocimiento de una disciplina deportiva o del deporte en general, en este trabajo resultó necesario identificar su papel educativo.

Los apartados 2.2 y 3.1 de esta tesis, están relacionados con el rol que cumplen las autoridades, el apartado 3.2 con el rol de entrenadores y en general toda la tesis se centra en el pedagogo como especialista y en el sentido que puede ofrecer a la formación del deportista.

A partir de ciertos datos encontrados de entrenadores y capacitadores deportivos, expresados en el apartado 1.2 de esta tesis, y acerca de las autoridades en la CONADE, en el apartado 2.2, y de mi experiencia en el deporte, es común encontrar que existen autoridades que llegan a esos puestos por haber sido buenos deportistas o entrenadores, estos últimos lo son por haber sido deportistas o que creen cumplir la función de especialistas, familiares que interfieren en las actividades de entrenadores o especialistas; de igual manera existen actores dentro y fuera del ámbito deportivo que toman decisiones o formulan propuestas de formación sin conocimiento de la educación, y así un sinfín de ejemplos en los

que los sujetos suplen funciones para las cuales no tuvieron previa capacitación o formación.

El destacar en un rol no hace al sujeto bueno ni malo para poder desempeñarse en otro rol, pero sin duda alguna, al no contar con preparación específica hace que su actividad esté sesgada por los conocimientos que tiene y los que ignora.

- La formación de deportistas depende en última instancia del entrenador y de los propios deportistas:

Con esta conclusión no estoy restando responsabilidad ni importancia a las acciones de autoridades, especialistas, familiares o de la sociedad en general, más bien reconozco que el actor encargado de transmitir al deportista todas esas acciones de los otros sujetos es el entrenador, por lo tanto, su capacitación es de vital importancia.

En los apartados 1.3, 2.2 y 3 de esta tesis se exponen los ideales deportivos a través de sus instituciones, programas, leyes, enfoques y modelos, para que se cumplan estos el entrenador tiene que tener conocimiento de ellos y aplicarlos en su labor profesional en el día a día, solo de ese modo la formación de deportistas que se plantea en documentos sería la más adecuada a la que se da en la realidad.

- Es importante construir un marco conceptual y teórico del deporte al que se le dé continuidad:

En el apartado 1.2 de esta tesis se puede observar el uso de un mismo concepto a través del tiempo como es el caso de la formación integral, como se expuso en el apartado 3.4 de esta tesis el problema que se presenta es su uso indiscriminado y una falta de desarrollo teórico actualizado. En otros casos se puede observar la incorporación de conceptos y cambios de nombres de diferentes aspectos del deporte, los cuales se relacionan con cambios de autoridades de un sexenio a otro, como se describe en el apartado 2.2 de esta tesis. Como ejemplo está el

concepto de deporte social descrito en el apartado 3.1.1 que tiene algunas equivalencias con otros conceptos anteriores como el deporte recreativo.

Resultado de lo anterior es la falta de dar seguimiento a los conceptos y teorías acerca del deporte, lo que dificulta el estudio del mismo campo y hace que su desarrollo sea lento o en ocasiones retroceda.

- Debe difundirse la información acerca de la estructura, organización y leyes del deporte, de modo que los sujetos involucrados en el deporte y la sociedad en general tengan acceso a ella:

Esta idea surge de dos experiencias personales, la primera se relaciona con la elaboración de este trabajo. Fue a partir del desarrollo del capítulo dos de esta tesis que me acerqué a las leyes y políticas en torno al deporte, en ellas encontré contenidos que explican y ayudan a entrenadores, especialistas y deportistas a desempeñar sus actividades, sin embargo, el acceso y análisis, acerca de las leyes y políticas, no es sencillo ni rápido, por lo que no todos los sujetos las conocen.

La segunda experiencia fue la de detectar que muchas veces los entrenadores, deportistas, familiares o sociedad no saben a quién dirigir sus demandas o cuáles pueden expresar ante ciertas instancias, lo que entorpece los procesos para atender las necesidades en el deporte.

- La pedagogía del deporte puede dar un sentido educativo a la práctica deportiva: Los pedagogos tenemos la oportunidad y responsabilidad de atender el deporte como un espacio educativo, de modo que rescatemos los beneficios que la práctica deportiva da a los sujetos y a la sociedad.

A lo largo de esta tesis doy a notar que el deporte ofrece consecuencias ambivalentes: promocionar valores o antivalores, canalizar violencia o provocarla, hacer sujetos sanos o provocar lesiones, entre otros; el pedagogo deportivo puede

establecer los límites entre las anteriores para ayudar a autoridades, entrenadores y deportistas a fundamentar, conceptualizar, planear y guiar el entrenamiento hacia los beneficios del deporte.

- La labor del pedagogo del deporte se ha de realizar en colaboración con especialistas de otras ciencias y disciplinas:

Los enfoques de formación de deportistas de la CONADE, descritos en el apartado 3, son una muestra de la construcción compleja que se hace de la educación deportiva, en otras palabras, las propuestas en torno a la educación en el deporte tienen principal pertenencia al campo de la pedagogía pero ésta no es única, al hablar de educar o formar a un deportista se tienen que tomar en cuenta otros conocimientos pertenecientes a otras ciencias o disciplinas como medicina, nutriología, psicología, sociología, política, y economía, entre otras.

- Los enfoques de formación de deportistas pueden ser una guía del cuerpo teórico y práctico de la Pedagogía del deporte:

Como se describió en el apartado 1.1, la Pedagogía del deporte se ha centrado en el aspecto metodológico, el análisis de los enfoques de formación de deportistas de la Comisión me permitió explorar otros campos y ámbitos hacia los cuales se puede desarrollar la pedagogía del deporte, los cuales se corresponden con los enfoques del apartado 3.4, por ejemplo: replantear el ideal de deportista retomando la educación integral como antecedente, estudiar las características y posibilidades del deporte en la rehabilitación, generar propuestas que contemplen el deporte como medio para lograr otros fines como la formación en valores o a favor del cuidado del sujeto y su entorno, entre otros.

- La elaboración de trabajos de investigación permiten al profesionista aportar a su ciencia al mismo tiempo que define los campos en los que quiere ejercer:

Esta última conclusión se da a partir de mi experiencia en la elaboración de esta tesis, la cual inició como una investigación cuya finalidad es la demostración de mis conocimientos, habilidades y actitudes que me acrediten como licenciada en

pedagogía al aportar algo en mi campo profesional, pero, desde el planteamiento del problema hasta la redacción de todo el trabajo, la pedagogía del deporte se ha convertido en el principal campo de mi interés, en el cual quiero seguir ejerciendo.

## Fuentes de Consulta:

Abbagnano, N.; Visalberghi, A. (2012) *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Acuerdo por medio del cual el organismo descentralizado CONADE queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública (ACONADESEP)* (2004) [En línea] <[http://www.conade.gob.mx/pot/fraccion\\_XIV/acuerdodescentralizadosep.pdf](http://www.conade.gob.mx/pot/fraccion_XIV/acuerdodescentralizadosep.pdf)> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

Añó, V. (1997) *Planificación y organización del entrenamiento juvenil*. Madrid, España: Gymnos editorial.

Beuchot, Mauricio. (2002) *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. 3ª edición. México: UNAM.

Caballero, R. (1995) "Educación y Pedagogía". En: Bartomeu, M.; Juárez, I.; Juárez, F. (Coordinadores). *En nombre de la Pedagogía*. México: UPN, pp. 7-12.

Cagigal, J. M. (1990) *Deporte y agresión*. Madrid, España: Alianza.

Carranza, J. A. (2012) *100 años de educación en México*. México: Limusa.

*Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM, página web)* (2012) [En línea] <[cedem.deporte.org.mx](http://cedem.deporte.org.mx)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

*Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR, página web)* (2013) [En línea] <[cnar.conade.gob.mx](http://cnar.conade.gob.mx)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

*Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte (CNID, página web)* (2014) [En línea] <[cnid.conade.gob.mx](http://cnid.conade.gob.mx)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

Comité Olímpico Mexicano (COM, página web) (2016) [En línea] <<http://www.com.org.mx/>> [Consultada el 12 de febrero del 2016]

*Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte* (CONADE, página web) (2011/13) [En línea] <conadeb.conade.gob.mx> [Consultada el 29 de febrero de 2016]

*Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte* (CONADE, página web) (2014) [En línea] <www.conade.gob.mx> [Consultada el 29 de febrero de 2016]

CONADE (2012 a) *Centro Nacional de Alto Rendimiento y Talentos Deportivos (CNAR)*. [En línea] <[http://conade.gob.mx/Documentos/Conade/Normateca\\_Interna/Lineamientos/CENTROSARDEFINITIVO\\_150213.pdf](http://conade.gob.mx/Documentos/Conade/Normateca_Interna/Lineamientos/CENTROSARDEFINITIVO_150213.pdf)> [Consultada el 23 de abril del 2016]

CONADE (2014 a) *Código de conducta 2014*. [En línea] <[http://www.conade.gob.mx/documentos/Conade/Codigo\\_de\\_etica/C\\_Etica\\_Conade\\_2014.pdf](http://www.conade.gob.mx/documentos/Conade/Codigo_de_etica/C_Etica_Conade_2014.pdf)> [Consultada el 29 de febrero de 2016]

CONADE (2012 b) *Código de ética y de conducta*. [En línea] <[http://www.conade.gob.mx/documentos/conade/codigo\\_de\\_etica/codigoetica.pdf](http://www.conade.gob.mx/documentos/conade/codigo_de_etica/codigoetica.pdf)> [Consultada el 29 de febrero de 2016]

CONADE. *Contraloría Social* (página web) (2013) [En línea] <[contraloriasocial.conade.gob.mx](http://contraloriasocial.conade.gob.mx)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

CONADE (2014 b) *Convocatoria general de la Olimpiada Nacional 2014*. [En línea] <[http://www.conade.gob.mx/documentos/Eventos/Eventos\\_Nacionales/on2014/Convocatoria\\_ON\\_2014\\_Feb\\_26.pdf](http://www.conade.gob.mx/documentos/Eventos/Eventos_Nacionales/on2014/Convocatoria_ON_2014_Feb_26.pdf)> [Consultada el 30 de abril del 2016]

CONADE (2010) *El deporte adaptado. La capacidad de superación en juego*. [En línea] <<http://www.conade.gob.mx/documentos/Publicaciones/Deporte%20Adaptado.pdf>> [Consultada el 30 de abril del 2016]

CONADE-SICCED (1997 a). *Manual para el entrenador. Teoría del entrenamiento. Nivel 1*. México: CONADE.

CONADE-SICCED (1997 b). *Manual para el entrenador. Nivel 2*. México: CONADE.

CONADE-SICCED (1999). *Manual para el entrenador. Teoría del entrenamiento. Nivel 5*. México: CONADE.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Constitución) [En línea] <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=>> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

De Alba, Alicia (compiladora) (1987). *¿Teoría Pedagógica? Lecturas introductorias*. México: Centros de Estudios sobre la Universidad-UNAM.

*Diario Oficial de la Federación* (DOF, página web) [En línea] <[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

Dirección General de Deporte Universitario de la UNAM (DGDU-UNAM, página web) [En línea] <<http://www.deportes.unam.mx/>> [Consultada el 12 de febrero del 2016]

Dottrens, R.; Mialaret, G. (1979) “El desarrollo de las ciencias pedagógicas y su estado actual”. En: Best, F.; Debesse, M.; Dottrens, R.; et al. *Introducción a la Pedagogía*. 2ª edición. España: Oikos-tau.

Escalante, P; García, B; Jáuregui, L. et al. (2008) *Nueva Historia mínima de México*. Ilustrada. México: El colegio de México.

*Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos* (ENED, página web) [En línea] <[ened.conade.gob.mx](http://ened.conade.gob.mx)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

*Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte* (EOCONADE) (2007) [En línea] <[http://www.conade.gob.mx/documentos/Conade/Normateca\\_Interna/Consulta-z/e/Estatuto\\_Organico.pdf](http://www.conade.gob.mx/documentos/Conade/Normateca_Interna/Consulta-z/e/Estatuto_Organico.pdf)> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

Ferreiro T., A. (2006) *Desarrollo de la educación física y el deporte en México en el siglo XX (1889-2000)*. Tomo 1. México: Comité Olímpico Mexicano.

Florescano, Enrique. (1980) “De la memoria del poder a la historia como explicación”. En: Carlos Pereyra et al. *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI.

- García B., S. (1997) *Historia de la educación física. La educación física entre los mexicas*. Madrid, España: Gymnos editorial.
- García Casanova, M. G. (2007) *Problemas pendientes para la pedagogía y los pedagogos, ante los retos del siglo XXI*. México: Minos Tercer Milenio.
- Gil Roales-Nieto, J.; Delgado Noguera, M. (1994) *Psicología y pedagogía de la actividad física y el deporte*. Madrid, España: Siglo Veintiuno.
- Gillet, B. (1971) *Historia del deporte*. Barcelona, España: Oikos-tau.
- González, Luis. (1988) *El oficio de historiar*. 2ª edición. México: El Colegio de Michoacán.
- Homero (1981) *La Ilíada*. Colección Los clásicos. México: Editorial Cumbre.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (página web) (2015) [En línea]  
<<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/moprade/>> [Consultada el 19 de junio del 2016]
- Instituto Politécnico Nacional (IPN, página web) [En línea]  
<<http://www.deportes.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>> [Consultada el 12 de febrero del 2016]
- Lagardera Otero, F. (director) (2008) *Diccionario paidotribo de la actividad física y el deporte*. Baladona, España: Editorial Paidotribo.
- León Portilla, M. (1958) *El concepto náhuatl de la educación*. En: De la Torre, E. "Lecturas históricas mexicanas" <En línea>  
<[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T5/LHMT5\\_054.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T5/LHMT5_054.pdf)> [Consultado el 1º de febrero del 2016]
- "Ley de Estímulo y Fomento del Deporte" (LEFD) (1990) En: *Diario Oficial de la Federación* 27-diciembre-1990 [En línea]  
<[http://www.dof.gob.mx/copias\\_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=36-41&seccion=PRIMERA&edicion=202367&ed=MATUTINO&fecha=27/12/1990](http://www.dof.gob.mx/copias_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=36-41&seccion=PRIMERA&edicion=202367&ed=MATUTINO&fecha=27/12/1990)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

*Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP)* (2015) [En línea]  
<[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110\\_181215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_181215.pdf)>  
[Consultada el 21 de marzo de 2016]

*Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)* (2012) [En línea]  
<<http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/16.%20Ley%20Federal%20de%20Presupuesto%20y%20Responsabilidad%20Hacendaria.pdf>>  
[Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)* (2015) [En línea]  
<[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_301215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf)>  
[Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD)* (2013) [En línea]  
<<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf>> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

“Ley General del Deporte” (LGD) (2000). En: *Diario Oficial de la Federación 08-junio-2000* [En línea]  
<[http://www.dof.gob.mx/copias\\_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=37-46&seccion=PRIMERA&edicion=150228&ed=MATUTINO&fecha=08/06/2000](http://www.dof.gob.mx/copias_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=37-46&seccion=PRIMERA&edicion=150228&ed=MATUTINO&fecha=08/06/2000)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

*Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)* (2015) [En línea]  
<[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_mex\\_anexo1.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo1.pdf)>  
[Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Ley de Planeación (LP)* (2015) [En línea]  
<[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_060515.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf)> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

Loyo B., E.; Greaves L., C.; Vázquez y Vera, J.; Cantón A., V.; Berenzon G., B. (2011) *SEP noventa años. 1921-2011 Cimientos de la Nación*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia: Futura textos.

Márquez C., R.; Satow, A. (1992) *Medallistas Olímpico Mexicanos*. 2ª Edición. México: Comisión Nacional del Deporte.

Mena Campos, J. (1996). *El Deporte Social como fundamento de la legislación sobre el deporte en México*. Tesis de licenciatura. México: UNAM-Facultad de Derecho.

Mestre Sancho, J. A. (1997) *Planificación deportiva. Teoría y práctica*. 2ª Edición. Barcelona, España: INDE.

Molina, G.; et al. (2012) *Educación Física V*. 3ª Edición. México: UNAM-ENP.

Moreno y de los Arcos, E. (1999) *Pedagogía y Ciencias de la Educación*. México: Colegio de Pedagogos de México / Seminario de Pedagogía Universitaria / UNAM.

“Organigrama 2015” (2015) En: *CONADE-página web 2014*. [En línea] <[http://www.conade.gob.mx/pot/fraccion\\_XVII/AC/Organigrama2015.pdf](http://www.conade.gob.mx/pot/fraccion_XVII/AC/Organigrama2015.pdf)> [Consultada el 21 de marzo de 2016]

Peñaloza P., A. (1996) *El discurso social del deporte y la cultura física en México*. México.

Perrone, G.; Propper, F. (2007). *Diccionario de educación*. Argentina. Alfagrama Ediciones.

“Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994” (PND) (1989) En: *Diario Oficial de la Federación 31-mayo-1989*. [En línea] <<http://www.dof.gob.mx>> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND) (2013) [En línea] <<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Presupuesto de Egresos de la Federación 2014* (PEF) (2013) [En línea] <<http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/21.Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202014.pdf>> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Presupuesto de Egresos de la Federación 2015* (PEF) (2014) [En línea] <[http://www.sct.gob.mx/fileadmin/Comunicaciones/Red\\_Compartida/ModificacionesDic13/presupuestodeegresosdelafederacionparaelejerciciofiscal2015.pdf](http://www.sct.gob.mx/fileadmin/Comunicaciones/Red_Compartida/ModificacionesDic13/presupuestodeegresosdelafederacionparaelejerciciofiscal2015.pdf)> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Presupuesto de Egresos de la Federación 2016* (PEF) (2015) [En línea]  
<[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2016.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2016.pdf)> [Consultada el 16 de agosto de 2015]

“Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988” (PNECRyD) (1984). En: *Diario Oficial de la Federación 21-septiembre-1984*, pp. 38-77 [En línea] <[http://www.dof.gob.mx/website/copias\\_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=38-77&seccion=UNICA&edicion=202055&ed=MATUTINO&fecha=21/09/1984](http://www.dof.gob.mx/website/copias_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=38-77&seccion=UNICA&edicion=202055&ed=MATUTINO&fecha=21/09/1984)> [Consultado el 21 de marzo de 2016]

“Programa Nacional de Educación Física y Deporte 1995-2000” (PNEFyD) (1996). En: *Diario Oficial de la Federación 23-agosto-1996*, pp. 61-87 [En línea] <[http://www.dof.gob.mx/website/copias\\_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=61-87&seccion=PRIMERA&edicion=209679&ed=MATUTINO&fecha=23/08/1996](http://www.dof.gob.mx/website/copias_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=61-87&seccion=PRIMERA&edicion=209679&ed=MATUTINO&fecha=23/08/1996)> [Consultado el 21 de marzo de 2016]

*Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006* (PNCfYD) (2001). [En línea] <[http://fs.planeacion.sep.gob.mx/planeacion/mediano\\_plazo/conade.pdf](http://fs.planeacion.sep.gob.mx/planeacion/mediano_plazo/conade.pdf)> [Consultado el 21 de marzo de 2016]

*Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012* (PNCfYD) (2008). [En línea] <<http://cedem.deporte.org.mx/Documentos/Lineamientos/PNCfD.pdf>> [Consultado el 21 de marzo de 2016]

“Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018” (PNCfYD) (2014). En: *Diario Oficial de la Federación 30-abril-2014*, pp. 86-107 [En línea] <[http://www.dof.gob.mx/website/copias\\_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=86-107&seccion=PRIMERA&edicion=258141&ed=MATUTINO&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/website/copias_cert.php?acc=ajaxPaginas&paginas=86-107&seccion=PRIMERA&edicion=258141&ed=MATUTINO&fecha=30/04/2014)> [Consultado el 16 de agosto del 2015]

*Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994* (PNME) (1989) [En línea] <<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/frames.asp?page=36&id=109>> [Consultado el 21 de marzo de 2016]

*Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) (2013) [En línea]*  
<[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.compressed.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.compressed.pdf)>  
[Consultada el 16 de agosto de 2015]

*Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE, página web) (2016) [En línea]* <[renade.conade.gob.mx](http://renade.conade.gob.mx)> [Consultado el 21 de marzo de 2016]

Reyes, R. (Director) (2009). *Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social. 2º volumen*. Madrid, España: Plaza y Valdés editores.

Rivera Guerrero, E. (1997) *México en sus regiones socioculturales deportivas*. [En línea]  
<[http://fresno.ulima.edu.pe/sf/sf\\_bdfde.nsf/OtrosWeb/CONT12RIVERA/\\$file/13-contratexto12-RIVERA.pdf](http://fresno.ulima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/CONT12RIVERA/$file/13-contratexto12-RIVERA.pdf)> [Consultado el 2 de diciembre del 2015]

Rodríguez, L. (2000) *Historia del deporte*. Barcelona, España: INDE.

Rojas Osorio, C. (2010) *Filosofía de la educación. De los griegos a la tardomodernidad*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Salvador, J. L. (2009) *El deporte en occidente. Grecia, Roma, Bizancio*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Sánchez Hernández, G. G. (1993) *La charrería en México*. México: Secretaría de Cultura de Jalisco. INAH.

Santoyo, R. J.; Rabadán, O.; Santoyo, R. I. (2012) *Historia de la educación física en México*. México

Sanvisens, A.; (1984) *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona, España: Barcanova.

SEP (2013) *Informe sectorial 8: El deporte para las personas con discapacidad*. [En línea] <[http://www.dgb.sep.gob.mx/04-m2/02-programas/ESDM/Informes\\_Sectoriales/8\\_El\\_deporte\\_para\\_personas\\_con\\_discapacidad.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/04-m2/02-programas/ESDM/Informes_Sectoriales/8_El_deporte_para_personas_con_discapacidad.pdf)> [Consultada el 30 de abril del 2016]

Secretaría de Cultura. *Dirección General de Cultura Física y Deporte*. (DGCFyD, página web) (2015) *Olimpiada Nacional*. [En línea]

<[http://culturaydeporte.edomex.gob.mx/olimpiada\\_nacional](http://culturaydeporte.edomex.gob.mx/olimpiada_nacional)> [Consultada el 6 de abril de 2016]

Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Bachillerato. (SEP-DGB) (2013) (página web) [En línea] < [http://www.dgb.sep.gob.mx/04-m2/02-programas/Estrategia\\_Sectorial\\_Deporte\\_Mexicano.php](http://www.dgb.sep.gob.mx/04-m2/02-programas/Estrategia_Sectorial_Deporte_Mexicano.php)> [Consultada el 30 de abril del 2016]

UNAM. “Acuerdo que crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México”. En: UNAM. *Gaceta*. Publicación del 10 de diciembre del 2015. México, p.p. 22-25.

Vargas, R. (2007). *Diccionario de teoría del entrenamiento deportivo*. 2ª edición. México: UNAM.

Vázquez, B. (coord.) (2001) *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid, España: Síntesis.

Young Men’s Christian Association (YMCA, página web) [En línea] <<http://www.ymca.org.mx/>> [Consultada el 12 de febrero del 2016]

Zamora Perusquía, G. A. (s/a) *El deporte en la ciudad de México (1896-1911)*. FES-Acatlán/UNAM. [En línea] <<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/boletin/pdf/bol91/bol9101.pdf>> [Consultado el 6 de enero del 2016]